

DISEÑO DE UN LABORATORIO CONTABLE CON TALLERES PRÁCTICOS
SOBRE LAS DIFERENTES ÁREAS DE FORMACIÓN CONTABLE, BAJO
ENFOQUES DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA PARA PYMES

TANIA EVANLLELY HINESTROZA ANGULO
GERALDINE GINETH GALEANO JORY

UNIVERSIDAD DEL VALLE - SEDE PACIFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
BUENAVENTURA – VALLE
2018

DISEÑO DE UN LABORATORIO CONTABLE CON TALLERES PRÁCTICOS
SOBRE LAS DIFERENTES ÁREAS DE FORMACIÓN CONTABLE, BAJO
ENFOQUES DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA PARA PYMES

TANIA EVANLLELY HINESTROZA ANGULO
GERALDINE GINETH GALEANO JORY

Monografía presentada como requisito final para optar el título de Contador
Publico

DIRECTOR
ANGEL CUSTODIO RODRIGUEZ
CONTADOR PÚBLICO

UNIVERSIDAD DEL VALLE - SEDE PACIFICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
BUENAVENTURA – VALLE

2018

Nota de Aceptación

Jurado

Jurado

Buenaventura, Abril de 2018

DEDICATORIA

A Dios por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida, por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más, a mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida, a mi padre quien con sus consejos ha sabido guiarme para culminar mi carrera profesional, a mi hermana por ser el ejemplo de una hermana mayor y de la cual aprendí aciertos y momentos, a mis amigas que gracias al equipo que formamos logramos llegar hasta el final del camino y hasta el momento, seguimos siendo amigas, a mis profesores, gracias por su tiempo, por su apoyo así como por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional y a mi asesor el profesor Ángel Custodio por todo el tiempo dedicado a la culminación de este proyecto y a todos aquellos que ayudaron directa o indirectamente a realizar este documento

Tania Evangely Hinestroza Angulo

A Dios porque sin ti no lo habría logrado, a mi madre, por su esfuerzo, por ser mi apoyo incondicional, mi motor para salir adelante.

A mi familia y amigos por brindarme su apoyo cuando lo he necesitado, y a todos aquellos que creyeron en mí.

Geraldine Gineth Galeano Jory

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por protegerme durante todo mi camino y darme fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda mi vida

A mi madre, que me ha enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y siempre perseverar a través de sus sabios consejos

Tania Evangely Hinestroza Angulo

Primeramente darle gracias a Dios por llenarme de sabiduría, entendimiento para el desarrollo de mi investigación.

A mi madre Maritza, gracias por darle color a mi vida, ser mi apoyo, confiar siempre en mí, ser mi razón para salir adelante.

A mi asesor de Monografía Ángel Custodio Rodríguez, mis compañeros de estudio, los docentes Luis Augusto Quiñonez, Alexander Zamora, Luz Mercedes Contreras, Sandra Bonilla, Walter Guevara, demás docentes y personas que contribuyeron con mi formación personal y profesional, sin su colaboración la presente monografía no se habrían podido llevar a cabo.

Al señor Juvenal Andrade, la señora Azucena Alomia, por apoyarme de forma incondicional en el desarrollo de mi monografía, los señores Diana

Gil, Jose Luis Chaucanes, Oscar Serrano, por todos los conocimientos que me han proporcionado.

A mi familia y a mis amigos(as), de quienes he recibo siempre apoyo sincero.

A mi novio Cristian, por abrirnos amablemente las puertas de su casa las veces que fuera necesario para trabajar en nuestra investigación, por las muchas veces que ibas por mí y me esperabas en la U para que no me fuera sola tarde de la noche a casa, gracias por ser mi apoyo incondicional.

A todos aquellos maravillosos seres que han compartido junto a mí sus enseñanzas y mis logros en estos años, así como quienes han estado para darme una voz de aliento en los momentos difíciles.

Y a la vida por permitirme culminar una etapa más, comienzo de otra nueva que viviré con mayor intensidad.

Geraldine Gineth Galeano Jory

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	11
1.1 ANTECEDENTES	11
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.3 OBJETIVOS.....	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos.....	17
Objetivo Práctico.....	17
1.4 JUSTIFICACIÓN	18
2. EL ORIGEN Y EL CONCEPTO DE LABORATORIO.....	20
2.1 Origen del laboratorio	20
2.2 Definición de Laboratorio.....	23
2.3 Paralelo entre laboratorio y consultoría.....	26
2.4Tipos de laboratorios	28
3. CARACTERIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS CONTABLES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y LA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y ANÁLISIS DE SUS EXPERIENCIAS.....	31
3.1 Laboratorio Contable según la Universidad Javeriana.....	31
3.2 Servicios que ofrece la universidad Javeriana	32
3.3 Laboratorio Contable según la Universidad del Cauca	34
4. PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA INCORPORANDO EL LABORATORIO CONTABLE BAJO NORMAS INTERNACIONALES.....	35
4.1 LABORATORIO EN CONTABILIDAD GENERAL.....	35
4.2 LABORATORIO CONTABLE EN TRIBUTARIA	38
4.3 LABORATORIO CONTABLE EN COSTOS	41
5. NORMATIVIDAD INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	44
5.1 La Resolución N° 091 de Julio 4 de 2002	44
5.2 Acuerdo No 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle	44
5.3 Acuerdo N° 001 de Enero 28 de 1994 o Estatuto General de la Universidad	¡Error!
Marcador no definido.	

5.4	Acuerdo 009, noviembre 13 de 1997 reglamenta a los estudiantes universitarios	45
6.	DISEÑO DE LOS TALLERES QUE SE TRABAJARAN EN EL LABORATORIO CONTABLE PARA LAS ÁREAS DE LA PROFESIÓN.	46
6.1	Definición de cada una de las áreas a tratar en la investigación.	47
	Área de Contabilidad General	47
	DIFERENCIAS ENTRE EL DECRETO 2649 FRENTE A LAS NIIF	49
	Decreto 2649 de 1993:.....	62
	NIIF para las Pymes Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	72
	Secciones de las PYMES:	76
	Área de Tributaria	78
	DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS FISCALES Y EN NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO CONTABLE.	78
	DECLARACIÓN DE RENTA	84
	MONOTRIBUTO	95
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	97
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	105
	Área de Costos	113
	MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	134
6.2	Diseño de los Talleres a realizar en la investigación	146
	LABORATORIO DE CONTABILIDAD GENERAL.....	146
	LABORATORIO CONTABLE EN TRIBUTARIA	152
	LABORATORIO CONTABLE EN COSTOS	161
7.	CONCLUSIONES	174
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	177
9.	BIBLIOGRAFÍA WEB	178

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se realiza con la finalidad de diseñar un laboratorio contable con talleres prácticos sobre las diferentes áreas de formación contable, bajo enfoques de normas internacionales de información financiera para pymes, observando la importancia de establecer un laboratorio contable en la Universidad del Valle sede Pacífico, con el fin de suplir las necesidades de los estudiantes frente a los nuevos cambios que actualmente se están incorporando en la información contable y fiscal.

Podemos decir que un laboratorio es un lugar físico que se encuentra especialmente equipado con diversos instrumentos y elementos de medida o equipo, en orden a satisfacer las demandas y necesidades de experimentos o investigaciones diversas, según el ámbito al cual pertenezca el laboratorio en cuestión claro está. También es muy común que las escuelas, universidades o cualquier otro reducto académico cuenten con un laboratorio en el cual se dictarán clases prácticas u otros trabajos relacionados exclusivamente con un fin educativo.

Es por ello que esta investigación plantea algunas características que se encuentran en otras Universidades como lo son la Universidad JAVERIANA Y la Universidad del CAUCA con el fin de analizar y extraer contenido temático esencial que puede ser utilizado en el laboratorio de la Universidad del Valle sede Pacífico. También, la importancia de la reestructuración de la malla curricular del programa de Contaduría Pública donde se pueda incorporar este espacio del Laboratorio Contable buscando el desarrollo íntegro de los estudiantes de acuerdo al Plan Educativo del Programa y contribuir a la ciencia y la tecnología de acuerdo a la misión y visión de la Universidad del Valle (la mejor para los mejores).

Además se encontrara el contenido temático del laboratorio contable que se desarrolla con base a toda la información suministrada durante el desarrollo de la

carrera tomando como apoyo el material académico de los docentes y los programas académicos de la Universidad del Valle teniendo en cuenta los cambios en los nuevos estándares de información financiera y la reforma tributaria.

Seguido de lo mencionado anterior mente se desarrollan tres talleres en el área de contabilidad general, tributaria y costos donde se le brinda al estudiante, marcos comparativo entre el 2649 y las normas internacionales para PYMES, se le brinda información importante sobre la reforma tributaria actual 1819 de 2016 en temas como la comparación entre lo fiscal y lo contable, el procedimiento tributario y el diligenciamiento de los formularios de declaración de Renta, industria y comercio e IVA para persona jurídica. Y se menciona de una manera somera la nueva inclusión del Monotributo para pequeños comerciantes como peluqueros, tenderos entre otros, y en el área de costo se presentan talleres puntuales sobre temas como costeo por proceso, ABC, margen de contribución, margen de contribución de la mezcla y punto de equilibrio.

Por lo tanto al estructurar los talleres los estudiantes podrán conocer y actualizar sus conocimientos con las normas internacionales de información financiera (NIIF) para PYMES y sobre la reforma actual 1819 de 2016 pudiendo profundizar en los conceptos propios de cada área que complementa el desarrollo integral del estudiante.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 ANTECEDENTES

El laboratorio contable es de gran importancia para la Universidad del Valle debido a que le permite al estudiante poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera, con el objetivo que este fomente el espíritu investigativo.

En la Universidad del valle sede Pacifico se encontró antecedentes referente al tema “Diseño de una estrategia de aprendizaje basado en problema para las áreas de Laboratorio Contable del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle - Sede Pacífico.” donde los autores son Caicedo Angulo Clara Jazmín; Valois Valencia Yuleisa y el director de la monografía Garcés Rivas George. (2011), quienes abordan el tema como la necesidad de construir un modelo educativo o una estrategia de aprendizaje basada en la solución de problemas, describiendo la experiencia sobre el proceso de implantación de técnicas en el mejoramiento de procesos constructivos que puedan aplicarse a cualquier área del conocimiento y en varios niveles educativos. Pudiendo concluir por medio de encuestas realizadas a los estudiantes que hayan cursado dichas asignaturas realizada en su investigación, las limitaciones con las que cuentan el programa de contaduría pública de la universidad del valle sede pacifico con respecto al programa de laboratorio contable financiero, proponiendo estrategias que permitan la implementación de metodologías que intente lograr un aprendizaje significativo

adaptado a los programas de estudio y a las necesidades requeridas por el mercado laboral.¹

Por consiguiente en el proceso investigativo, se solicitó por medio de correo electrónico a la bibliotecaria de la Sede las monografías encaminadas con el tema que se trata en esta investigación y nos proporcionó las siguientes “Diseño de un Laboratorio Contable en la Universidad del Valle Sede Palmira. Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública. Sede Palmira. Rendón Escobar, GRE. ; Tasamá Valderrama, LTV. ; Guarnizo, JAG. (2002), no fue posible obtener información, debido a que se encontraba la tesis en Palmira y no se encontraba en recurso electrónico por lo cual no fue posible enviar así fuera parte de ella. También nos proporcionó las siguientes: “Diseño de un sistema de información contable Fabrifarma S.A.” [Recurso electrónico]. Gutiérrez Arroyave, LM. ; Rendón Álvarez, BRA.In: Tesis. UNIVALLE. Facultad de Ciencias de la Administración. Contaduría Pública [recurso electrónico]. 1 CD-ROM. “Diseño de la metodología de Costos Basado en Actividades (ABC) para el Hospital Sagrada Familia de Toro Valle para las áreas de Urgencias, Laboratorio Clínico y Odontología” [recurso electrónico], Práctica empresarial. Colombia: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Sede Zarzal. Autores Flórez Mosquera, LFFM. ; García García, GGG. (2015). “Caracterización del sistema contable financiero de Laboratorios Laverlam S.A. y Pronaca Colombia C.A. Colombia.” Autores González Belalcazar, LGB. ; Pereira Montero, MPM. (2002). “Propuesta de un modelo de consultorio contable financiero aplicable al plan de estudios de contaduría pública de la Universidad del Valle. Colombia.” Autores Gil Díaz, OBGD. ; Asprilla Gómez, WAAG. (2002). Concluyendo que las monografías mencionadas anteriormente no sirven de base para el desarrollo de esta investigación, observando que es poca la información referente al tema que se desarrollara.

¹ Monografía “Diseño de una estrategia de aprendizaje basado en problema para las áreas de laboratorio contable del programa de contaduría pública de la universidad del valle sede pacífico”

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema se estructura bajo 4 enfoques los cuales son síntomas, causas, pronóstico y control del pronóstico.²

Debido a situaciones presentadas en las materias Laboratorio Contable Financiero y Laboratorio Contable Financiero Sistematizado se observaron vacíos y falta del cumplimiento del objetivo del programa, ya que inicialmente un semestre es un lapso de tiempo muy corto para expresar las dudas presentadas durante los semestres anteriores en el que según sucesos ocurridos solo se pudo trabajar sobre las empresas comerciales desde su inicio hasta su final. Teniendo en cuenta que la guía planteada durante el semestre educativo fue de mucha complejidad llevarla a cabo en otros tipos de empresa, esto hizo que muchos estudiantes cambiaran de prestadoras de servicio o industriales a comercializadora para lograr el objetivo planteado en el programa.

De tal modo, es difícil para los estudiantes enfrentarse en un mundo laboral que no conocen y del cual no tienen experiencia debido a sus actividades académicas que no les permite en su gran mayoría trabajar para afianzar sus conocimientos teóricos con prácticas reales de su profesión.

Por consiguiente, este estudio pretende que en la misma metodología que ha sido establecida la materia Laboratorio Contable Financiero y Laboratorio Contable Financiero Sistematizado se realice en un espacio aparte unos talleres donde el estudiante de séptimo semestre en adelante tenga la facilidad de experimentar la resolución de problemas ficticios que se acerquen a la realidad del mercado y pueda contribuir a resolverlos, teniendo en cuenta la intención del curso de Laboratorio Contable Financiero que es “Lograr que los conocimientos adquiridos por el estudiante durante la carrera con fundamento en los decretos 2649 y 2650

² METODOLOGIA Diseño y desarrollo del proceso de investigación tercera edición Autor Carlos E. Méndez A.

de 1,993, los actualice y aplique bajo el enfoque de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mediante el desarrollo de un taller práctico utilizando como herramienta un software de contabilidad.” Y el objetivo del Laboratorio Contable Financiero Sistematizado “Contribuir para que el estudiante, mediante un trabajo practico, amplíe su experiencia formativa y aplique el conocimiento contable que ha adquirido, realizando actividades inherentes a las funciones propias de la profesión”. Intención que se ve un poco limitada ya que al no darle cumplimiento a los objetivos del programa los estudiantes continuaran con vacíos y tendrán incertidumbre sobre otros, como lo fue en el caso del curso de Contaduría Pública de 2013.

Planteando en esta investigación el espacio de un laboratorio donde se pueda desarrollar una serie de talleres según el tipo de empresa y para algunas áreas contables, pues se conoce que no es solo finanzas lo que se maneja en la contaduría si no también experimentar desde el enfoque Tributario, de Costo, Contabilidad General, todo esto basado en la normativa internacional para las PYMES, teniendo en cuenta que se debe estar a la vanguardia ante las actualizaciones de las normatividades en las diferentes áreas que posee la profesión contable observando que en Buenaventura el mercado más amplio es de PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) permitiéndole al estudiante tener unas bases firmes sobre un tipo de empresa en específico ya que según las NIIF estas se dividen en tres grupos los cuales son: grupo 1 NIIF plenas, grupo 2 NIIF para PYMES, grupo 3 NIIF para Microempresas y así la Universidad sea quien le brinde este servicio, porque es necesario que como contadores integrales se tenga un conocimiento amplio de las NIIF pero enfatizar en uno de los grupos que esta posee, debido a los diferentes conceptos que maneja y la complejidad en la apropiación de la información, delimitando que en esta investigación se trabajara en el grupo 2 NIIF para PYMES con la finalidad que el estudiante puedan afianzar y actualizar los conocimientos frente a estos nuevos estándares de la información y sus teorías vistas en el proceso de formación profesional.

Observando así la necesidad de diseñar un laboratorio contable con talleres prácticos sobre las diferentes áreas de formación contable, bajo enfoques de normas internacionales de información financiera, logrando que los conocimientos adquiridos por los estudiantes de la universidad del valle sede pacifico durante la carrera generen una mayor experticia, mediante simulaciones de problemas prácticos que les ayude a afianzar sus conocimientos teóricos y les muestre sus vacíos temáticos sobre temas específicos. Esto hace que los estudiantes salgan a un mercado con mucha más seguridad y confianza siendo así profesionales competitivos y eficientes, dispuestos a ofrecer sus habilidades a la sociedad sin temor a errar pues de una u otra manera en el laboratorio se experimentara la práctica y ya sabrá que hacer frente a temas que indago en el laboratorio o tendrá un referente de solución frente a los que no sean iguales a los estudiados y desarrollados en el laboratorio contable.

Formulación de la pregunta

¿Cómo diseñar un laboratorio contable con talleres prácticos sobre las diferentes áreas de formación contable, bajo enfoques de normas internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, logrando que los conocimientos adquiridos por los estudiantes de la universidad del valle sede pacifico durante la carrera generen una mayor experticia?

Sistematización del problema

- ✓ ¿Cuál es el origen y el concepto de Laboratorio?
- ✓ ¿Qué características tienen los laboratorios contables existentes en la universidad del cauca y la universidad javeriana para analizar sus experiencias?
- ✓ ¿Cómo proponer ajustes al plan educativo del programa de contaduría pública al plantear mayor intensidad horaria en el desarrollo del laboratorio contable bajo normas internacionales y reforma tributaria?
- ✓ ¿Cuál es la normativa interna de la universidad del valle que influye en el proceso de reestructuración de la malla curricular del programa de contaduría pública?
- ✓ ¿Cómo diseñar los talleres que se trabajaran en el laboratorio contable para las áreas de la profesión?

1.3 OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar un laboratorio contable con talleres prácticos sobre las diferentes áreas de formación contable, bajo enfoques de normas internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, logrando que los conocimientos adquiridos por los estudiantes de la universidad del valle sede pacífico durante la carrera generen una mayor experticia.

Objetivos Específicos

- ✓ Identificar el origen y el concepto de Laboratorio.
- ✓ Caracterizar los laboratorios contables existentes en la universidad del cauca y la universidad javeriana para analizar sus experiencias.
- ✓ Proponer ajustes al plan educativo del programa de contaduría pública al plantear mayor intensidad horaria en el desarrollo del laboratorio contable bajo normas internacionales y reforma tributaria.
- ✓ Determinar que normativa interna de la universidad del valle influye en el proceso de reestructuración de la malla curricular del programa de contaduría pública

Objetivo Práctico

- ✓ Diseñar los talleres que se trabajaran en el laboratorio contable para las áreas de la profesión.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se encuentra realizada bajo cinco componentes: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica³, por consiguiente se considera que es **Conveniente** porque le permite al estudiante obtener un nivel intelectual más avanzado, obtener unas bases firmes sobre las NIIF para PYMES teniendo en cuenta los decretos reglamentarios que rigen el grupo 2 según las NIIF en Colombia, con la finalidad que el estudiante puedan afianzar y actualizar los conocimientos frente a estos nuevos estándares de la información y sus teorías vistas en el proceso de formación profesional, además adquirir una experiencia en cada caso que se presente en el laboratorio contable, ya que este le ayudara a llenar algunos vacíos que le quedan de su proceso formativo porque estaría implementando las teorías expuestas en las clases. Con la intención de que el estudiante en formación mire más allá de lo que le puede aportar la Universidad o su título profesional sino que este desde que inicia su carrera se visiona a continuar adquiriendo conocimientos y proyectándose durante el proceso para el logro de sus metas pudiendo aprovechar este espacio como medio de aprendizaje y sostenimiento de sus bases teóricas.

De acuerdo a los objetivos planteados en esta investigación contendrá una **relevancia social** porque contribuirá a la solución de algunas problemáticas que presenta la sociedad ya que esta tendrá un garante con los futuros profesionales contables debido a que obtendrá un mayor nivel competitivo para su ejercicio laboral y ético contrarrestando así la necesidad que poseen las empresas de actualizarse bajo los nuevos estándares de las normas internacionales y así ser

³ Guía para la elaboración de proyectos de investigación social Autores Alba Nubia Rodríguez Pizarro y Arizaldo Carvajal Burbano

unos profesionales íntegros dispuestos a entregar todas sus habilidades y destrezas.

Por consiguiente, posee unas **implicaciones prácticas** ya que es de gran utilidad para nosotras porque nos permite poner en práctica y actualizar nuestros conocimientos y en el proceso poder adquirir otros, también, brindar una investigación que sirva como base para futuras investigaciones de los estudiantes en formación y por ende, optar por nuestro título profesional como contadoras públicas.

Así pues, esta investigación tiene un **Valor teórico**, debido a que busca mediante la aplicación de la teoría y conceptos básicos de laboratorio contable diseñar unos talleres que ayuden a los estudiantes por medio de simulaciones dar solución a las diferentes problemáticas que se les proponga en el desarrollo del laboratorio, poder conocer y actualizar sus conocimientos con las normas internacionales de información financiera (NIIF) para PYMES teniendo en cuenta la importancia de estas en el proceso de globalización de la información contable, para así poder hacer un paralelo entre lo teórico y lo práctico, pudiendo profundizar en los conceptos propios de cada área.

Además posee una **utilidad metodológica** porque le permite tanto a la comunidad estudiantil del programa de contaduría como a sus docentes fomentar un espíritu investigativo que complemente el desarrollo integral del alumno como lo propone el plan educativo del programa, utilizando técnicas como la revisión y recolección documental, como instrumentos las fichas bibliográficas, revistas documentales, notas que sean recopiladas en el proceso, teniendo en cuenta las experiencias pasadas para ver las vivencias y poder desarrollar el laboratorio contable.

2. EL ORIGEN Y EL CONCEPTO DE LABORATORIO.

2.1 Origen del laboratorio

El lugar en que se crea algún producto ha ido recibiendo a lo largo del tiempo nombres diversos (fábrica, factoría, taller, obrador, oficina, laboratorio...) en el siglo XVIII se llamaba laboratorio al taller del pintor, el escultor o el grabador, y en general a cualquier local en que se elaboraba algo con las manos. Quizás sea el concepto de elaboración, que implica una actuación continuada en el objeto de que se trata hasta culminar el objetivo, el que ha empujado a la elección del término laboratorio para la factoría en que se producen mediante procedimientos a menudo laboriosos los medicamentos.⁴ Se puede decir que la historia de los laboratorios está influida por la historia de la medicina, ya que el hombre, al profundizar acerca de cómo es su organismo, ha requerido el uso de laboratorios cada vez más especializados.⁵ El primer Laboratorio de la historia fue el Clínico, un espacio reducido con una mesa y un asiento, contaba con un único instrumento que era el propio médico que observaba, probaba e interpretaba un fluido obtenido involuntariamente por su paciente: su orina. Un pequeño frasco de vidrio bastaba para preparar la prueba.⁶ El Laboratorio clínico es el lugar donde se realizan determinaciones "in vitro" de propiedades biológicas humanas (o animales, en veterinaria) que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud. Utilizan las metodologías de diversas disciplinas como la bioquímica, hematología, inmunología y microbiología. En el laboratorio clínico se obtienen y se estudian muestras clínicas, como sangre, orina, heces, líquido sinovial (articulaciones), líquido cefalorraquídeo, exudados

⁴(<http://www.elalmanaque.com/Medicina/lexico/laboratorio.htm>)

⁵(<https://es.wikipedia.org/wiki/Laboratorio>)

⁶(<https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/academedicina/vola-83/museodelahistoria83/>)

faríngeos y vaginales, entre otras. En la actualidad muchas universidades tienen diferentes tipos de laboratorio, entre estos están laboratorios de economía, de ingeniería, de idiomas, emprendimiento, etc. Con el fin de complementar la formación teórica a la práctica y fomentar la investigación, generando conocimientos a los estudiantes tanto de pregrado como egresados de dichas universidades, teniendo en cuenta el ABP que es el aprendizaje basado en problemas, mostrando la importancia en el conocimiento y la enseñanza que tiene implementar este tipo de métodos en las clases, la universidad pionera de este método fue la Universidad de McMaster de Canadá. La característica más innovadora del ABP es el uso de problemas como punto de partida para la adquisición de conocimientos nuevos y la concepción del estudiante como protagonista de la gestión de su aprendizaje, mientras que tradicionalmente primero se expone la información y posteriormente se intenta aplicarla en la resolución de un problema, en el ABP, primero se presenta el problema, luego se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y finalmente se vuelve al problema.

El Aprendizaje Basado en Problemas, desde sus inicios en la Escuela de Medicina de la Universidad de McMaster (Canadá), se presentó como una propuesta educativa innovadora, que se caracteriza porque el aprendizaje está centrado en el estudiante, promoviendo que este sea significativo, además de desarrollar una serie de habilidades y competencias indispensables en el entorno profesional actual. El proceso se desarrolla con base a grupos pequeños de trabajo, que aprenden de manera colaborativa en la búsqueda de resolver un problema inicial, complejo y retador, planteado por el docente, con el objetivo de desencadenar el aprendizaje auto dirigido de sus alumnos. El rol del profesor se convierte en el de un facilitador del aprendizaje. Aunque la propuesta educativa se originó y se adoptó primero en las escuelas de medicina de diferentes universidades de

prestigio, los logros alcanzados han motivado que sea adoptada en una gran variedad de instituciones y especialidades en todo el mundo.⁷

En el proceso de esta investigación y para fines de diferenciar el laboratorio de un consultorio contable se darán a conocer las diferentes posturas de algunos autores frente a laboratorio y consultoría.

⁷(Aprendizaje basado en problemas problem – based learning patricia morales bueno* y victoria landa FitzGerald <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v13/13.pdf>)

2.2 Definición de Laboratorio

Laboro, laborare, laboratum es el verbo latino que significa trabajar, pero no en el sentido de actividad o de rendimiento, sino en el de fatiga. *Laborare* significa estar apurado, agobiado, pasárselo mal, hacer algo muy trabajoso, sufrir. Está claro que se trata de trabajos muy costosos, sobre todo en lo que se refiere a investigación y a ejecución minuciosa⁸. Un LABORATORIO es un lugar que se encuentra equipado con los medios necesarios para llevar a cabo experimentos, investigaciones o trabajos de carácter científico o técnico. En estos espacios, las condiciones ambientales se controlan y se normalizan para evitar que se produzcan influencias extrañas a las previstas, con la consecuente alteración de las mediciones, y para permitir que las pruebas sean repetibles.⁹

Un laboratorio es un lugar físico que se encuentra especialmente equipado con diversos instrumentos y elementos de medida o equipo, en orden a satisfacer las demandas y necesidades de experimentos o investigaciones diversas, según el ámbito al cual pertenezca el laboratorio en cuestión claro está. También es muy común que las escuelas, universidades o cualquier otro reducto académico cuenten con un laboratorio en el cual se dictarán clases prácticas u otros trabajos relacionados exclusivamente con un fin educativo.

La característica fundamental que observara cualquier laboratorio es que allí las condiciones ambientales estarán especialmente controladas y normalizadas con la estricta finalidad que ningún agente externo pueda provocar algún tipo de alteración o desequilibrio en la investigación que se lleva a cabo allí, asegurándose así una exhaustiva fidelidad en términos de resultados. La temperatura, la humedad, la presión atmosférica, la energía, el polvo, la tierra, las vibraciones, el ruido, entre otros, son las cuestiones sobre las cuales más hincapié

⁸<http://www.elalmanaque.com/Medicina/lexico/laboratorio.htm>

⁹(<https://definicion.de/laboratorio/> Ana Gardey y Julián Pérez Porto)

se hará, para que estén absolutamente controladas y no contradigan la normalidad necesaria y exigida de la que hablábamos. Existe una importante diversidad de laboratorios, entre los más destacados se cuentan: el laboratorio clínico, que es aquel en el cual se llevan a cabo análisis clínicos que tienen como meta la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades. Luego están aquellos orientados al estudio y descubrimiento de algún tipo de evidencia científica como son los biológicos y químicos.

Además, cada laboratorio y dependiendo del tipo de fin que lo estimule, debe contar con material específico, que puede ser de vidrio, de porcelana de madera, como ser las probetas, espátulas, mecheros, cucharillas, pinzas, ampollas y tubos de ensayo, entre otros. La evolución y sofisticación que la mayoría de los laboratorios han logrado en los últimos años tiene que ver con la creciente preocupación del ser humano por ir encontrando distintas opciones o alternativas para paliar las afecciones que pululan y abundan en la humanidad, pero que claro, requieren de una maquinaria y material cada día más desarrollado para avanzar siempre y todos los días un paso más.¹⁰

Por otro lado, la importancia de los laboratorios tanto en la enseñanza de las ciencias como en la investigación y en la industria es de gran importancia. No se puede negar que el trabajo práctico en laboratorio proporciona la experimentación y el descubrimiento y evita el concepto de “resultado correcto” que se tiene cuando se aprenden de manera teórica, es decir, sólo con los datos procedentes de los libros. Sin embargo, el uso de laboratorios requiere de tiempo adicional al de una clase convencional, por ejemplo, para descubrir y aprender de los propios errores. En términos generales, un laboratorio es un lugar equipado con diversos instrumentos de medición, entre otros, donde se realizan experimentos o investigaciones diversas, según la rama de la ciencia a la que se enfoque. Dichos

¹⁰(Título: Laboratorio. Sitio: Definición ABC. Fecha: 27/11/2008. Autor: Florencia Ucha. URL: <https://www.definicionabc.com/ciencia/laboratorio.php>)

espacios se utilizan tanto en el ámbito académico como en la industria y responden a múltiples propósitos, de acuerdo con su uso y resultados finales, sea para la enseñanza, para la investigación o para la certificación de la industria. Prácticamente todas las ramas de las ciencias naturales se desarrollan y progresan gracias a los resultados que se obtienen en sus laboratorios. Por su parte, en el mundo de la industria, estos, entre otras cosas, permiten asegurar la calidad de productos. Así, en la academia los ejercicios del laboratorio se utilizan como herramientas de enseñanza para afirmar los conocimientos adquiridos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Cabe destacar que, en especial, permiten mostrar el fenómeno y comportamiento de ciertos procesos, así como complementar las clases impartidas en las universidades; mientras que, en el terreno de la investigación, permiten avanzar el estado del conocimiento y realizar investigación de punta. Por lo general este tipo de laboratorios se encuentran en instituciones de educación superior que proporcionan grados de maestría y doctorado.

Por otra parte, los laboratorios del sector industrial son más especializados y cubren un amplio abanico de aplicaciones con el propósito de asegurar un control y aseguramiento de calidad, aunque están más orientados hacia la industria. En los laboratorios de ambos sectores, las prácticas aportan parte del método científico, validan la teoría y calibran las simulaciones por computadora. Varias universidades y escuelas de graduados en todo el mundo están equipadas con diversos aparatos de investigación —desde los más moderados o tradicionales hasta los más avanzados— para servir a las necesidades de cada nación en términos de investigación y futuros investigadores y profesores universitarios.

En el sector educativo, la experiencia en laboratorio también brinda la valiosa oportunidad para que los estudiantes desarrollen, además, habilidades de comunicación —tanto oral como escrita—, liderazgo y cooperación.¹¹

¹¹(<http://www.imcyc.com/revistact06/dic06/INGENIERIA.pdf>)

2.3 Paralelo entre laboratorio y consultoría

Para los siguientes autores, laboratorio tiene las siguientes definiciones:

Para KIRSCHNER (1992) el laboratorio formal o académico es el laboratorio tradicional, estructurado, convergente o tipo “receta de cocina”, verificativo.

El laboratorio experimental es abierto, inductivo, orientado al descubrimiento, con proyecto no estructurado, se aborda un problema que rete al estudiante y que se resuelva dentro de las posibilidades materiales del laboratorio.

El laboratorio divergente es una fusión entre laboratorio académico y el experimental, se maneja una información básica general para todos los estudiantes y el resto se deja de manera abierta con varias posibilidades de solución.¹²

Según Hodson El "trabajo de laboratorio" es un tipo de trabajo práctico que puede incluir trabajo experimental.¹³

CONSULTORÍA

En primer lugar en lo concerniente a la definición de consultoría, autores como

Andrade y Kubr la consideran como un servicio que tiene por función auxiliar a la organización en el análisis y solución de problemas de la vida práctica, los cuales aplican a diversos sectores de la economía.¹⁴

Greiner y Metzger (1983) consideran este proceso como “un servicio profesional de ayuda al desenvolvimiento de las organizaciones, por personas entrenadas y

¹²(Acordó, solicitar el tratamiento de varios proyectos de ley como la reforma del Régimen Nacional de Previsión Social (su privatización) y la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF).<http://www.lanueva.com/sociedad-impresa/367915/en-1992-ki>)

¹³(http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452011000200006)

¹⁴http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452011000200006

cualificadas que asisten, en forma objetiva e independiente, a una organización o cliente con el objetivo de identificar y analizar problemas administrativos, recomendar soluciones, y ayudar cuando sea solicitado la implantación de las mismas”¹⁵

Por consiguiente, al poder analizar las definiciones de laboratorio frente a consultoría se observa que el proyecto se encamina hacia un laboratorio debido a que no se enfoca a la prestación de servicios de manera externa, es decir las organizaciones y/o empresarios sino que se encamina al estudiante y la formación académica de este, teniendo en cuenta que este será un espacio donde el estudiante pueda obtener y generar conocimiento por medio de simulaciones.

¹⁵http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452011000200006

2.4Tipos de laboratorios

Laboratorios Empresariales

El concepto de los laboratorios empresariales, surgió de un Proyecto Nacional de la Organización de los Estados Americanos, OEA, con el Ministerio de Educación en Trinidad y Tobago, el cual fue institucionalizado en dicho país. El Ministro pensó que al igual que los colegios tenían laboratorios para proporcionar experiencia práctica en las áreas de la ciencia, el mismo principio podría ser aplicado a la enseñanza de los negocios, mejorando el actual enfoque principalmente académico. Los laboratorios empresariales son ejercicios de aprendizaje práctico donde se fomenta la conciencia empresarial y las habilidades necesarias para que jóvenes emprendedores tomen los primeros pasos en la creación de una empresa. Esta metodología de formación se ha adaptado a una versión condensada pero eficiente de un día donde se proporcionan herramientas prácticas y nuevas metodologías en la creación de empresas.¹⁶

Laboratorio Financiero

Según la Universidad Autónoma del Occidente el laboratorio financiero, es un escenario que facilita el contacto permanente con el sector empresarial, real y financiero, de tal manera que se estimule la investigación compartida, la integración con redes de diferentes países, para mejorar las relaciones de la Universidad en el ámbito internacional, y se refuercen los lazos de cooperación. El laboratorio financiero cuenta con los recursos necesarios para llevar la realidad económica y financiera al aula de clase, estableciendo un canal de comunicación, por el cual los programas de pregrado, posgrado y extensión de la Universidad, pueden estar actualizados en todo momento.¹⁷

¹⁶<http://yabt.net/laboratorios.php>

¹⁷ (<http://www.uao.edu.co/facultades/ciencias-economicas-y-administrativas-1/boletin/%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80>

Laboratorio de Tributaria

Laboratorio tributario permite crear una concientización y ubicación del futuro profesional dentro del contexto de la responsabilidad que debe asumir en defensa del contribuyente y actuando dentro de una ética tributaria que le permita obrar con justicia y equidad fiscal para con el Estado y propender por mantenerse actualizado en los cambios que suceden a menudo en una asignatura tan dinámica y que requiere una constante investigación y aplicación acorde con las normas fiscales vigentes y de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.¹⁸

Laboratorio Contable

Es un espacio que permite a estudiantes realizar ejercicios de simulación empresarial, en los que se aplican fundamentos teóricos y prácticos adquiridos durante la formación profesional. La finalidad del laboratorio es que durante la cátedra los estudiantes asuman roles determinados para aplicar sus saberes en simulaciones con empresas reales, facilitando el aprendizaje de los beneficios tributarios, leyes que generan bienestar a nivel organizacional y sistematización de la información contable mediante programación informática pertinente.¹⁹

Laboratorios Científicos

La mayor parte de las ciencias naturales pudieron progresar gracias al trabajo que se realiza dentro de estos espacios²⁰:

- ✓ De biología: en estos laboratorios se trabaja con materiales biológicos de todo tipo: desde cultivos celulares, pasando por órganos y terminando por tejidos, para así entender de la mejor manera posible cómo es la fisiología de la

%8B%E2%80%8B%E2%80%8B%E2%80%8Blaboratorio-financiero-espacio-analisis-economico-mundial/)

¹⁸(http://fccea.unicauca.edu.co/Deptos/Cont_pro/Contd/15114.pdf)

¹⁹(<http://agenciantq.blogspot.com.co/2013/05/laboratorio-contable-un-acercamiento-al.html>)

²⁰(<http://www.tipos.co/tipos-de-laboratorio/#ixzz4sDGXJL8L>)

especie estudiada. Entre los equipos que se encuentran en estos laboratorios podemos mencionar: microscopios, placas de petri, medios de cultivo y soluciones fisiológicas.

- ✓ De química: en estos laboratorios se abordan las propiedades de mezclas, compuestos, sustancia, así como también elementos, que se usan para llevar adelante ensayos químicos.
- ✓ De física: donde se llevan a cabo experimentos en áreas como electricidad, electrónica, dinámica, óptica, entre otros, que requiere de un gran nivel de seguridad industrial.

3. CARACTERIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS CONTABLES EXISTENTES EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA Y LA UNIVERSIDAD JAVERIANA Y ANÁLISIS DE SUS EXPERIENCIAS.

3.1 Laboratorio Contable según la Universidad Javeriana

Laboratorio contable de la JAVERIANA

El laboratorio de contabilidad y finanzas de la Pontificia Universidad Javeriana Cali se ha comprometido con el desarrollo de actividades académicas y con la prestación de servicios que propendan por la generación y aplicación de conocimientos en contabilidad y finanzas. Bajo este propósito, se ha logrado contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad: la docencia, la investigación y el servicio. La infraestructura física, los convenios firmados y las licencias que permiten el uso de aplicativos de información contable y financiera hacen del laboratorio un espacio suficientemente dotado para el desarrollo de experiencias prácticas relacionadas con la contabilidad y las finanzas.

Gracias a los recursos físicos y tecnológicos con que cuenta, el laboratorio de contabilidad y finanzas ha logrado que los servicios lleguen a los miembros de la comunidad Javeriana y a usuarios externos. Estudiantes, profesores, investigadores y colaboradores de la Universidad, así como estudiantes de educación media, inversionistas e integrantes de otras instituciones encuentran en el laboratorio un conjunto de servicios para atender las necesidades de información y educación contable y financiera.²¹

²¹(<https://www.javerianacali.edu.co/laboratorios/laboratorio-de-contabilidad-y-finanzas>)

3.2 Servicios que ofrece la universidad Javeriana

- Punto BVC (Bolsa de Valores de Colombia)

La Bolsa de Valores de Colombia (BVC) en su compromiso con la educación económica y financiera de los colombianos, ha creado puntos de información y capacitación en diferentes universidades y cámaras de comercio, los cuales están abiertos al público en general. Uno de ellos es el laboratorio financiero de la Universidad EAFIT.

La alianza entre estas entidades permite que los Puntos BVC tengan acceso pasivo a las plataformas transaccionales del mercado de capitales colombiano para que sean usadas por los usuarios con fines informativos y académicos. De esta manera, el laboratorio financiero cuenta con acceso a Xstream (mercado de acciones y derivados), Mec Plus (mercado de deuda colombiano) y SET-FX (Sistema Electrónico de Negociación de Moneda Extranjera).²²

- Sistema de Información Bloomberg

El laboratorio cuenta con un terminal de Bloomberg Professional, la red interactiva de información financiera que constituye la base fundamental de todo el conjunto de servicios de Bloomberg. Esta sofisticada plataforma integra bases de datos, noticias, gráficos, calculadoras, correo electrónico, información multimedia y herramientas de negociación electrónica en un producto global, equipado con la tecnología necesaria para ofrecer acceso seguro y fiable a los mercados bursátiles internacionales. En el paquete de servicios se incluye: Herramientas analíticas, Bloomberg Data (una robusta base de datos), Monitores en tiempo real, Bloomberg News, Sistemas STP, Bloomberg University, entre otros.²³

²²<http://www.eafit.edu.co/escuelas/economiayfinanzas/laboratorio-financiero/punto-bolsa-bvc/Paginas/punto-bvc.aspx>

²³<https://www.javerianacali.edu.co/sistema-de-informacion-bloomberg>

Los sistemas de información más importantes son Infobolsa, Reuters y Bloomberg, estos tres son sistemas de información financiera global que tienen como objetivo servir de informadores al mayor número de empresas y países de información económica, además de dar soluciones a través de Internet. En consecuencia estos sistemas de información operan a través de Internet, actualizando en cada momento los movimientos de la cotización bursátil, así como las oscilaciones económicas de los mercados de renta fija, renta variable, fondos de inversión, cambio de divisas y tipos de interés entre otros.²⁴

- Boletín informativo bursátil

Estos boletines contienen información relacionada con las normas de la Bolsa; las normas sobre el mercado de valores y el sector financiero; valores inscritos en bolsa; información relevante de los emisores de valores inscritos; martillos - ofertas públicas; información sobre sociedades comisionistas y sus funcionarios; información sobre pérdida, falsificación, recuperación, extravío, inmovilización y desmovilización de títulos; tasas - indicadores-, entre otros.²⁵

- Certificación Bloomberg Market Concepts

La construcción de un Bloomberg Finance Lab ayuda a sus estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para una carrera en finanzas, mejora su plan de estudios y posiciona mejor a su universidad como líder en el ámbito académico.²⁶

Otros servicios que ofrece:

- Punto del DANE
- Charlas y talleres
- Reservas del Laboratorio de Contabilidad y Finanzas
- Consulta de información contable y financiera

²⁴(<http://mfinancieras.blogspot.com.co/2011/03/sistemas-de-informacion-infobolsa.html>)

²⁵(<https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/boletines>)

²⁶(<https://www.bloomberg.com/professional/expertise/universities/>)

3.3 Laboratorio Contable según la Universidad del Cauca

Consiste en una práctica cuyo desarrollo gira alrededor del procesamiento contable de las operaciones ocurridas en determinado periodo, con referencia a una sociedad de responsabilidad limitada. Lo anterior permite simular la realidad a través de un caso hipotético, requiere conocer, aplicar los principios contables de general aceptación y los instrumentos prácticos tratados en semestres anteriores. La finalidad consiste en obtener información válida y suficiente, cuyo posterior análisis e interpretación permitirá al estudiante facilitar a la administración elementos de juicio para un mejor ejercicio de la planeación, el control y la toma de decisiones.²⁷

Objetivo de la asignatura de Laboratorio Contable de la Universidad del Cauca

Poner en práctica los conocimientos contables adquiridos por el alumno en los semestres de sustentación básica en la asignatura contabilidad, tomando como referencia diversas situaciones del quehacer de las organizaciones comerciales de responsabilidad limitada.

En el proceso de búsqueda de esta investigación y la información que se logró recopilar se pudo analizar que en las Universidades colombianas solo la Universidad javeriana cuenta con un espacio aparte donde el estudiante pueda realizar sus prácticas y afianzar sus conocimientos por medio del laboratorio contable permanente, las otras universidades solo cuentan con las asignaturas y han equipado un lugar para realizar respectivas prácticas, talleres y problemas.

²⁷(<http://mfinancieras.blogspot.com.co/2011/03/sistemas-de-informacion-infobolsa.html>)

4. PROPUESTA DE AJUSTES AL PLAN EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA INCORPORANDO EL LABORATORIO CONTABLE BAJO NORMAS INTERNACIONALES.

4.1 LABORATORIO EN CONTABILIDAD GENERAL

OBJETIVO

Contribuir para que el estudiante de contaduría pública de séptimo semestre en adelante, mediante talleres prácticos, amplíe su experiencia formativa, actualice sus conocimientos y los aplique bajo el enfoque de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, realizando actividades inherentes a las funciones propias de la profesión”.

METODOLOGIA

Los estudiantes trabajarán en forma de grupo. Se conformarán grupos de acuerdo al número de estudiantes que ingresen en el laboratorio. El profesor será el responsable de la orientación, control y seguimiento de las labores a desarrollar, tendrá una intensidad horaria de 3 horas durante dos días a la semana lo que dará un total de 24 horas al mes y en el semestre 96 horas, dándole continuidad durante los dos semestres del año, es decir este se abrirá de manera anual a nuevos participantes

En el laboratorio se realizarán las siguientes actividades:

- Orientación y entrega de las guías sobre los aspectos básicos de cada uno de los temas
- Control y seguimientos de las actividades a desarrollar
- Solución de preguntas e inquietudes

- Inducción sobre NIIF, para la contabilización de transacciones.

Por los estudiantes:

- Investigación bibliográfica.
- Presentación periódica y sustentación de informes de avance, de acuerdo al Cronograma de trabajo preestablecido
- Investigación y lecturas sobre los diferentes temas de estudio

CONTENIDO

Tema 1 Fundamentos normativos

- Conceptos básicos de Contabilidad General
- Creación de una Empresa
- Diferencias de NIIF con el decreto 2649 de 1993

Tema 2 Procesamiento de la información contable

Contabilización de transacciones:

- Balance de apertura, transacciones iniciales, compras, ventas, devoluciones, impuestos, costo de ventas, causación y pago nómina, parafiscales y seguridad social, provisión prestaciones sociales, amortizaciones, depreciaciones, cierre contable y cancelación cuentas de resultado.

Tema 3 Salidas de la información contable

- Revisión y análisis de la información contable procesada.
- Diagnóstico de la situación contable y financiera de la empresa.
- Libros de contabilidad: Libro Inventario y balance, Libro diario, Libro mayor y balances, libros auxiliares por el sistema.
- Estados financieros y reportes de cartera y cuentas por pagar.

Tema 4 Preparación y presentación de estados financieros

- Elaborar estados financieros: El Estado de Situación Financiera (antes «Balance General»), el Estado de Resultados (antes «Estado de ganancias y pérdidas»), el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros - Informe de Gestión
- Análisis comparativo entre la información financiera según NIIF y la información fiscal bajo la reforma tributaria 1819 de 2016

4.2 LABORATORIO CONTABLE EN TRIBUTARIA

OBJETIVO

Proporcionar al estudiante de contaduría pública de séptimo semestre en adelante, talleres básicos relacionados con: El Impuesto sobre las Ventas (IVA), Retención en la Fuente, Impuestos no administrados por la DIAN (Impuesto de Industria y Comercio), que le permitan calcular y presentar adecuadamente la obligación tributaria correspondiente de sociedades; además de preparar y presentar ante los organismos competentes del Estado la reclamaciones derivadas de la obligación tributaria y las sanciones relacionadas con tales obligaciones tributarias.

METODOLOGIA

Los estudiantes trabajarán en forma de grupo. Se conformarán grupos de acuerdo al número de estudiantes que ingresen en el laboratorio. El profesor será el responsable de la orientación, control y seguimiento de las labores a desarrollar, tendrá una intensidad horaria de 3 horas durante dos días a la semana lo que dará un total de 24 horas al mes y en el semestre 96 horas, dándole continuidad durante los dos semestres del año, es decir este se abrirá de manera anual a nuevos participantes

En el laboratorio se realizarán las siguientes actividades:

- Orientación y entrega de las guías sobre los aspectos básicos de cada uno de los temas
- Control y seguimientos de las actividades a desarrollar
- Solución de preguntas e inquietudes

- Inducción sobre reforma tributaria 1819 de 2016

Por los estudiantes:

- Investigación bibliográfica.
- Presentación periódica y sustentación de talleres con base a la reforma tributaria, de acuerdo al cronograma de trabajo preestablecido por el profesor
- Investigación y lecturas sobre los diferentes temas de estudio

CONTENIDO

Tema 1 Renta persona jurídica

- Formato para la presentación y elaboración de la declaración de renta de acuerdo a los cambios de la nueva reforma tributaria del 2016
- Cambios en la realización del ingreso según la ley 1314 de 2009 y como se abarca según la ley 1819 de 2016 (Estatuto Tributario)
- Determinar la renta bruta, La renta líquida y la renta gravable de acuerdo al artículo 95 de la Ley 1819 de 2016
- Costos y deducciones
- Determinar las rentas exentas
- Rentas gravables especiales
- Determinar la renta presuntiva, la renta gravable por comparación de patrimonio, los descuentos tributarios, descuentos de sociedades
- Gravamen y pago
- Determinación de la retención en la fuente, el anticipo del impuesto, el pago del impuesto, intereses corrientes y de mora, devolución de saldos

Tema 2 Impuesto sobre las ventas

- Elaborar la liquidación privada del gravamen, es decir la declaración del impuesto sobre las ventas, para este taller se debe tener en cuenta temas

como: Aspectos generales y clasificación del gravamen, hecho generador del impuesto, clasificación de los bienes, base gravable, entre otros.

Tema 3 Determinación del impuesto de industria y comercio.

- Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros
- Practicar la retención del impuesto de industria y comercio, para este taller debe tener en cuenta temas como: Hecho generador; actividad en la cual se desempeña la empresa, es decir industrial, comercial o de servicio; base gravable; territorialidad del impuesto; entre otros.

Tema 4 Determinación del impuesto e imposición de sanciones

- Sanciones, emplazamientos y requerimientos

4.3 LABORATORIO CONTABLE EN COSTOS

OBJETIVO

Se pretende que el estudiante ponga en práctica los elementos esenciales del costo y gasto, sistemas de costeo, bases de costeo y metodologías de costeo, aplique las teorías expuestas en su proceso de formación y realice las operaciones necesarias para una empresa manufacturera que lleve sistema de costos por procesos y bases de costeo predeterminado teniendo en cuenta el uso de centros de costos, también que éste ejecute la fundamentación práctica sobre la metodología de costeo tradicional, para aplicar en la planeación, ejecución, control y toma de decisiones empresariales, además, comprender los conceptos generales, importancia y limitaciones del presupuesto empresarial e indicar cómo la información presupuestaria sirve de análisis en el proceso de toma de decisiones.

METODOLOGIA

Los estudiantes trabajarán en forma de grupo. Se conformarán grupos de acuerdo al número de estudiantes que ingresen en el laboratorio. El profesor será el responsable de la orientación, control y seguimiento de las labores a desarrollar, tendrá una intensidad horaria de 3 horas durante dos días a la semana lo que dará un total de 24 horas al mes y en el semestre 96 horas, dándole continuidad durante los dos semestres del año, es decir este se abrirá de manera anual a nuevos participantes

En el laboratorio se realizarán las siguientes actividades:

- Orientación y entrega de las guías sobre los aspectos básicos de cada uno de los temas
- Control y seguimientos de las actividades a desarrollar

- Solución de preguntas e inquietudes
- Inducción sobre NIIF, para la contabilización de transacciones.

Por los estudiantes:

- Investigación bibliográfica.
- Presentación periódica y sustentación de informes de avance, de acuerdo al Cronograma de trabajo preestablecido
- Investigación y lecturas sobre los diferentes temas de estudio

CONTENIDO

Tema 1 Elementos del costo

- Conceptos básicos de costos: Materiales, Mano de obra, Costos directos de fabricación
- Sistemas de costeo, bases de costeo y metodologías de costeo
- Costeo Absorbente y Costeo Variable

Tema 2 Sistemas de acumulación

- Costeo por procesos: Tratamiento contable de los tres elementos del costo, unidades equivalentes de producción, informe de costos para empresas con uno o más de un departamento productivo. Registro de las transferencias o traspasos departamentales. Informes con inventarios iniciales. Métodos Promedio ponderado y PEPS. Tratamiento contable a las unidades perdidas y a las unidades retenidas. Ciclo completo y contabilización a los diferentes procesos.
- Costo estándar: Cálculo de variaciones y tratamiento contable de estándares, estándar los tres elementos del costo

- Costos Estimados: Calculo de las variaciones, tratamiento contable, compra y uso de materiales, pago y distribución de la nómina, registro de los costos indirectos, productos terminados y vendidos, ajustes.

Tema 3 Presupuestos

- Generalidades de los presupuestos
- Presupuesto de Ventas
- Presupuesto de Producción

Tema 4 Margen de Contribución

- Contribución de los productos a la utilidades
- El punto de Equilibrio
- Margen de Contribución
- Margen de Contribución de la Mezcla
- Margen de Seguridad
- Utilidad deseada.

5. NORMATIVIDAD INTERNA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE QUE INFLUYEN EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

5.1 La Resolución N° 091 de Julio 4 de 2002

Consejo Académico se profirió la Resolución N° 091 de Julio 4 de 2002 “por la cual se reforma el programa académico de **CONTADURÍA PÚBLICA, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de las atribuciones que le confiere el literal b) del Artículo 21° del Estatuto General, y”.²⁸

Que es política de la Universidad de Valle revisar permanentemente los currículos de los programas académicos para actualizarlos no solo en términos de nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos, sino también de nuevas tendencias pedagógicas y necesidades de formación.

5.2 Acuerdo No 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle

- Que es preciso modificar el Programa Académico de Contaduría Pública acorde con los lineamientos indicados en **el Acuerdo No 009 de mayo 26 de 2000 del Consejo Superior de la Universidad del Valle** "Por el cual se establecen las políticas, las normas y las instancias para la definición y

²⁸(http://daca.univalle.edu.co/registro_calificado/CA-RES-091-JULIO-4-2002-contaduria-publica.pdf y http://138.122.202.229/Programas/3841/3841_005.pdf)

reforma de los programas de formación de pregrado de la Universidad del Valle y se reforma el Acuerdo No. 001 de Febrero de 1993"²⁹

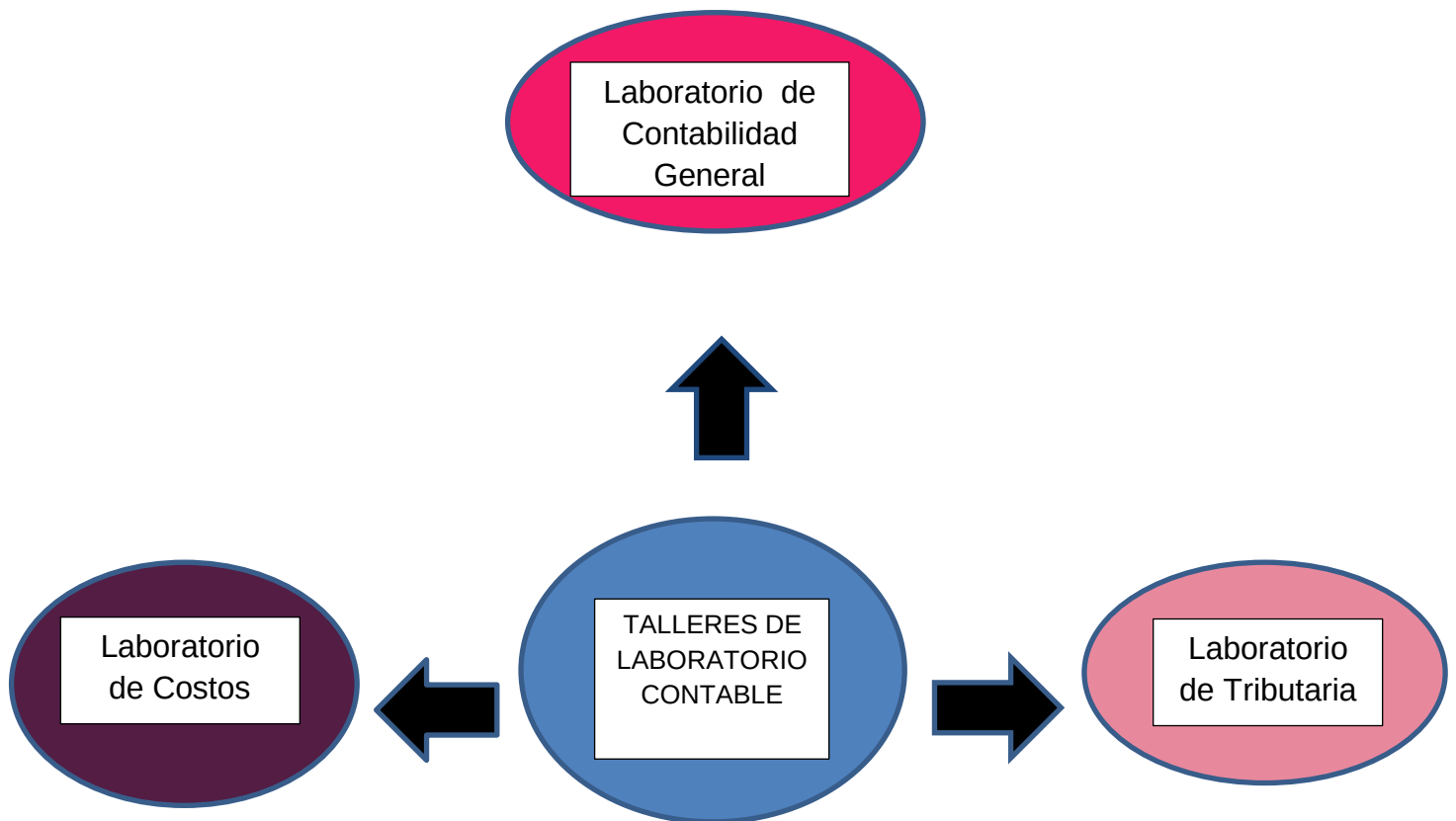
- Necesario realizar ajustes al Programa Académico de Contaduría Pública que faciliten eficiencia en los procesos académicos y curriculares;
- En la formación de Contador Público es preciso introducir cambios que le permitan estar en concordancia con el contexto económico y social

5.3 Acuerdo 009, noviembre 13 de 1997 reglamenta a los estudiantes universitarios

- Por el cual se introducen modificaciones al Acuerdo 002 del 31 de Octubre de 1994 del Consejo Superior

²⁹(<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2000/Acuerdo-09.pdf>)

**6. DISEÑO DE LOS TALLERES QUE SE TRABAJARAN EN EL
LABORATORIO CONTABLE PARA LAS ÁREAS DE LA PROFESIÓN.**



6.1 Definición de cada una de las áreas a tratar en la investigación.

Área de Contabilidad General

Con esta área se busca lograr que los conocimientos adquiridos por el estudiante durante la carrera con fundamento en los decretos 2649 y 2650 de 1,993, los actualice y aplique bajo el enfoque de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mediante el desarrollo de un taller práctico desarrollado en el laboratorio contable.

Es una ciencia aplicada a medir la evolución del patrimonio, calculado en base a su capacidad para obtener rendimientos futuros a través de la combinación de activos y pasivos que manejan las empresas, así como la determinación del resultado de cada ejercicio económico, expresado por la diferencia entre los ingresos obtenidos y los gastos incurridos en el mismo.³⁰

De acuerdo con Galindo la contabilidad financiera tiene dos objetivos básicos, a saber:

- ✓ Informar sobre la situación económico-financiera de la empresa y sobre la ganancia obtenida por esta. La situación económica financiera tiene que ver con el patrimonio empresarial.
- ✓ Registrar las operaciones que la empresa realiza, creando memoria en la empresa a nivel económico.³¹

Por consiguiente, con la aplicación en la mayoría de países de las Normas Internacionales de Información Financiera cambia el enfoque de la contabilidad.

³⁰ <https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>

³¹ <https://www.gestiopolis.com/que-es-contabilidad-financiera/>

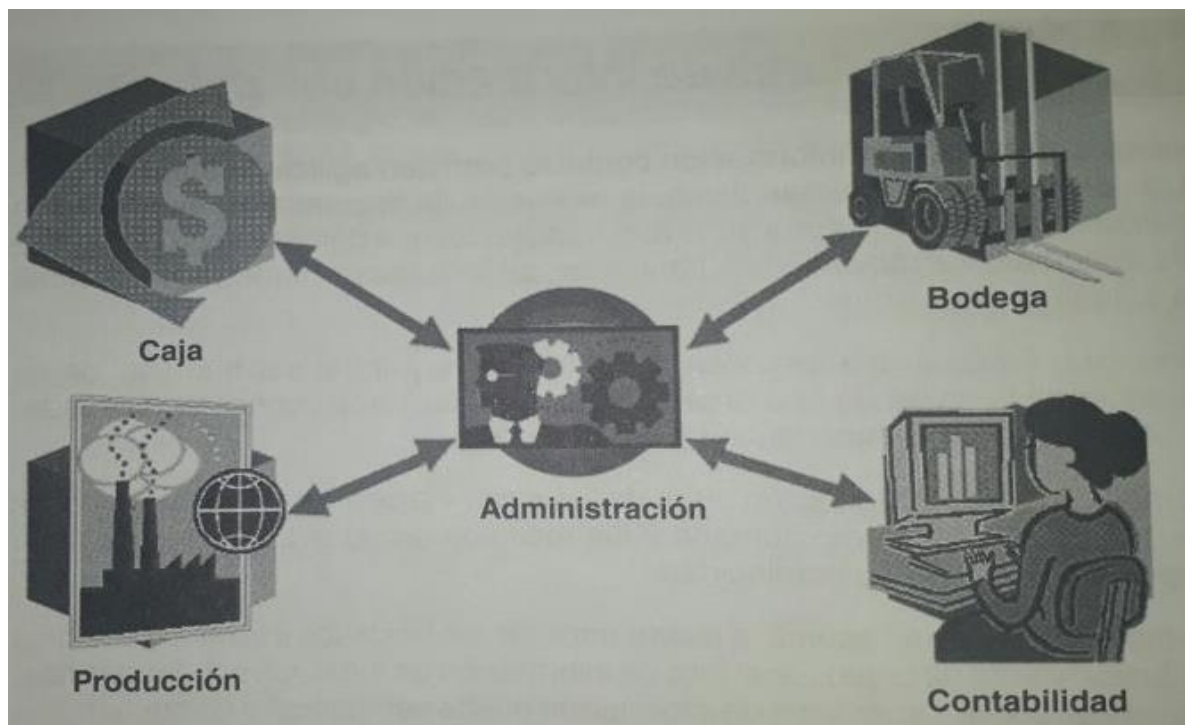
Ahora la contabilidad no está centrada solamente en el registro contable de las operaciones ni tampoco en la obtención de Estados Financieros, sino en la calidad de la Información Financiera.

En la actualidad se requiere que la información contenida en los Estados Financieros sea útil en el proceso de toma de decisiones. Es decir es útil cuando la información contenida en los Estados Financieros presenta razonablemente las transacciones y demás sucesos de una entidad, es decir, es fidedigna, representa lo que trata de representar, por lo tanto se puede confiar en esa información a la hora de tomar decisiones.

Como se observa, la contabilidad se identifica como una herramienta de gestión empresarial, que resume las actividades comerciales de una entidad a través de Estados Financieros para tomar decisiones efectivas.

Por otro lado el manejo de la información contable por medio de un sistema de información contable computarizado (SIC) está formado por un conjunto de elementos interrelacionados que procesan la información contable por medio de un software especializado, para satisfacer los propósitos y necesidades de los usuarios internos o externos de la empresa. Opera automáticamente para organizar la información en una base de datos central, lo que permite alcanzar los máximos niveles de eficiencia. También produce los estados financieros parciales y totales del periodo fiscal que muestran la gestión y situación patrimonial de las empresas, con opción de consolidarlos en periodos fiscales, de acuerdo con los calendarios de la administración de impuestos³²

³² Contabilidad Plus séptima edición, elaborado por: Lucy del Carmen Coral delgado, Emma Lucia Guadiño Dávila



Fuente: estados fiscales, Bogotá 2016

DIFERENCIAS ENTRE EL DECRETO 2649 FRENTE A LAS NIIF

Con la Ley de Convergencia a Normas Internacionales de Información financiera 1314 de 2009, Colombia le apostó a que el sector económico del país produzca una información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones, con el objetivo de internacionalizar las relaciones de comercio y de crear un sistema uniforme, para lo cual y por medio de esta Ley, se establece qué autoridades son responsables del proceso de formalización y las entidades encargadas de vigilar su cumplimiento.

Las Normas Internacionales de Información financiera a aplicarse en el país para el sector privado según la regulación establecida en los Decretos 2784 de 2012, que corresponde al Grupo 1 y que aplica NIIF plenas, **Decreto 3022 de 2013**, que corresponde a la reglamentación para el Grupo 2 y que debe aplicar NIIF para PYMES (**donde profundizaremos**) y el Decreto 2076 DE 2012, que reglamenta la aplicación de NIIF simplificadas para las microempresas y personas naturales

obligadas a llevar Contabilidad, difieren de las normas y principios contables establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

Las diferencias entre los dos sistemas son diversas y por lo tanto nos referiremos a las que existen en el tratamiento de algunos activos, como los diferidos y los intangibles.

Diferencias:

MARCO CONCEPTUAL:

- En el Decreto 2649, se definen los principios, el ámbito de aplicación, los objetos y cualidades de la información, normas básicas y elementos de los estados financieros, así mismo su carácter es obligatorio por tratarse de una norma de tipo legal.
- En las NIIF se hace énfasis en la necesidad de información para satisfacer los diferentes usuarios, establece los objetivos y características cualitativas de los elementos de los estados financieros, el reconocimiento, medición y los conceptos de capital.

DEFINICION Y TRATAMIENTO DE ACTIVOS:

- En el decreto 2649 de 1993 el activo se define como propiedad del ente contable por medio del cual con su uso y utilidad se generan beneficios económicos para cubrir las obligaciones y respaldar las inversiones de los propietarios.
- En las NIIF se define como un recurso controlado por la entidad como resultado de eventos pasados, y de la cual se esperan fluyan beneficios económicos futuros, siendo esta una diferencia que significa que las empresas pueden considerar bienes ajenos de los que mantiene el control como parte de sus activos, así que para la norma internacional es el

control, lo esencial para definir o considerar la condición de activo y no la propiedad, así mismo hay normas especiales para reconocer, realizar la medición inicial, la medición posterior y la información revelar sobre cada clase de activos.

CLASIFICACION DE LOS ACTIVOS:

- El Decreto 2649 de 1993, los activos se clasifican en disponibles, cuentas por cobrar, inversiones, inventarios, propiedad planta y equipo, intangibles diferidos, y otros activos.
- En las NIIF hay una normas para el tratamiento de inventarios IAS - NIC 2 Sección 13 NIIF para PYMES, IAS NIC 16, Sección 17 NIIF PYMES y CS, Capitulo 9 para Propiedad, Planta y Equipo, donde se presenta una diferencia con la clasificación de la norma nacional, pues en la NIIF se reconoce por aparte los bienes inmuebles que se tienen para obtener rentas o plusvalías, las cuales se reconocen bajo las IAS – NIC 40, como propiedades de inversión, también se tratan bajo la NIIF 5, los activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas, criterio no tenido en cuenta en la norma colombiana.

ACTIVOS INTANGIBLES:

- En el ART. 66 del Decreto 2649 de 1993 se definen los activos intangibles como los recursos obtenidos por un ente económico, que carece de naturaleza material, implican un derecho o un privilegio oponible a terceros, distintos de los derivados de otros activos, de cuyo ejercicio o explotación pueden obtenerse beneficios económicos en varios periodos determinables, se establece su medición al costo histórico y se dispone que se deben amortizar durante su vida útil de manera sistemática, la norma fiscal en su

Art. 75 E.T, contempla, que Para que proceda el costo, el respectivo intangible deberá figurar en la declaración de renta y complementarios del contribuyente correspondiente al año inmediatamente anterior al gravable y estar debidamente soportado mediante avalúo técnico.

- En la NIIF 38 un activo satisface el criterio de identificabilidad en la definición de activo intangible cuando es separable y surge de derechos contractuales u otros derechos legales, hace la excepción para el reconocimiento de los intangibles surgidos de la investigación o de la fase de investigación de proyectos internos, además se permite para su medición posterior al reconocimiento el modelo del costo y el modelo del revalúo, la norma internacional es mucho más detallada para el tratamiento de estos activos, se considera las diferentes formas en que se pueden adquirir estos y determina que las vidas útiles pueden ser finitas o infinitas.

ACTIVOS DIFERIDOS:

- Las diferencias para esta partida radica en los cargos diferidos que corresponden a los gastos en que se incurre en la constitución de empresas, también conocidos como “de montaje” o “pre operativos” y que según lo dispuesto en el Decreto 2649 se amortizaban (llevaban gradualmente al gasto), a fin de no afectar negativamente los resultados en un solo periodo, de modo que su efecto se “difería”, llevándolo al gasto en un determinado número de meses, tratamiento que se permite también en la Norma fiscal, ART. 142 Estatuto Tributario “Son deducibles, en la proporción que se indica en el artículo siguiente, las inversiones necesarias realizadas para los fines del negocio o actividad, si no lo fueren de acuerdo con otros artículos de este capítulo y distintas de las inversiones en terrenos,”

- En las NIIF, no se permite este tratamiento y estos cargos se deben llevar directamente y en su totalidad al gasto.

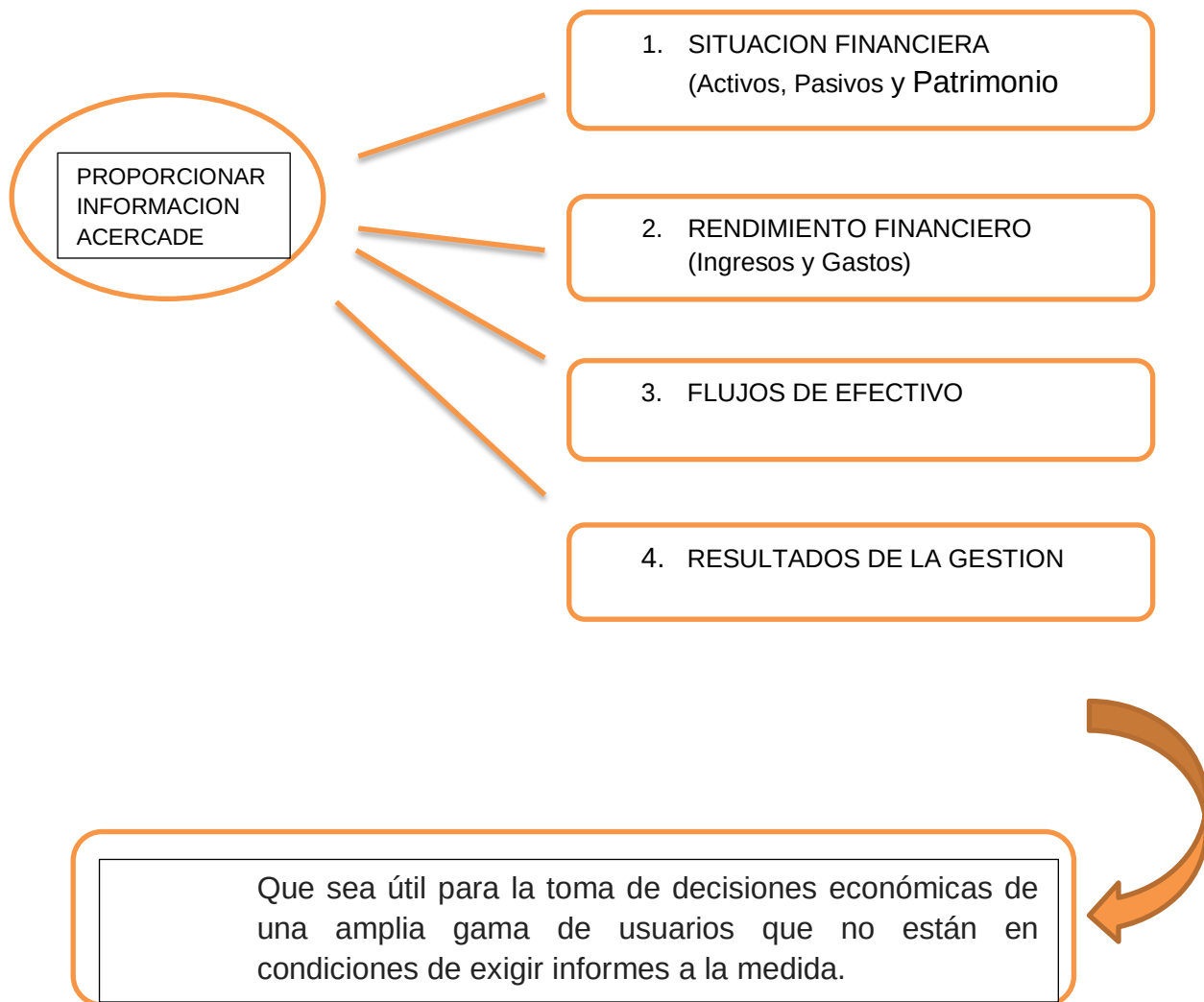
En cuanto a los gastos diferidos, como es el caso de: arrendamientos, intereses y seguros pagados por anticipado, las NIIF si permiten su clasificación como activo sí cumplen con las condiciones para su **reconocimiento**, las cuales son: la probabilidad de generar un beneficio económico futuro y la determinación de su valor fiablemente.

Se puede decir que el reconocimiento de “activos diferidos” dependerá de la naturaleza de la partida. Es necesario diferenciar entre gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

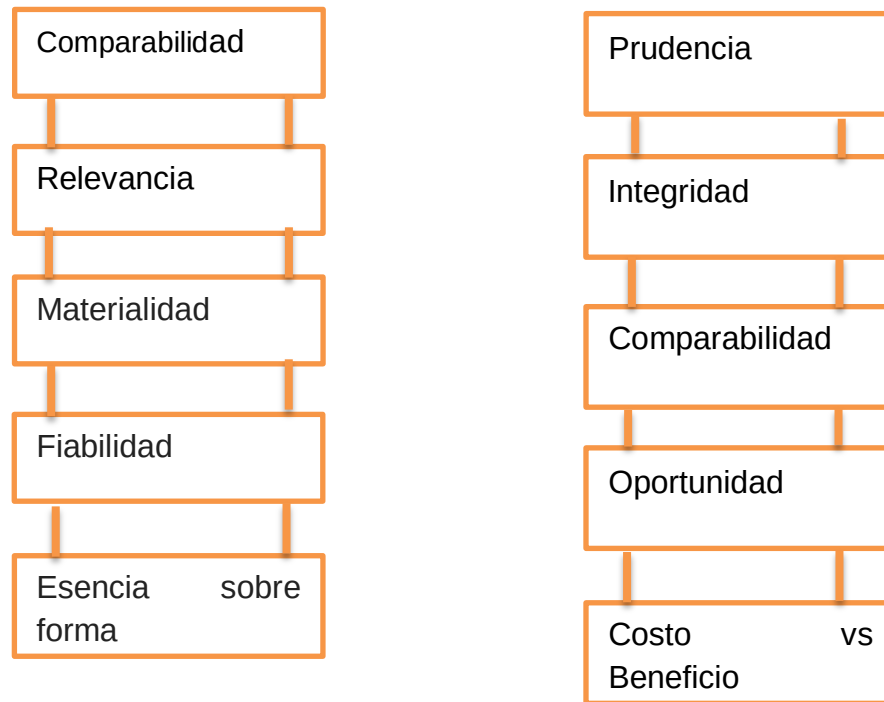
Estas son unas de las diferencias en cuanto a estos activos que surgen entre las informaciones contables de norma local frente a las NIIF, todas estas formas y diferentes tratamientos representan que surjan diferencias en la presentación de los estados financieros y que se vean afectadas algunas partidas al momento de la elaboración del Estado Financiero De situación Financiera (ESFA) o Balance de Apertura, para ajustar las diferencias debemos utilizar la cuenta Ganancias Acumuladas o para el sector público de Impacto por Transición al Nuevo Marco Normativo y revelar todos los cambios en las cuentas.

Cabe anotar que en cuanto a la aplicación que se venía haciendo del Decreto 2649, la información contable que se estaba expidiendo, satisfacía los requerimientos fiscales en el país, ya que la aplicación de este decreto se enfocó más a cumplir con las obligaciones tributarias y lo que exige la DIAN por lo que ahora las empresas se encuentran ante un dilema, cual contabilidad llevar, pues aunque según lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, a partir del año 2016, todas la empresas deben estar ya emitiendo reportes bajo NIIF, y según el ART. 165 de la Ley 1607 de 2012 la prevalencia de las normas fiscales se prorroga por cuatro años y en Decreto 2548 de 2014, se exige el manejo de la contabilidad fiscal (Libro Fiscal).

Objetivos de los estados financieros bajo NIIF PYMES



Características cualitativas de la información en los Estados Financieros de las PYMES



➤ **Comparabilidad:**

Clasificación, caracterización y presentación de la información sea clara y concisa, además sea preparada de tal forma que los usuarios la entiendan. Se revele todo y no por compleja se debe dejar de informar.

➤ **Relevancia:**

Si es capaz de ejercer influencia en las decisiones tomadas por los usuarios, tener carácter predictivo y/o confirmativo. Se afecta por su naturaleza e importancia relativa (materialidad). También es importante si su omisión o error influye en las decisiones de los usuarios.

➤ **Materialidad:**

La información es material si su omisión o error influye en las decisiones, depende del valor de la partida o del error. No es adecuado cometer, o dejar

sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, para conseguir una presentación particular

➤ **Fiabilidad:**

Debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar o puede esperar que razonablemente represente. También para ser una representación fiel debe tener estas características: ser Completa, Neutral y libre de Error.

- **Esencia sobre Forma:**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

- **Prudencia:**

Tener precaución al realizar los juicios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, para evitar que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

- **Integridad:**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

- **Comparabilidad:**

Permite a los usuarios identificar y comprender diferencias y similitudes, coherencia en el reconocimiento y medición de los hechos económicos.

- **Oportunidad:**

Tener información disponible a tiempo para que sea capaz de influir en las decisiones que los usuarios vayan a tomar.

- **Costo vs Beneficio:**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital (menor costo de la deuda) También ayuda a mejorar las decisiones de la gerencia.

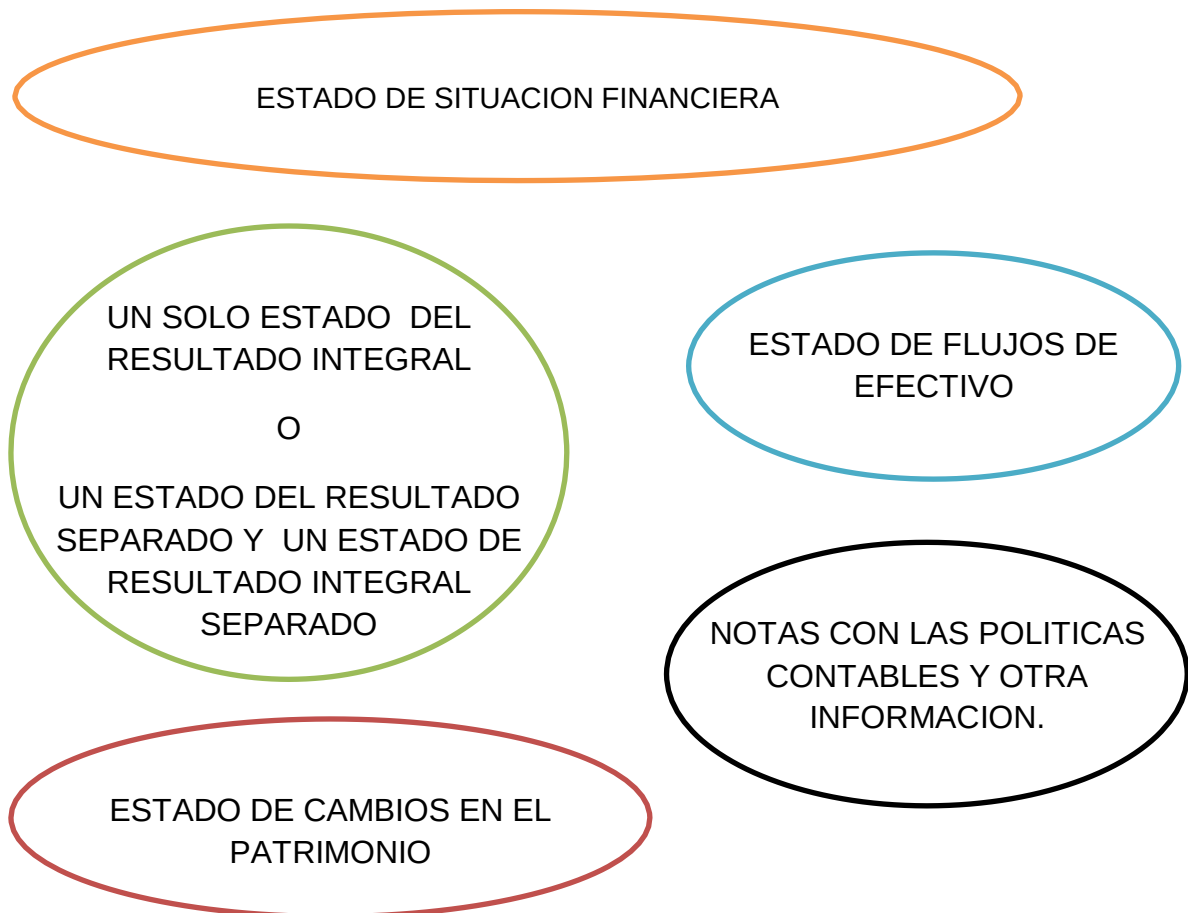
Elementos de los Estados Financieros



Características Generales en la Presentación de Estados Financieros PYMES:

- Presentación razonable y cumplimiento NIIF
- Negocio en marcha
- Frecuencia de la información
- Uniformidad
- Información comparativa
- Materialidad y agrupación de datos

Conjunto completo de los estados financieros:



En el nuevo marco normativo internacional, el procedimiento de transformación de la información contable, ha atravesado algunos cambios con respecto al que estaba establecido en el decreto reglamentario 2649 de 1993, como se muestra a continuación.

Diferencia en la presentación de los Estados Financieros respecto al Decreto 2649 y las NIIF para pymes:

Decreto Reglamentario 2649 de 1993	IFRS / NIIF
1. Entrada de Información:	1. Reconocimiento
Causación de transacciones	Identificación al incorporar
2. Procesamiento de datos	2. Medición
Clasificación, ajustes, provisiones, cierres, etc...	Cuantificación de cifras
3. Salida de datos	3. Presentación
Emisión de Estados Financieros	Clasificación en Estados Financieros
	4. Revelación
	Mostrar lo no informado

Decreto 2649 de 1993:

Entrada de la información: Es en este punto del ciclo contable, cuando hay que realizar los registros de balance de situación inicial, el asiento de apertura y la apertura de libros mayores.

Procesamiento de datos: En el registro de las operaciones realizadas encontramos el asiento de operaciones. No es otra cosa que anotar en el libro diario los asientos de las operaciones realizadas por la empresa durante el ejercicio económico. Suele ser del 1 de enero al 31 de diciembre.

Por otro lado, el cierre de la contabilidad consiste en realizar una serie de operaciones. Estas operaciones son las de contabilizar la variación de existencias, las provisiones y las pérdidas por deterioro, las amortizaciones y la periodificación contable. Los asientos de regularización dan como resultado el saldo de la cuenta resultado del ejercicio. El asiento de cierre es lo que cierra la contabilidad de la empresa.

Y por último, **salida de datos**, emisión de Estados Financieros e informes. A esto se le llama ciclo contable, porque no tiene fin.

Normas Internacionales de Información Financiera

Reconocimiento: En esta primera fase, se identifica si una transacción económica deber ser integrada en los estados financieros como activo, pasivo, ingreso o gasto y posteriormente verificando que dicho hecho económico sea cuantificable fiablemente, y genere beneficios económicos futuros relacionados con la percepción o erogaciones de recursos.

Medición: Es la segunda fase del proceso contable bajo NIIF, y es el proceso mediante el cual se determina el valor por el cual será reconocido un activo, pasivo, ingreso o gasto en los estados financieros. La medición puede realizarse apoyándose en métodos tales como:

- Valor razonable
- Costo Histórico amortizado o recuperable
- Valor revaluado o costo atribuido
- Costo histórico

Presentación: En esta tercera fase, se ponen los estados financieros en conocimiento de todos los terceros interesados en la información contable del ente económico; verificando siempre que cada partida esté ubicada en la categoría correcta; es decir, si el bien hace es para alquilar, para vender, para formar parte de la Propiedad, Planta y Equipo, etc...

Revelación: Es la última fase del proceso de transformación contable de datos bajo NIIF y consiste en informar el origen de todos los hechos económicos importantes que puedan afectar el juicio de un lector informado. Entre los datos a revelar también debe incluirse información que aunque no haya sido incorporada en los estados financieros, se considere de suma importancia en la toma de decisiones.

Decreto 2649 de1993:

MARAVILLA S.A
800.115.846-4
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Expresado en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	Part %	2.017	Part %	2.016	Var %	Variación Absoluta
Ingresos Operacionales							
Actividades Inmobiliarias		76,51%	135.564.519	74,08%	124.183.307	9,16%	11.381.212
Enseñanza		23,49%	41.625.208	25,92%	43.449.961	-4,20%	-1.824.753
Total Ingresos Operacionales	13	100,00%	177.189.727	100,00%	167.633.268	5,70%	9.556.459
EGRESOS							
Costo de Prestación							
Costo de Servicios		29,55%	52.362.971	33,61%	56.348.796	-7,07%	-3.985.825
Total Costos de Venta		29,55%	52.362.971	33,61%	56.348.796	-7,07%	-3.985.825
Utilidad Bruta en Ventas		70,45%	124.826.756	66,39%	111.284.472	12,17%	13.542.284
GASTOS OPERACIONALES							
Operacionales de Administración		16,71%	29.606.861	17,11%	28.687.770	3,20%	919.091
Operacionales de Ventas		40,45%	71.680.974	49,55%	83.069.995	-13,71%	-11.389.021
Total Gastos Operacionales	14	57,16%	101.287.834	66,67%	111.757.765	-9,37%	-10.469.931
Utilidad Operacional		13,28%	23.538.922	-0,28%	-473.293	-5073,44%	24.012.215
Gastos No Operacionales	15	1,36%	2.414.714	1,26%	2.105.231	14,70%	309.483
Utilidad Financiera		11,92%	21.124.207	-1,54%	-2.578.524	-919,24%	23.702.732
Ingresos No Operacionales	16	3,03%	5.360.681	5,76%	9.647.738	-44,44%	-4.287.057
Utilidad antes de Impuesto		14,95%	26.484.888	4,22%	7.069.214	274,65%	19.415.674
Impuesto de Renta y Contribuciones	10	2,40%	4.249.000	1,76%	2.943.000	44,38%	1.306.000
Utilidad / / Perdida neta del ejercicio		12,55%	22.235.888	2,46%	4.126.214	438,89%	18.109.674

JUAN SALVADOR GAVIOTA
C.C 1111456897
Representante Legal

SOL ANGEL MURILLO
Contador Publico
T.P 824590-T

CRISTIAN VALLEJO
Revisor Fiscal
T.P 221548-T

MARAVILLA S.A
800.115.846-4
BALANCE GENERAL
A 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota No.	%Part	2.017	%Part	2.016	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO							
Activo Corriente							
Disponible	3	2,53%	49.210.844	1,76%	33.828.131	15.382.712	31,26%
Caja		0,05%	991.707	0,48%	9.193.601	-8.201.894	-827,05%
Bancos		1,95%	37.897.176	1,05%	20.314.394	17.582.782	46,40%
Cuenta de Ahorros		0,53%	10.321.961	0,22%	4.320.136	6.001.825	58,15%
INVERSIONES		0,04%	700.120	0,03%	660.902	39.218	5,60%
Derechos Fiduciarios		0,04%	700.120	0,03%	660.902	39.218	5,60%
Deudores	4	0,23%	4.410.473	0,66%	12.752.101	-8.341.628	-189,13%
Cuentas por cobrar clientes		0,09%	1.656.601	0,62%	11.894.508	-10.237.907	-618,01%
Anticipo y Avances		0,11%	2.062.872	0,00%	0	2.062.872	100,00%
Antic. Impto. y Contrib. Saldo a		0,04%	691.000	0,03%	660.000	31.000	4,49%
Deudores Varios		0,00%	0	0,01%	197.593	-197.593	0,00%
Inventario	5	0,28%	5.452.662	0,00%	0	5.452.662	100,00%
Total Activos Corrientes		3,07%	59.774.099	2,45%	47.241.135	12.532.964	20,97%
Activos no Corrientes							
Propiedad Planta y Eq	6	20,57%	400.416.777	20,42%	393.430.717	6.986.060	1,74%
Terrenos		10,17%	198.003.294	10,27%	198.003.294	0	0,00%
Construcciones y Edificaciones		23,80%	463.308.669	24,04%	463.308.669	0	0,00%
Maquinaria y Equipo		3,73%	72.645.568	3,46%	66.764.364	5.881.204	8,10%
Equipo de Oficina		0,19%	3.767.007	0,20%	3.767.007	0	0,00%
Equipo de Computo y Comunic		0,75%	14.602.164	0,57%	10.897.164	3.705.000	25,37%
Equipo de Hoteles y Restaurar		1,04%	20.317.162	1,05%	20.317.162	0	0,00%
Flota y Equipo de Transporte			600.000	0,03%	600.000	0	0,00%
Flota y Equipo Fluvial y/o Marit		1,49%	28.991.807	0,93%	17.991.807	11.000.000	37,94%
Propiedad Planta y Equipo		41,21%	802.235.671	40,56%	781.649.467	20.586.204	2,57%
Depreciación Acumulada		-20,64%	-401.818.894	-20,15%	-388.218.750	-13.600.144	3,38%
Diferidos		0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%
Cargos Diferidos		0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%
Valorizaciones	7	76,36%	1.486.369.594	77,13%	1.486.369.594	0	0,00%
De propiedad Planta y equipo		76,36%	1.486.369.594	77,13%	1.486.369.594	0	0,00%
Total Activo no Corriente		96,93%	1.886.786.371	97,55%	1.879.800.311	6.986.060	0,37%
Total Activos		100,00%	1.946.560.470	100,00%	1.927.041.446	19.519.024	1,00%
PASIVO							
Pasivos Corrientes							
Cuentas por Pagar	8 Y 9	0,45%	8.663.228	0,32%	6.163.907	2.499.321	28,85%
Proveedores Nacionales		0,22%	4.229.332	0,00%	0	4.229.332	100,00%
Costos y gastos por pagar		0,19%	3.620.085	0,25%	4.730.981	-1.110.896	-30,69%
Retención en la fuente		0,01%	215.000	0,02%	364.000	-149.000	-69,30%
Autoretención del CREE		0,00%	0	0,02%	474.000	-474.000	0,00%
Retenciones y aportes de nóm		0,01%	199.611	0,01%	203.100	-3.489	-1,75%
Acreedores Varios		0,02%	399.200	0,02%	391.826	7.374	1,85%
Impuestos Gravamen	10	0,56%	10.862.000	0,59%	11.286.000	-424.000	-3,90%
De Renta y Complementarios		0,11%	2.090.000	0,00%	75.000	2.015.000	96,41%
Impuesto Sobre las Ventas por		0,45%	8.772.000	0,58%	11.211.000	-2.439.000	-27,80%
Obligaciones Laborales	11	0,12%	2.352.903	0,28%	5.401.551	-3.048.648	-129,57%
Cesantías		0,04%	737.712	0,14%	2.604.308	-1.866.596	-253,03%
Intereses de Cesantías		0,00%	88.524	0,02%	312.516	-223.992	-253,03%
Vacaciones Consolidadas		0,08%	1.526.667	0,13%	2.484.727	-958.060	-62,76%
Otros Pasivos	12	0,00%	0	0,07%	1.441.016	-1.441.016	0,00%
Anticipo y Avances Recibidos		0,00%	0	0,07%	1.441.016	-1.441.016	0,00%
Total Pasivo Corriente		1,12%	21.878.131	1,26%	24.292.474	-2.414.343	-11,04%
Pasivos No Corrientes							
Total Pasivo		1,12%	21.878.131	1,26%	24.292.474	-2.414.343	-11,04%
PATRIMONIO							
Capital Social		4,44%	86.345.600	4,48%	86.345.600	0	0,00%
Reservas		0,00%	61.926	0,00%	61.926	0	0,00%
Revalorización del Patrimonio		118,29%	2.302.648.107	101,15%	1.949.198.140	353.449.967	15,35%
Utilidad/perdida del Ejercicio		-24,98%	-486.306.661	-7,84%	-151.110.930	-335.195.731	68,93%
Utilidades Acumuladas		1,13%	21.933.367	0,95%	18.254.236	3.679.131	16,77%
Total Patrimonio		98,88%	1.924.682.339	98,74%	1.902.748.972	21.933.367	1,14%
Total Pasivo y Patrimonio		100,00%	1.946.560.470	100,00%	1.927.041.446	19.519.024	1,00%
			0		0		

JUAN SALVADOR GAVIOTA
C.C 1111456897
Representante Legal

SOL ANGEL MURILLO
Contador Publico
T.P 824590-T

CRISTIAN VALLEJO
Revisor Fiscal
T.P 221548-T

MARAVILLA S.A
800.115.846-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

CONCEPTO	01/01/2017	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2017
Capital Social	86.345.600	0	0	86.345.600
Prima en Coloca	0	0	0	0
Reservas	61.926	0	0	61.926
Revalorización d	1.949.198.140	353.449.967	0	2.302.648.107
Utilidad/perdida	-151.110.930	0	-335.195.731	-486.306.661
Utilidades Acum	18.254.236	3.679.131	0	21.933.367
TOTALES	1.902.748.972	357.129.098	-335.195.731	1.924.682.339

JUAN SALVADOR GAVIOTA
C.C 1111456897
Representante Legal

SOL ANGEL MURILLO
Contador Publico
T.P 824590-T

CRISTIAN VALLI
Revisor Fiscal
T.P 221548-T

MARAVILLA S.A
800.115.846-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

CONCEPTO	
Saldo de Efectivo al Comienzo del Periodo	33.828.131
Actividades de Operación	
Utilidad Pérdida (-) del Ejercicio	-335.195.731
Más (menos) partidas que no afectan el efectivo	
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 13.600.144
Efectivo Generado en Operación	-\$ 321.595.587
Activos Corrientes	2.888.966
Cuentas Por Cobrar	10.237.907
Anticipos de Impuestos y	-31.000
Otras Cuentas por Cobrar	197.593
Pasivos Corrientes	-2.414.343
Cuentas por Pagar	3.118.436
Retención en la Fuente	-149.000
Autoretención CREE	-474.000
Retenciones y Aportes d	-3.489
Acreedores Varios	7.374
Impuestos	-424.000
Obligaciones Laborales	-3.048.648
Otros Pasivos	-1.441.016
Flujo Generado en la Operación	474.623
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	-321.120.964
Actividades de Inversión	
Inversiones	
Derechos Fiduciarios	-39.218
Venta de Propiedad Planta y Equipo	
Compra Propiedad Planta y Equipo	
Maquinario y Equipo de I	-5.881.204
Flujo Neto en Actividades de Inversión	-9.625.422
Actividades de Financiación	
Revalorización del Patrim	353.449.967
Resultado de ejercicios e	3.679.131
Flujo Neto en Actividades de Financiación	357.129.098
Aumento (Disminución) del Efectivo Durante el Pe	26.382.712
Saldo de Efectivo al Cierre del Periodo	60.210.844

JUAN SALVADOR GAVIOTA	SOL ANGEL MURILLO	CRISTIAN VALLEJO
C.C 1111456897	Contador Publico	Revisor Fiscal
Representante Legal	T.P 824590-T	T.P 221548-T

MARAVILLA S.A**800.115.846-4****ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**

A 31 de Diciembre de 2017

(Expresado en pesos Colombianos)

CONCEPTO	2017
Recursos Financieros Generados por las Operaciones del Año	
Utilidad Pérdida (-) del Ejercicio	-335.195.731
Gastos e (Ingresos) que no afectaron el Capital de trabajo	
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 13.600.144
Diferidos	\$ 0
Recursos Financieros Generados por la Operación	-\$ 321.595.587
Recursos Financieros Generados por Otras Fuentes	
Ingresos Recibidos por Anticipado	0
Reserva Legal	0
Recursos Financieros Generados por Otras Fuentes	0
Recursos Financieros Usados	
Propiedad Planta y Equipo	20.586.204
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0
Pago de Dividendos	-3.679.131
Recursos Financieros Usados	16.907.073
Aumento (Disminución) Capital de Trabajo	-338.502.660
Cambios en El Capital de Trabajo	
Aumento (Disminucion) del Activo Corriente	
Disponible	15.382.712
Inversiones	39.218
Deudores	-8.341.628
Aumento (Disminucion) del Activo Corriente	12.532.964
Aumento (Disminucion) del Pasivo Corriente	
Obligaciones Bancarias Corto Plazo	0
Cuentas por Pagar	2.499.321
Impuestos Gravámenes y Tasas	-424.000
Obligaciones Laborales	-3.048.648
Anticipo y Avances Recibidos	-1.441.016
Aumento (Disminucion) del Pasivo Corriente	-2.414.343
Aumento (Disminución) Capital de Trabajo	14.947.307

JUAN SALVADOR GAVIOTA

C.C 1111456897

Representante Legal

SOL ANGEL MURILLO

Contador Publico

T.P 824590-T

CRISTIAN VALLEJO

Revisor Fiscal

T.P 221548-T

Diferencia bajo NIIF

MARAVILLA S.A
800.115.846-4
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Expresado en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	Part %	2.017	Part %	2.016	Var %	Variación Absoluta
Ingresos Operacionales							
Actividades Inmobiliarias		76,51%	135.564.519	74,08%	124.183.307	9,16%	11.381.212
Enseñanza		23,49%	41.625.208	25,92%	43.449.961	-4,20%	-1.824.753
Total Ingresos Operacionales	13	100,00%	177.189.727	100,00%	167.633.268	5,70%	9.556.459
EGRESOS							
Costo de Prestación							
Costo de Servicios		29,55%	52.362.971	33,61%	56.348.796	-7,07%	-3.985.825
Total Costos de Venta		29,55%	52.362.971	33,61%	56.348.796	-7,07%	-3.985.825
Utilidad Bruta en Ventas		70,45%	124.826.756	66,39%	111.284.472	12,17%	13.542.284
GASTOS OPERACIONALES							
Operacionales de Administración		16,81%	29.790.493	17,11%	28.687.770	3,84%	1.102.723
Operacionales de Ventas		59,06%	104.645.540	49,55%	83.069.995	25,97%	21.575.545
Total Gastos Operacionales	14	75,87%	134.436.032	66,67%	111.757.765	20,29%	22.678.267
Utilidad Operacional		-5,42%	-9.609.276	-0,28%	-473.293	1930,30%	-9.135.983
Gastos No Operacionales	15	1,36%	2.414.714	1,26%	2.105.231	14,70%	309.483
Utilidad Financiera		-6,79%	-12.023.991	-1,54%	-2.578.524	366,31%	-9.445.467
Ingresos No Operacionales	16	3,03%	5.360.681	5,76%	9.647.738	-44,44%	-4.287.057
Utilidad antes de Impuesto		-3,76%	-6.663.310	4,22%	7.069.214	-194,26%	-13.732.524
Impuesto de Renta y Contribuciones	10	2,40%	4.249.000	1,76%	2.943.000	44,38%	1.306.000
Utilidad / Perdida neta del ejercicio		-6,16%	-10.912.310	2,46%	4.126.214	-364,46%	-15.038.524

JUAN SALVADOR GAVIOTA
C.C 1111456897
Representante Legal

SOL ANGEL MURILLO
Contador Publico
T.P 824590-T

CRISTIAN VALLEJO
Revisor Fiscal
T.P 221548-T

MARAVILLA S.A

800.115.846-4

BALANCE GENERAL

A 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota No.	%Part	2.017	%Part	2.016	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO							
Activo Corriente							
Disponible	3	2,63%	49.210.844	1,76%	33.828.131	15.382.712	31,26%
Caja		0,05%	991.707	0,48%	9.193.601	-8.201.894	-827,05%
Bancos		2,03%	37.897.176	1,05%	20.314.394	17.582.782	46,40%
Cuenta de Ahorros		0,55%	10.321.961	0,22%	4.320.136	6.001.825	58,15%
INVERSIONES		0,04%	700.120	0,03%	660.902	39.218	5,60%
Derechos Fiduciarios		0,04%	700.120	0,03%	660.902	39.218	5,60%
Deudores	4	0,24%	4.410.473	0,66%	12.752.101	-8.341.628	-189,13%
Cuentas por cobrar clientes		0,09%	1.656.601	0,62%	11.894.508	-10.237.907	-618,01%
Anticipo y Avances		0,11%	2.062.872	0,00%	0	2.062.872	100,00%
Antic. Imppto. y Contrib. Saldo a		0,04%	691.000	0,03%	660.000	31.000	4,49%
Deudores Varios		0,00%	0	0,01%	197.593	-197.593	0,00%
Inventario	5	0,29%	5.452.662	0,00%	0	5.452.662	100,00%
Total Activos Corrientes		3,20%	59.774.099	2,45%	47.241.135	12.532.964	20,97%
Activos no Corrientes							
Propiedad Planta y Eq	6	96,80%	1.808.499.903	20,42%	393.430.717	1.415.069.185	78,25%
Terrenos		70,29%	1.313.164.660	10,27%	198.003.294	1.115.161.366	84,92%
Construcciones y Edificaciones		27,82%	519.762.323	24,04%	463.308.669	56.453.654	10,86%
Maquinaria y Equipo		1,53%	28.615.898	3,46%	66.764.364	-38.148.466	-133,31%
Equipo de Oficina		0,16%	2.900.000	0,20%	3.767.007	-867.007	-29,90%
Equipo de Computo y Comunic		0,23%	4.305.000	0,57%	10.897.164	-6.592.164	-153,13%
Equipo de Hoteles y Restaurar		0,00%	0	1,05%	20.317.162	-20.317.162	0,00%
Flota y Equipo de Transporte		0,00%	0	0,03%	600.000	-600.000	0,00%
Flota y Equipo Fluvial y/o Marit		4,32%	80.730.320	0,93%	17.991.807	62.738.513	77,71%
Propiedad Planta y Equipo		104,35%	1.949.478.201	40,56%	781.649.467	1.167.828.734	59,90%
Depreciación Acumulada		-7,55%	-140.978.298	-20,15%	-388.218.750	247.240.452	-175,37%
Diferidos		0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%
Cargos Diferidos		0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%
Valorizaciones	7	0,00%	0	77,13%	1.486.369.594	-1.486.369.594	0,00%
De propiedad Planta y equipo		0,00%	0	77,13%	1.486.369.594	-1.486.369.594	0,00%
Total Activo no Corriente		96,80%	1.808.499.903	97,55%	1.879.800.311	-71.300.409	-3,94%
Total Activos		100,00%	1.868.274.001	100,00%	1.927.041.446	-58.767.445	-3,15%
PASIVO							
Pasivos Corrientes							
Cuentas por Pagar	8 Y 9	0,46%	8.663.228	0,32%	6.163.907	2.499.321	28,85%
Proveedores Nacionales		0,23%	4.229.332	0,00%	0	4.229.332	100,00%
Costos y gastos por pagar		0,19%	3.620.085	0,25%	4.730.981	-1.110.896	-30,69%
Retención en la fuente		0,01%	215.000	0,02%	364.000	-149.000	-69,30%
Autoretención del CREE		0,00%	0	0,02%	474.000	-474.000	0,00%
Retenciones y aportes de nóm		0,01%	199.611	0,01%	203.100	-3.489	-1,75%
Acreedores Varios		0,02%	399.200	0,02%	391.826	7.374	1,85%
Impuestos Gravamen	10	0,58%	10.862.000	0,59%	11.286.000	-424.000	-3,90%
De Renta y Complementarios		0,11%	2.090.000	0,00%	75.000	2.015.000	96,41%
Impuesto Sobre las Ventas por		0,47%	8.772.000	0,58%	11.211.000	-2.439.000	-27,80%
Obligaciones Laborales	11	0,13%	2.352.903	0,28%	5.401.551	-3.048.648	-129,57%
Cesantias		0,04%	737.712	0,14%	2.604.308	-1.866.596	-253,03%
Intereses de Cesantias		0,00%	88.524	0,02%	312.516	-223.992	-253,03%
Vacaciones Consolidadas		0,08%	1.526.667	0,13%	2.484.727	-958.060	-62,76%
Otros Pasivos	12	0,00%	0	0,07%	1.441.016	-1.441.016	0,00%
Anticipo y Avances Recibidos		0,00%	0	0,07%	1.441.016	-1.441.016	0,00%
Total Pasivo Corriente		1,17%	21.878.131	1,26%	24.292.474	-2.414.343	-11,04%
Pasivos No Corrientes							
Total Pasivo		1,17%	21.878.131	1,26%	24.292.474	-2.414.343	-11,04%
PATRIMONIO							
Capital Social		4,62%	86.345.600	4,48%	86.345.600	0	0,00%
Resultado de Ejercicios Anteriores		-29,74%	-555.698.214	-26,18%	-504.560.897	-51.137.317	9,20%
Reservas		24,77%	462.828.546	24,02%	462.828.546	0	0,00%
Revalorización del Patrimonio		0,00%	61.926	0,00%	61.926	0	0,00%
Utilidad/perdida del Ejercicio		18,92%	353.449.967	18,34%	353.449.967	0	0,00%
Utilidades Acumuladas		-0,60%	-11.214.831	0,95%	18.254.236	-29.469.067	262,77%
Conversión por Primera Vez N		80,86%	1.510.622.876	77,13%	1.486.369.594	24.253.282	1,61%
Total Patrimonio		98,83%	1.846.395.870	98,74%	1.902.748.972	-56.353.102	-3,05%
Total Pasivo y Patrimonio		100,00%	1.868.274.001	100,00%	1.927.041.446	-58.767.445	-3,15%

0

0

JUAN SALVADOR GAVIOTA
C.C 1111456897
Representante LegalSOL ANGEL MURILLO
Contador Publico
T.P 824590-TCRISTIAN VALLEJO
Revisor Fiscal
T.P 221548-T

MARAVILLA S.A
800.115.846-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

CONCEPTO	01/01/2017	AUMENTO	DISMINUCION	31/12/2017
Capital Social	86.345.600	0	0	86.345.600
Resultado de Ej	-504.560.897	0	-51.137.317	-555.698.214
Reservas	462.828.546	0	0	462.828.546
Revalorización (	61.926	0	0	61.926
Utilidad/perdida	353.449.967	0	0	353.449.967
Utilidades Acum	18.254.236	0	-29.469.067	-11.214.831
Conversión por	1.486.369.594	24.253.282	0	1.510.622.876
TOTALES	1.902.748.972	24.253.282	-80.606.384	1.846.395.870

JUAN SALVADOR SOL ANGEL MURILLO

C.C 1111456897 Contador Publico

Representante Lc T.P 824590-T

CRISTIAN VALLEJO

Revisor Fiscal

T.P 221548-T

MARAVILLA S.A
800.115.846-4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en pesos Colombianos)

CONCEPTO	
Saldo de Efectivo al Comienzo del Periodo	33.828.131
Actividades de Operación	
Utilidad Pérdida (-) del Ejercicio	0
Más (menos) partidas que no afectan el efectivo	
Depreciaciones y Amortizaciones	-\$ 247.240.452
Efectivo Generado en Operación	-\$ 247.240.452
Activos Corrientes	2.888.966
Cuentas Por Cobrar	10.237.907
Anticipos de Impuestos y	-31.000
Otras Cuentas por Cobrar	197.593
Pasivos Corrientes	-2.414.343
Cuentas por Pagar	3.118.436
Retención en la Fuente	-149.000
Autoretención CREE	-474.000
Retenciones y Aportes d	-3.489
Acreedores Varios	7.374
Impuestos	-424.000
Obligaciones Laborales	-3.048.648
Otros Pasivos	-1.441.016
Flujo Generado en la Operación	474.623
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	-246.765.829
Actividades de Inversión	
Inversiones	
Derechos Fiduciarios	-39.218
Venta de Propiedad Planta y Equipo	
Compra Propiedad Planta y Equipo	
Maquinario y Equipo de I	38.148.466
Flujo Neto en Actividades de Inversión	45.568.420
Actividades de Financiación	
Revalorización del Patrim	0
Resultado de ejercicios e	-29.469.067
Flujo Neto en Actividades de Financiación	-29.469.067
Aumento (Disminución) del Efectivo Durante el Pe	-230.666.476
Saldo de Efectivo al Cierre del Periodo	-196.838.344

JUAN SALVADOR GAVIOTA
C.C 1111456897
Representante Legal

SOL ANGEL MURILLO
Contador Publico
T.P 824590-T

CRISTIAN VALLEJO
Revisor Fiscal
T.P 221548-T

MARAVILLA S.A**800.115.846-4****ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA**

A 31 de Diciembre de 2017

(Expresado en pesos Colombianos)

CONCEPTO	2017
Recursos Financieros Generados por las Operaciones del Año	
Utilidad Pérdida (-) del Ejercicio	0
Gastos e (Ingresos) que no afectaron el Capital de trabajo	
Depreciaciones y Amortizaciones	-\$ 247.240.452
Diferidos	\$ 0
Recursos Financieros Generados por la Operación	-\$ 247.240.452
Recursos Financieros Generados por Otras Fuentes	
Ingresos Recibidos por Anticipado	0
Reserva Legal	0
Recursos Financieros Generados por Otras Fuentes	0
Recursos Financieros Usados	
Propiedad Planta y Equipo	1.167.828.734
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0
Pago de Dividendos	29.469.067
Recursos Financieros Usados	1.197.297.801
Aumento (Disminución) Capital de Trabajo	-1.444.538.252
Cambios en El Capital de Trabajo	
Aumento (Disminucion) del Activo Corriente	
Disponible	15.382.712
Inversiones	39.218
Deudores	-8.341.628
Aumento (Disminucion) del Activo Corriente	12.532.964
Aumento (Disminucion) del Pasivo Corriente	
Obligaciones Bancarias Corto Plazo	0
Cuentas por Pagar	2.499.321
Impuestos Gravámenes y Tasas	-424.000
Obligaciones Laborales	-3.048.648
Anticipo y Avances Recibidos	-1.441.016
Aumento (Disminucion) del Pasivo Corriente	-2.414.343
Aumento (Disminución) Capital de Trabajo	14.947.307

JUAN SALVADOR GAVIOTA

C.C 1111456897

Representante Legal

SOL ANGEL MURILLO

Contador Publico

T.P 824590-T

CRISTIAN VALLEJO

Revisor Fiscal

T.P 221548-T

NIIF para las Pymes Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

ALCANCE DE ESTA SECCIÓN

Esta sección define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados.

Los estados financieros consolidados son documentos que presentan la información financiera de la controladora y sus subsidiarias pero por presentar tal información en forma global siempre deja algunos vacíos de información.

VENTAJAS

- Presentan la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera de una matriz y sus subsidiarias en un solo documento como si se tratara de una sola.
- Representan un documento que sirve de un mejor aval para créditos que se soliciten ante terceros por el valor acumulado de las empresas que consolidan.
- Son de utilidad para los inversionistas ya que sirven de base para la toma de decisiones en futuras inversiones y una mejor administración.

DESVENTAJAS

- Los estados financieros consolidados son preparados para una controladora y su subsidiaria, por lo tanto los aspectos legales de las entidades independientes se pasan por alto y se da énfasis a la unidad

económica bajo el control de una dirección, o sea prevalece la sustancia por encima de la forma legal.

- La utilidad que pueden tener los estados financieros consolidados para los accionistas minoritarios, acreedores de subsidiarias y agencias gubernamentales es limitada ya que los estados financieros antes mencionados no incluyen ningún detalle de las subsidiarias. Información a revelar

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y
SEPARADOS RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN:

Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:

- Combinará los estados financieros de la controladora y su subsidiaria línea por línea,
- Eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria
- Medirá y presentará las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias
- Medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias

INFORMACIÓN A REVELAR: En los **estados financieros consolidados** deberá revelarse la siguiente información:

- El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.
- La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, más de la mitad del poder de voto.

- Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias
- La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa.³³

Los estados financieros consolidados son los estados financieros de una controladora y sus subsidiarias presentados como si se trataran de los estados de una sola entidad contable).

INFORMACIÓN A REVELAR: Información a revelar en los **estados financieros separados**. Cuando una controladora, elabore estados financieros separados, revelarán:

- Que los estados son estados financieros separados
- Una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, identificando los estados financieros principales con los que se relacionan.

Los estados financieros separados son los presentados por una controladora, un inversor en una asociada o un partícipe en una entidad controlada de forma conjunta, en los que las inversiones se contabilizan en función de la participación directa en el patrimonio, y no sobre la base de los resultados presentados y de los activos netos poseídos por la entidad en la que se ha invertido. Dicho de otro modo, los estados financieros separados son aquellos presentados por una controladora, un partícipe en una entidad controlada de forma conjunta o un inversor en una asociada; en tales estados, las inversiones se contabilizan como si el inversor no tuviera el control, el control conjunto ni influencia significativa.³⁴

³³ <https://es.slideshare.net/LorenaEscobarRuiz/seccin-9-y-10>

³⁴ <http://crconsultorescolombia.com>

INFORMACIÓN A REVELAR: Información a revelar en los **estados financieros combinados**. Los estados financieros combinados revelarán la siguiente información:

- El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.
- La razón por la que se preparan estados financieros combinados. (c) La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.
- La base para la preparación de los estados financieros combinados.

Los estados financieros combinados son los estados financieros de dos o más entidades controladas por un único inversor. En otras palabras, los estados financieros combinados presentan información financiera acerca de aquellas entidades controladas por un único inversor, como si se trataran de una sola entidad, y excluyen información financiera acerca del inversor controlador.

Importancia de los estados financieros consolidados y la incidencia en las normas internacionales

Los estados financieros consolidados, cobran en el medio gran importancia, ya que estos documentos representan un avance en materia de información contable al lograrse con ellos un amplio concepto de la situación financiera que guarda el grupo de empresas considerada como una sola, objetivo difícil de lograr al menos con esa amplitud, de otra manera que no sea a través de la observación de los estados financieros consolidados.

La presentación de información consolidada, cuando la entidad posee inversiones en subsidiarias. Sin embargo, muchos de los requisitos actuales con respecto a la contabilidad en Colombia, se desprenden de los estados financieros separados (considerando únicamente la entidad legal). Por ejemplo, la tributación, la obligación de llevar libros de contabilidad y los criterios de tamaño de las

empresas para diferentes fines se establecen para la entidad individualmente considerada y no teniendo en cuenta las cifras de sus estados financieros consolidados. La posición del IASB sobre preferir la información financiera consolidada, ha sido ratificada y puede encontrarse en la normatividad de la entidad reportante:

Desde esta perspectiva, en Colombia se requiere evaluar si las obligaciones legales de las entidades para las cuales se consideran las cifras de los reportes financieros de una entidad, deberían tener en cuenta los estados financieros consolidados en vez de los estados financieros separados, en la medida en que los primeros presentan de mejor forma la realidad de los recursos controlados por la entidad reportante, como lo propone el IASB. Al respecto también debe aclararse que algunas posiciones apoyan la pertinencia de los estados financieros separados, lo cual requiere que se tome una posición fundamentada y sobre esta se desarrolle el modelo contable³⁵.

Secciones de las PYMES:

Las secciones de las PYMES son 35 y serán mencionadas continuación:

- 1-** Pequeñas y medianas entidades
- 2-** Conceptos y principios generales
- 3-** Presentación de estados financieros
- 4-** Estado de situación financiera
- 5-** Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
- 6-** Estado en el Cambio de Patrimonio
- 7-** Estados de Flujos de Efectivos
- 8-** Notas a los Estados Financieros
- 9-** Estados Financieros Consolidados y Separados
- 10-** Políticas Contables Estimaciones y Errores
- 11-** Instrumentos Financieros Básicos

³⁵(revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/download/3116/2290)

- 12-Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros**
- 13-Inventarios**
- 14-Inversiones en Asociadas**
- 15-Inversiones en Negocios Conjuntos**
- 16-Propiedades de inversión**
- 17-Propiedades Planta y Equipo**
- 18-Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía**
- 19-Combinaciones de Negocios y Plusvalía**
- 20-Arrendamientos**
- 21-Provisiones y contingencias**
- 22-Pasivos y Patrimonio**
- 23-Ingresos de Actividades Ordinarias**
- 24-Subvenciones del Gobierno**
- 25-Costos por Prestamos**
- 26-Pagos Basados en Acciones**
- 27-Deterioro del Valor de los Activos**
- 28-Beneficios a los Empleados**
- 29-Impuestos a la Ganancias**
- 30-Conversión de la Moneda Extranjeras**
- 31-Hiperinflación**
- 32-Hechos Ocurridos Después del Periodo**
- 33-Información a Relevar Sobre las Partes Relacionadas**
- 34-Actividades Especiales**
- 35-Transición a las NIIF para PYMES**

Área de Tributaria

Con esta área se busca proporcionar al estudiante los conocimientos que le permitan calcular y presentar adecuadamente la obligación tributaria correspondiente de persona naturales y sociedades; además de preparar y presentar ante los organismos competentes del Estado las reclamaciones derivadas de la obligación tributaria.

Se fundamenta en los criterios fiscales establecidos legalmente en cada país, donde se define como se debe llevar la contabilidad a nivel fiscal. Es innegable la importancia que reviste la contabilidad fiscal para los empresarios y los contadores ya que comprende el registro y la preparación de informes tendientes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Es importante señalar que por las diferencias entre las leyes fiscales y los principios contables, la contabilidad financiera en ocasiones difiere mucho de la contabilidad fiscal, pero esto no debe ser una barrera para llevar en la empresa un sistema interno de contabilidad financiera y de igual forma establecer un adecuado registro fiscal, y esto a su vez fomentarlo con las acciones que se tengan que llevar a cabo.³⁶

DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS FISCALES Y EN NUEVO MARCO TECNICO NORMATIVO CONTABLE.

Situación hasta el año fiscal 2016:

La información base para elaborar las declaraciones tributarias de todo orden (Nacional y territorial), es la contenida en el modelo de información financiera aplicable antes de la vigencia del nuevo marco técnico normativo contable. En el caso de entidades del sector privado el marco anterior es el previsto en los

³⁶ <http://cynthia-lacontabilidad.blogspot.com.co/2012/05/la-contabilidad-principales-autores.html>

decretos 2649 de 2650 de 1993 y/o normas señaladas por entes de control público (Superintendencias). Es decir, que las declaraciones de renta, cree, IVA, retención e industria y comercio entre otras correspondientes al período gravable fiscal transcurrido entre el 1 de enero de 2016 y diciembre 31 del mismo año, se prepararan a partir de la información contable construida por aplicación de los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y/o normas de los entes de control, debiendo realizar las conciliaciones cuando corresponda en referencia a dicho marco.

Situación a partir del año fiscal 2017:

Se refiere al período entre el 1 de enero de 2017 y diciembre 31 del mismo año. Por disposición del artículo **376 de la Ley 1819 de 2016** fue derogado el artículo **165 de la Ley 1607 de 2012** que establecía un período de transición de 4 años, durante los cuales, se usaría como referente fiscal la información contenida en el marco técnico normativo anterior. En vista de que esta disposición fue derogada corresponde aplicar lo previsto en la **Ley 1819 de 2016**, norma que señala lo siguiente:

Hay que llevar un sistema de control o conciliación de diferencias que surjan entre la aplicación del nuevo marco técnico normativo y el Estatuto Tributario. En este orden de ideas, el artículo 137 de la Ley 1819 expresa que el gobierno reglamentará la materia. A fin de evitar inexactitud en la elaboración de declaraciones tributarias tales como IVA e impuesto al consumo del año fiscal 2017, retenciones del año 2017, industria y comercio de causación bimestral en el año 2017, planeación fiscal del impuesto sobre la renta del año fiscal 2017, entre otros, es recomendable y necesario que los clientes lleven el libro tributario usando para su reconocimiento las reglas previstas en el estatuto tributario y llevar la contabilidad bajo nuevo marco técnico normativo usando las políticas contables definidas por la entidad.

Para el año fiscal 2017 y siguientes, las conciliaciones se deben realizar usando como referente la información contable construida con base en el nuevo marco técnico normativo contable, pero usando como información fuente la contenida en el libro tributario. En razón a que el número e importancia de las diferencias entre los marcos fiscal y contables, es considerable y relevante, la información del libro tributario (construido a partir de normas fiscales previstas en el E.T) es la que permitirá cuantificar de manera precisa las bases fiscales, para la correcta determinación de los tributos (Impuestos, tasas, sobre tasas, contribuciones) a que haya lugar. Las diferencias entre la información contenida en el nuevo marco técnico normativo y las bases fiscales, se deberán conciliar en un documento que de manera amplia y clara las revele en forma cualitativa y cuantitativa.

De no realizarse esta separación de información contable y fiscal, se corre el riesgo alto de incumplir las obligaciones tributarias pudiendo dar lugar a inexactitudes de todo orden (Liquidación de tributos en exceso, liquidación de tributos en defecto), razón por la cual, el Departamento de Impuestos no podría asumir los encargos de proyección y/o determinación del impuesto a las ganancias (Renta y Ganancia Ocasional). Para su ilustración algunas diferencias que justifican una separación a nivel de registros entre ambos mundos es la siguiente:

- Manejo fiscal de los activos poseídos a diciembre 31 de 2016 con reglas fiscales anteriores a la ley 1819 de 2016. En materia de depreciación por ejemplo se deben usar las vidas útiles fiscales vigentes de 5, 10 y 20 años y se usa como base de depreciación fiscal el costo fiscal (Precio de adquisición + adiciones + mejoras + ajustes por inflación hasta el año 2006, + reajustes fiscales de aplicación opcional a partir de 2007 – depreciación o amortización acumulada). Estas reglas fiscales generan diferencias frente a NIIF por uso de bases de depreciación y/o métodos de depreciación y/o vidas útiles, también diferentes.

- Para los activos fijos adquiridos a partir de 2017, se manejan las nuevas reglas fiscales contenidas en la Ley 1819 de 2016, que también generan diferencias frente a NIIF, en cuanto a vida útil y base de depreciación.
- El manejo de la diferencia en cambio. Para efectos fiscales sólo tiene efecto cuando la diferencia en cambio ha sido efectivamente realizada, y no hay efecto fiscal cuando obedece a re expresión de cuentas en moneda extranjera. Las diferencias frente al modelo NIIF pueden ser numerosas en la medida que conforme al mismo tenemos haya reconocimiento en resultados de la re expresión mencionada.
- Reglas fiscales para el manejo de provisiones de cartera que son diferentes a las previstas en NIIF para el deterioro. En el ámbito fiscal se deben seguir utilizando los métodos individual y/o general, que implican provisión de cartera comercial exclusivamente sin incluir en ella, la que se tenga con socios y/o vinculados económicos. En materia de castigo fiscal de cartera comercial, el estatuto tributario, sólo lo habilita esta posibilidad para partidas con vencimiento superior a un año. En este ámbito las diferencias pueden ser importantes en la medida que las entidades tengan baja rotación de cuentas por cobrar a clientes y que tengan dificultades para su recaudo dentro de los términos señalados en sus políticas comerciales.
- El manejo de instrumentos financieros, que bajo NIIF supone uso del costo amortizado, método en el cual la tasa de interés está en función de los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente. En el plano fiscal, la base es la información documental contenida en los contratos (Ejemplo: pagarés, facturas), lo cual significa que los intereses que se devenguen como gasto o ingreso, se miden usando la tasa facial (la que este expresamente pactada en el documento).
- En el plano fiscal las inversiones de establecimiento (Gastos de arranque de un negocio) y por investigación desarrollo e innovación, se consideran activos susceptibles de amortización posterior, en un lapso no inferior a 5 meses,

mientras que bajo el nuevo marco técnico normativo es usual encontrar que tales montos se reconocen contra el resultado, situación que genera diferencias temporarias entre ambos mundos.

- Los estimados por desmantelamiento son usados en NIIF como base de depreciación, mientras para efectos fiscales no son admitidos para el mismo propósito. Esta partida puede encontrarse en rubros de propiedad, planta y equipo. Ejemplo: una entidad que posee cuartos fríos para almacenamiento y conservación de bienes perecederos, los cuales fueron objeto de montaje y se estiman los gastos de desmantelamiento futuros.
- Los valores de depreciación NIIF cuya base de cálculo esté conformada por cifras estimadas (Vr razonable en exceso del histórico, erogaciones por desmantelamiento), que hayan sido cargados al costo de producción en desarrollo de un proceso de transformación de materias primas en bienes terminados para su posterior venta, no son admitidos (No deducibles) para propósito fiscal, situación que el libro fiscal resuelve registrando como gasto o costo depreciación, según corresponda, exclusivamente el resultante de aplicar lo previsto en el Estatuto Tributario.
- En encargos de impuesto diferido hemos encontrado: i) Diferencias temporales de reconocimiento en ingresos tales como venta de inmuebles que tienen la condición de inventario para el vendedor. Es importante señalar que la regla de realización fiscal ha sido y sigue siendo la fecha de la escritura pública. ii) Derechos de uso de bienes con vida indefinida que por esta razón no son amortizables bajo NIIF, mientras para efecto tributario pueden amortizarse en un lapso no inferior a 5 años. iii) Cuentas por cobrar a socios en las que no hay pacto de remuneración, pero si hay compromiso de pago en fechas futuras predeterminadas, encontrando que bajo NIIF hay un reconocimiento de intereses implícitos, mientras para efectos fiscales, lo que procede es el cálculo

de intereses presuntos por el tiempo de posesión del dinero en poder del socio. iv) Inmuebles que bajo NIIF clasifican como propiedades de inversión en los cuales los cambios en valor razonable van a resultados y además no los deprecian. Bajo norma fiscal los cambios en valor razonable no tienen efecto fiscal y estos bienes pueden depreciarse si participan en la actividad productora de renta. v) Entidades que registran inversiones aplicando el método de participación, situación que puede generar ingresos o gastos por aplicación de dicho método que no se entienden realizados fiscalmente hasta tanto haya distribución de dividendos o se enajenen las respectivas inversiones.

- En lo concerniente a los denominados activos biológicos (Ejemplo: Plantas de caña, cría y levante de ganado). La norma fiscal consagra como criterio de reconocimiento el costo histórico y la posibilidad de depreciarlos, mientras que bajo NIIF las mediciones a valor razonable no tienen impacto fiscal. En este ámbito desde el punto de vista fiscal sólo hay reconocimiento de ingresos y costos de venta, cuando efectivamente se venden los bienes.

En resumen, es recomendable y necesario que para efectos tributarios se lleve un libro tributario en el cual se haga reconocimiento de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, siguiendo las reglas previstas en el Estatuto Tributario y que para efectos contables lleve su contabilidad utilizando las políticas contables definidas por la Administración de la entidad, las cuales deben estar apegadas a lo dispuesto en el nuevo marco técnico normativo que fuere aplicable en su caso particular.³⁷

³⁷ RAÚL FERNANDO HOYOS CALDERÓN
DIRECTOR DE IMPUESTOS

<http://cpaaicabrerayasociados.co/manejo-de-las-diferencias-surgidas-por-aplicacion-de-normas-fiscales-previstas-en-el-estatuto-tributario-y-manejos-previstos-en-el-nuevo-marco-tecnico-normativo-contable/>

La Contabilidad Tributaria, tiene como objetivo proporcionar una metodología que permita, entre otros, determinar una base sobre la cual calcular el Impuesto a la Renta. Es decir, la lógica en la que se basan las valoraciones de recursos y obligaciones, no es igual a la usada por la información financiera, debido a que la información tributaria se construye, principalmente, desde las disposiciones de la Ley de Impuestos a la Renta.

En la DIAN les proporcionaran la información necesaria para llevar a cabo sus talleres tributarios ingresando al LINK <http://www.dian.gov.co/> o de manera presencial en la dirección: a 2a-52, Cl. 3 #2a2, Buenaventura, Valle del Cauca.

Luego de la información suministrada se dará el paso a paso de como diligenciar los formatos de algunas declaraciones que deben ser presentadas como lo son Renta, Industria y Comercio, IVA, entre otros.

DECLARACIÓN DE RENTA

La declaración de renta es un documento en el que se consignan los ingresos, los egresos. Se presenta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y es utilizado por el Estado para calcular si el contribuyente deberá pagar impuestos y a cuánto ascenderían sus obligaciones.³⁸

Para realizar su declaración de renta, los contribuyentes obligados deben tener a la mano una serie de documentos con el fin de establecer los diferentes rubros que componen **el formulario 210**. Entre los documentos que debe alistar están:

- **Copia del RUT actualizado. No olvide que al momento de realizar el proceso de inscripción o actualización, debe solicitar que le asignen la responsabilidad 5 (Declarante de renta).**

³⁸<http://www.usergioarboleda.edu.co/noticias/sirve-la-declaracion-renta/>

- Certificados de ingresos y retenciones.
- Certificados bancarios de los saldos de cuentas corrientes, cuentas de ahorros, tarjetas de créditos, créditos de consumo, etc.
- Certificados de inversiones, ingresos de dividendos y participaciones en empresas, fondos de pensiones y demás entidades financieras.
- Certificados de rendimientos financieros y de GMF.
- Certificados de cuentas de ahorro voluntario de pensiones y cuentas AFC.
- Impuesto predial de sus inmuebles.
- Facturas de compra de vehículos.
- Certificados de indemnizaciones sustitutivas de la pensión o devoluciones de saldos de ahorro pensional.
- Declaración de renta del año anterior. **Si es la primera vez que se declara renta, se deben tener a disposición los documentos soportes del patrimonio fiscal al 31 de Diciembre.**

Nota: Esta lista de documentos puede variar dependiendo del contribuyente.

Paso a paso para obtener el formulario para declaración de renta

Liquidación Privada Declaración de Renta año 2017

Ingresos netos	2.500.000.000
Costos y deducciones	2.100.000.000
Renta líquida ordinaria	400.000.000
Renta presuntiva	50.000.000
Renta líquida gravable	400.000.000
Impuesto de renta 34%	100.000.000
Anticipo de renta por el año 2017	32.000.000
Retención en la fuente	25.000.000
Anticipo de renta por el año 2018	50.000.000
Saldo a pagar	93.000.000

GENERALIDADES

- Se unifica el impuesto corporativo de sociedades derogando el CREE
- Tarifa del 33% (2017 tarifa del 34%)
- Sobretasa del impuesto de renta 6% en 2017 y 4% en 2018
- Zonas francas gravadas con el 20% con exoneración de aportes (sin sobretasa)
- Se mantiene la exoneración de aportes (ICBF, SENA y Salud)
- Desaparece la autorretención del CREE y nace la autorretención de Renta (Dto. 2201)
- Se mantiene el impuesto a las ganancias ocasionales
- Se incrementa la renta presuntiva al 3,5%
- Se deroga el descuento de dos puntos de IVA en la compra de bienes de capital.
- Se limitan las pérdidas fiscales a 12 años (hasta 2016 conservan las reglas actuales)
- Las donaciones darán derecho al descuento tributario
- Las inversiones en ciencia, tecnología e innovación darán derecho a descuento tributario
- Contabilidad IFRS, Conciliación Fiscal, Transición (Se deroga el Libro Tributario que parte del 2649)

TARIFA		
Impuesto de Renta	2017	34%
	2018	33%
	2019	33%
Sobretasa Impuesto de Renta	2017	6%
	2018	4%
	2019	
		Progresiva para RLG superiores a 800 millones
Usuarios de zona franca		20%

REALIZACIÓN DEL INGRESO Art 27 y 28 ET

- Dividendos
- Enajenación de bienes inmuebles
- Intereses implícitos
- Método de participación patrimonial
- Medición a valor razonable
- Reversión de provisiones
- Reversión por deterioro de activos
- Programas de fidelización
- Contraprestaciones variables

REALIZACIÓN DEL COSTO Art 58 y 59 ET

- Deterioro del valor parcial del inventario
- Intereses implícitos
- Medición a valor razonable
- Provisiones asociadas a obligaciones de monto o fecha inciertos.
- Actualización de pasivos estimados o provisiones
- Deterioro de activos
- Costo devengado por inventarios faltantes
- Capitalización por costos de préstamos

INVENTARIOS

Aspectos importantes:

- Fácil destrucción o pérdida 3%
- Fuerza mayor y caso fortuito
- Obsolescencia y destrucción / chatarrización / reciclado

- Actas firmadas por el representante legal y por los responsables de la destrucción.
- Recuperación de deducciones
- Pérdidas por inventarios asegurados son deducibles
- Sistema y método

Costo fiscal

- Adquisición, transformación, lugar de expendio o utilización de acuerdo con la técnica contable.
- Costos directamente atribuibles hasta que esté en condiciones de venta.
- Juego de inventarios – Inventario permanente (se elimina la obligatoriedad de llevar sistema de inventario permanente para los obligados a tener revisor fiscal)

REALIZACIÓN DEDUCCIONES Art 104 ET

- Intereses implícitos
- Medición a valor razonable
- Provisiones asociadas a obligaciones de monto o fecha inciertos.
- Actualización de pasivos estimados o provisiones
- Deterioro de activos
- Método de participación patrimonial
- Impuesto de renta, impuestos no comprendidos en el Art 115 ET
- Multas y sanciones
- Impuestos asumidos de terceros

REALIZACIÓN DEDUCCIONES Art 104 ET

- Intereses implícitos
- Medición a valor razonable
- Provisiones asociadas a obligaciones de monto o fecha inciertos.
- Actualización de pasivos estimados o provisiones
- Deterioro de activos
- Costos presentados en el ORI
- Método de participación patrimonial
- Impuesto de renta, impuestos no comprendidos en el Art 115 ET
- Multas y sanciones
- Impuestos asumidos de terceros

LIMITACIÓN DE DEDUCCIONES

Conductas consagradas como delito sancionable a título de dolo



No son deducibles

Atenciones a clientes, proveedores y empleados.



1% de ingresos fiscales netos y efectivamente realizados.

Los pagos salariales y prestacionales, provenientes de litigios laborales.



Momento del pago y cumplimiento de la totalidad de los requisitos para deducción de salarios.

Exoneración de aportes al SENA, ICBF y Salud.



PJ y PN sobre empleados que devenguen menos de 10 SMLMV.

LIMITACIÓN DE DEDUCCIONES

Conductas consagradas como delito sancionable a título de dolo



No son deducibles

Atenciones a clientes, proveedores y empleados.



1% de ingresos fiscales netos y efectivamente realizados.

Los pagos salariales y prestacionales, provenientes de litigios laborales.



Momento del pago y cumplimiento de la totalidad de los requisitos para deducción de salarios.

Exoneración de aportes al SENA, ICBF y Salud.



PJ y PN sobre empleados que devenguen menos de 10 SMLMV.

Primer paso:

Ingresar al portal de la DIAN (www.dian.gov.co)

uro | <https://www.dian.gov.co/Paginas/inicio.aspx>

Señor contribuyente:

RECUERDE que desde la comodidad de su casa u oficina, puede ingresar su solicitud de

PQRS y denuncias

a través de nuestro portal de Internet.

más información

Destacadas Generales Seccionales Normativas

Noticias Destacadas

Ver todas las noticias

NOTAS DE ADUANA

Abril 13 2018

Boletín de la Operación Aduanera - DIAN • Edición No. 4 - 2017

Operador Económico Autorizado

Transacciones

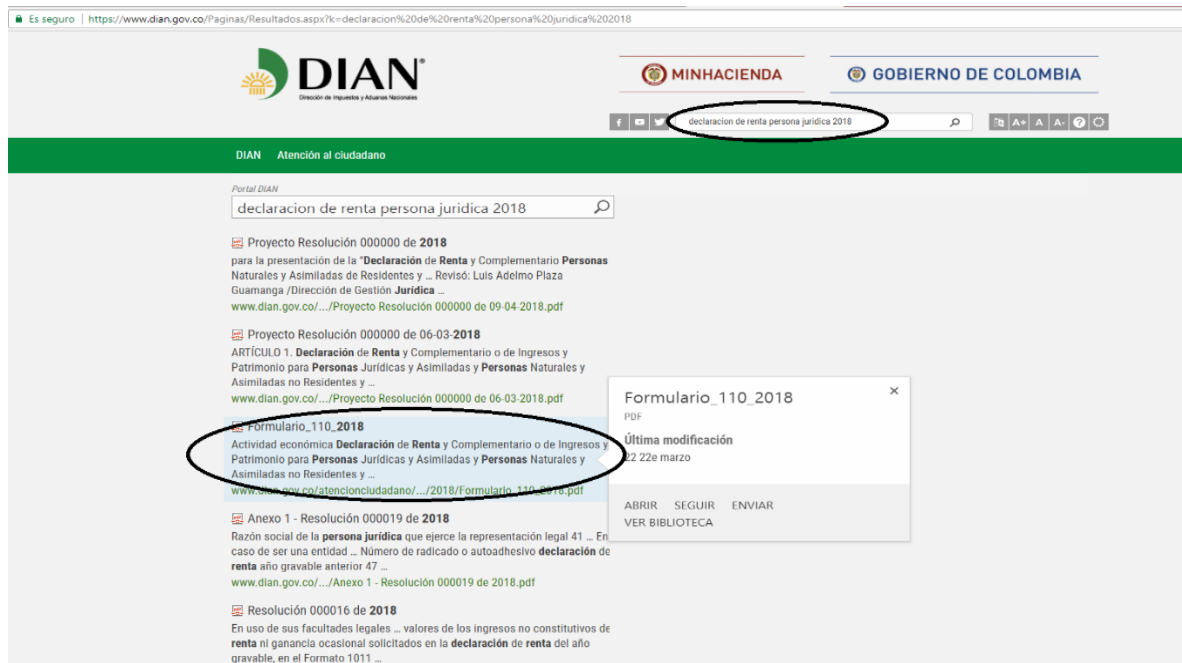
Nuestros servicios a su alcance.

Calendarios

Calendario Tributario

Segundo paso:

Se dirige a la barra de búsqueda ingresa lo mencionado en el pantallazo lo cual le arroja el formulario 110 le da click sobre este y procede a imprimirlo



¿Cómo diligenciar la declaración de renta?

Primer paso:

Solicitar el usuario ante la DIAN para poder acceder al portal de la DIAN

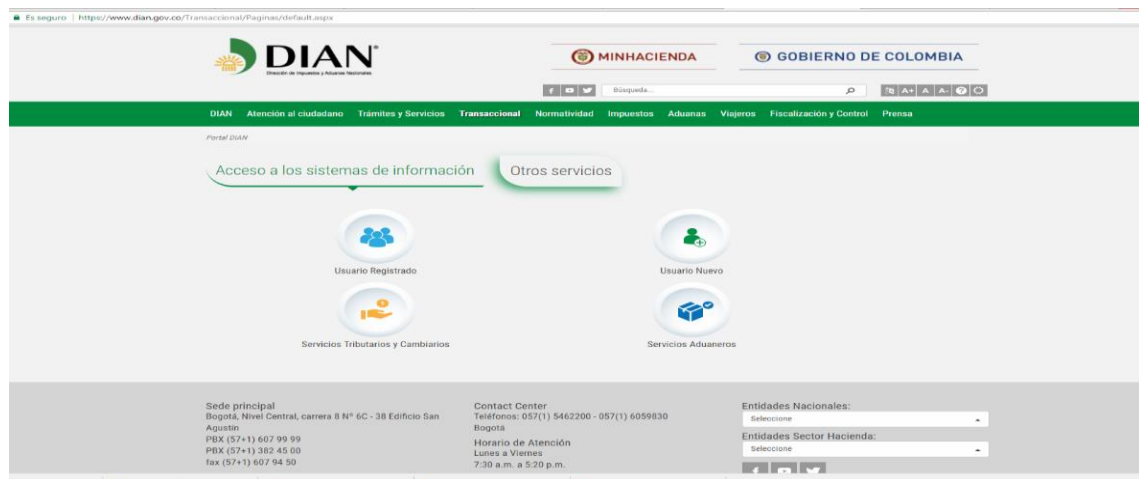
Segundo paso:

Seleccionar nuestros servicios a su alcance.



Paso tres:

Se dirige a la página donde da la opción de registrarse o ingresar si ya se es usuario.



Paso cuatro:

Si es usuario ingresar y diligenciar el formulario de la declaración de renta persona jurídica, formulario 110 opciones usuarios registrados, si no eres usuario ingresas a registrarte en usuarios nuevos donde le saldrá la siguiente información, y procede a ingresar los datos que se solicitan

The screenshot shows the 'Usuarios nuevos' (New Users) registration page on the DIAN website. The header includes the DIAN logo and the text 'Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales'. Below the header, there is a navigation bar with links like '¿Dónde estoy?', 'Inicio', and 'Usuarios nuevos'. The main heading is 'Usuarios nuevos' with the subtitle 'SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA'. The page contains a form for creating a new account. The form has a title 'Para habilitar su cuenta por favor comience ingresando el tipo, número y fecha de expedición de su documento de identidad'. It includes three input fields: 'Tipo de documento del usuario' (a dropdown menu with 'Cédula de ciudadanía' selected), 'Número de documento', and 'Fecha de expedición documento de identificación (AAAA-MM-dd)'. There is a 'Habilitar mi cuenta' button at the bottom right of the form.

Paso quinto:

Se procede a diligenciar la declaración de renta al dar click en la opción usuarios registrados, el cual dirige al siguiente pantallazo.

The screenshot shows the 'Iniciar sesión' (Login) page on the DIAN website. The header includes the DIAN logo and the text 'Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales'. Below the header, there is a navigation bar with links like '¿Dónde estoy?', 'Inicio', and 'Usuarios registrados'. The main heading is 'Iniciar sesión' with the subtitle 'SERVICIOS EN LÍNEA MUISCA'. The page contains a form for logging in. The form has a title 'Para ingresar suministre los siguientes datos'. It includes five input fields: 'Ingresar a nombre de' (a dropdown menu with 'NIT' selected), 'Número de documento de la organización', 'Tipo de documento del usuario' (a dropdown menu with 'Cédula de ciudadanía' selected), 'Número de documento', and 'Contraseña'. There is a 'Mostrar/ocultar contraseña' toggle button and an 'Ingresar' button at the bottom right of the form. Below the form, there is a link '¿Ha olvidado su contraseña?' and a note: 'Si usted ya creó su cuenta de usuario, pero nunca ha ingresado a ella, es posible que deba habilitar su cuenta.'

Llenar la información requerida, dar en ingresar y dar clic en el formulario a diligenciar en línea en este caso el de renta.

 Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes		Privada	110
1. Año 2017		4. Número de formulario	
Colombia un compromiso que no podemos evadir			
Lea cuidadosamente las instrucciones			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido
			8. Segundo apellido
			9. Primer nombre
			10. Otros nombres
11. Razón social		12. Cód. Dirección Seccional	
24. Actividad económica		25. Cód.	
27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X")		28. Renuncio a pertenecer al régimen tributario especial (Marque "X")	
29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")		30. Total costos y gastos de nómina	
31. Aportes al sistema de seguridad social		32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	
Patrimonio 33. Efectivo y equivalentes al efectivo 34. Inversiones e instrumentos financieros 35. Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar 36. Inventarios 37. Activos intangibles 38. Activos biológicos 39. Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV 40. Otros activos 41. Total patrimonio bruto (suma 33 a 40) 42. Pasivos 43. Total patrimonio líquido (41 - 42)		Rentas gravables 70. Rentas gravables 71. Distintos a dividendos gravados al 5%, 35% y 33% (A la mayor entre 67 y 68, esa 69 y suma 70) 72. Dividendos gravados a la tarifa del 5% 73. Dividendos gravados a la tarifa del 35% 74. Dividendos gravados a la tarifa del 33% Ganancias ocasionales 75. Ingresos por ganancias ocasionales 76. Costos por ganancias ocasionales 77. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas 78. Ganancias ocasionales gravables (75 - 76 - 77) Impuesto sobre la renta líquida gravable 79. Impuesto sobre la renta líquida gravable 80. Descuentos tributarios 81. Impuesto neto de renta (79 - 80) 82. Sobretasa 83. Impuesto de ganancias ocasionales 84. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales 85. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 5% 86. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 35% 87. Impuesto dividendos gravados a la tarifa del 33% 88. Total impuesto a cargo (81 + 82 + 83 + 85 + 86 + 87 - 84) 89. Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 88 (Modalidad de pago 1) 90. Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2) 91. Anticipo renta liquidado año gravable anterior 92. Anticipo sobretasa liquidado año gravable anterior 93. Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación 94. Saldo a favor renta CREE año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación Retenciones 95. Autorretenciones 96. Otras retenciones 97. Total retenciones año gravable a declarar	
Ingresos 44. Ingresos brutos de actividades ordinarias 45. Ingresos financieros 46. Dividendos y/o participaciones recibidos o capitalizados por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o nacionales cualquier año 47. Dividendos y/o participaciones recibidos por declarantes diferentes a sociedades nacionales, años 2017 y siguientes 48. Dividendos y/o participaciones recibidos por Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores) 49. Otros ingresos 50. Total ingresos brutos (suma 44 a 49) 51. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas 52. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional 53. Ingresos no constitutivos de renta de dividendos y/o participaciones Personas Naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores) 54. Total ingresos netos (50 - 51 - 52 - 53)		Liquidación privada 98. Anticipo renta para el año gravable siguiente 99. Anticipo sobretasa para el año gravable siguiente Saldo a pagar por impuesto (88 + 98 + 99 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 97) 100. Saldo a pagar por impuesto 101. Sanciones Total saldo a pagar (88 + 98 + 99 + 101 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 97) 102. Total saldo a favor (89 + 90 + 91 + 92 + 93 + 94 + 97 - 88 - 98 - 99 - 101) 103. Total saldo a favor 104. Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1 105. Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	
Costos y deducciones 55. Costos 56. Gastos de administración 57. Gastos de distribución y ventas 58. Gastos financieros 59. Otros gastos y deducciones 60. Total costos y gastos deducibles (suma 55 a 59)		Retención 61. Inversiones efectuadas en el año 62. Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores 63. Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia 64. Renta líquida ordinaria del ejercicio sin casilla 47 y 48 (54 + 62 + 53 - 47 - 48 - 60 - 61) 65. Pérdida líquida del ejercicio sin casilla 47 y 48 (47 + 48 + 60 + 61 - 54 - 62 - 63) 66. Compensaciones 67. Renta líquida sin casilla 47 y 48 (54 - 66) 68. Renta presuntiva 69. Renta exenta	
981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 982. Código Contador o Revisor Fiscal Firma Contador o Revisor Fiscal. 994. Con salvedades 983. No. Tarjeta profesional		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 980. Pago total \$ 996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	

Mediante la resolución 13 del 20 de marzo del 2018, la DIAN establece el formulario oficial 110 para la presentación de la declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio para personas jurídicas y asimiladas, los contribuyentes del régimen tributario especial, los declarantes de ingresos y patrimonio, las personas naturales y asimiladas sin residencia fiscal en el país, las sucesiones ilíquidas de causantes no residentes y los contribuyentes relacionados en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario y las demás entidades contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario, correspondiente al año gravable 2017 o fracción del año gravable 2018.

MONOTRIBUTO

Se trata de un instrumento para formalizar gran parte de pequeños comerciantes del país obligados a declarar renta y simplificar sus obligaciones tributarias.

Por eso, le recordamos algunos elementos claves de la norma incluida en la reforma tributaria, para que los tenga en cuenta, haciendo énfasis que no es un punto preciso en nuestra investigación pero que es importante tenerlo en cuenta debido a los cambios que presenta nuestra normatividad:

En primera instancia, el Monotributo es una alternativa para simplificar el pago de impuestos que actualmente ya se pagan. Según el ministro de Hacienda, **Mauricio Cárdenas**, aplica para personas naturales que hoy ya declaran, pero con este instrumento, se reemplaza este impuesto.

“Los comerciantes pueden optar por el Monotributo, o seguir declarando renta como lo vienen haciendo. Sin embargo, el Monotributo trae beneficios adicionales que llevan a la formalización”, aclaró Cárdenas en uno de los comunicados divulgados a finales del año anterior cuando se aprobó la medida. El Ministro reiteró que a través de esta opción, un comerciante automáticamente adquiere el derecho de afiliarse a una Administradora de Riesgo Laboral (ARL), cubriendo riesgos como: accidentes en los que puede incurrir en su oficio. Así

mismo, este aporte conlleva a una inscripción automática a los Beneficios Económicos Periódicos (Beps), que constituyen un ahorro para la vejez.

El Monotributo también le permite al comerciante aumentar su número de clientes, al no cobrar retención en la fuente en pagos electrónicos. De esta manera, se podrá pagar con datafono en pequeños comercios y peluquerías.

Pagos según los ingresos

Es de recordar que las tarifas del Monotributo dependen de las ventas brutas de los negocios, con pagos mensuales que oscilan entre 40.000 y 80.000 pesos.

Para la tarifa máxima (categoría C), un comerciante que gane entre 83,3 millones y 104,1 millones de pesos al año, pagará 960.000 pesos anuales (80.000 pesos mensuales), con acceso a ARL y ahorro a la vejez.

Para los comerciantes que están en categoría A (aquellos que venden entre 41,6 millones y 62,4 millones de pesos al año), pagarán un aporte mensual de 40.000 pesos.

Para los comerciantes de categoría B (aquellos que venden entre 62,4 millones y 83,3 millones de pesos al año), su aporte mensual es de 60.000 pesos.

“Aquí se busca generar formalización y darle más oportunidades a los pequeños tenderos con este recaudo, con el fin de que tengan más beneficios”, apuntó el ministro Cárdenas.

Para el Gobierno, un comerciante formal podrá acceder a más crédito con sus proveedores, accederá al sistema financiero y obtendrá más protección en seguridad social.³⁹

El valor a pagar por el Monotributo dependerá de la categoría a que pertenezca cada contribuyente, la cual se determinará por el monto de los ingresos brutos anuales, así:⁴⁰

Categoría	Ingresos brutos Anuales		Valor anual a pagar	Componente del impuesto	Componente del aporte BEPS
	Desde	Hasta			
A	1.400 UVT	2.100 UT	16 UVT	12 UVT	4 UVT
B	> 2.100 UVT	2.800 UVT	24 UVT	19 UVT	5 UVT
Categoría	> 2.800 UVT	3.500 UVT	32 UVT	26 UVT	6 UVT

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

$$\text{Impto generado} - \text{Impto descontable} = \text{Vlr a pagar}$$

³⁹(<http://www.elcolombiano.com/negocios/economia/monotributo-quienes-y-cuanto-deben-pagar-CX6088015>)

⁴⁰(<http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Otros/que-es-el-monotributo.asp>)



Clasificación de los bienes y servicios frente al impuesto a las ventas



¿Quién están obligados a presentar la declaración de IVA?

La declaración de IVA debe ser presentada por toda persona natural o empresa que sea responsable del régimen común en el impuesto a las ventas. Así lo dispone el inciso primero del artículo 601 del estatuto tributario:

«Deberán presentar declaración y pago del impuesto sobre las ventas, según lo dispuesto en el artículo 600 de este Estatuto, los responsables de este impuesto, incluidos los exportadores.»

Casos en que no se debe presentar la declaración de IVA

Naturalmente que un contribuyente que no es responsable del régimen común no debe presentar la declaración, como es el caso de los responsables del régimen simplificado.

Pero hay un caso en que los responsables del impuesto a las ventas no están obligados a presentar la declaración de IVA, y son quienes cumplen con lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 601 del estatuto tributario:

«Tampoco estarán obligados a presentar la declaración del impuesto sobre las ventas los responsables del régimen común en los períodos en los cuales no hayan efectuado operaciones sometidas al impuesto ni operaciones que den lugar a impuestos descontables, ajustes o deducciones en los términos de lo dispuesto en los artículos 484 y 486 de este Estatuto.»

Es decir que si en un periodo determinado el responsable no realiza ventas gravadas, y no realiza compra que dé lugar a IVA descontable, y no se hacen devoluciones o anulaciones de operaciones económicas, entonces no se debe presentar la declaración de IVA.

Periodo fiscal en el impuesto a las ventas

Las declaraciones de IVA se realizan según el periodo fiscal o periodo gravable del impuesto a las ventas, que tiene dos periodos:

- Periodo bimestral
- Periodo cuatrimestral

Periodo bimestral de IVA

El periodo bimestral aplica para los contribuyentes o responsables que sean grandes contribuyentes, y para las personas naturales o jurídicas que a 31 de enero del año anterior tuvieran ingresos brutos anuales iguales o superiores a 92.000 UVT.

El periodo bimestral también aplica para las personas o empresas responsables que comercialicen o produzcan bienes exentos del impuesto a las ventas, sin importar el monto de los ingresos, según se interpreta del numeral 1 del artículo 600 del estatuto tributario:

«Declaración y pago bimestral para aquellos responsables de este impuesto, grandes contribuyentes y aquellas personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable anterior sean iguales o superiores a noventa y dos mil (92.000) UVT y para los responsables de que tratan los artículos 477 y 481 de este Estatuto.»

Existen 6 periodos bimestrales de IVA:

1. Enero – Febrero
2. Marzo – Abril
3. Mayo – Junio
4. Julio – Agosto
5. Septiembre – Octubre
6. Noviembre – Diciembre

Periodo cuatrimestral de IVA

El periodo cuatrimestral de IVA aplica para las personas naturales o jurídicas responsables del régimen común que en el año anterior, a 31 de diciembre hubieren tenido ingresos menores a 92.000 UVT.

Naturalmente que si el responsable tiene ingresos inferiores a 92.000 UVT, pero produce o comercializa productos exentos de IVA o es gran contribuyente (esto último es improbable), su periodo gravable será bimestral en virtud a lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 600 del estatuto tributario.

Hay tres periodos cuatrimestrales:

1. Enero – Abril

2. Mayo – Agosto
3. Septiembre diciembre

PERIODICIDAD EN LAS DECLARACIONES DE IVA

Periodo Gravable	Responsables	UVT	31/12/2017
1. Bimestral	▪ Grandes contribuyentes, personas naturales o jurídicas con ingresos brutos a dic. 31 año gravable anteriores iguales o superiores a: ▪ * Los responsables del art. 477 y 481 del E.T. sin tener en cuentas un nivel de ingresos	92,000	2,931.028.000
2. Cuatrimestral	▪ Personas naturales o jurídicas con ingresos brutos a dic. 31 año gravable anterior sean inferiores:	>92.000	>2,931.028.000

Periodo fiscal o gravable cuando se inician actividades

Como la norma dispuso que para definir el periodo fiscal o gravable de un responsable se toman como referencia los ingresos del año anterior, las empresas nuevas no tienen cómo determinar el periodo gravable ante la ausencia de un año anterior, por lo que el inciso segundo del párrafo único del artículo 600 del estatuto tributario dispuso que:

«Cuando se inicien actividades durante el ejercicio, el período gravable será el comprendido entre la fecha de iniciación de actividades y la fecha de finalización del respectivo período de acuerdo al numeral primero del presente artículo.»

Como se observa, la norma remite al numeral primero del artículo 600 del estatuto tributario, y este es el que trata del periodo bimestral, por lo que todo responsable que inicia una actividad, su periodo gravable será bimestral hasta que cumpla los requisitos para cambiar de periodo.

¿La declaración de IVA se puede presentar sin pago?

Sí. La ley no considera que la falta de pago del IVA liquidado en la declaración invalide la declaración de IVA o que la convierta en ineficaz, algo que sólo aplica a la declaración de retención en la fuente.

La presentación de la declaración de IVA sin pago o con pago parcial tiene dos consecuencias:

1. La obligación de pagar intereses moratorios.
2. La responsabilidad penal por la no consignación del IVA.

Respecto a la responsabilidad penal por no pagar el IVA recaudado, le invitamos consultar el artículo Responsabilidad penal por no pagar las retenciones y el IVA.

¿Qué sucede si presento la declaración luego de vencido el plazo para declarar?

En caso de presentar la declaración de IVA luego de vencido el plazo que se tenía para declarar, es preciso liquidar la sanción por extemporaneidad y los intereses moratorios del caso.

Precisamos que la presentación extemporánea de la declaración de IVA no afecta su validez siempre que se presente con el cumplimiento de todos los requisitos contenidos en el artículo 602 de estatuto tributario.

Consulte: ¿Cuándo una declaración tributaria se considera no presentada?

¿La declaración de IVA debe estar firmada por contador público o por revisor fiscal?

En algunos casos la declaración de IVA debe estar firmada por contador público o por revisor fiscal, en la medida en que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 602 del estatuto tributario.

Declaraciones de IVA que deben ser firmadas por un revisor fiscal

La declaración de IVA debe estar firmada por un revisor fiscal, cuando el responsable esté obligado a llevar contabilidad, y que estén obligados a tener revisor fiscal ya sea por disposición el código de comercio, u otra norma.

Declaraciones de IVA que deben ser firmadas por contador público

Los responsables del impuesto a las ventas que estén obligados a llevar contabilidad, deben tener la firma del contador público cuando el patrimonio bruto del año anterior o los ingresos brutos del año anterior sean superiores a 100.000 Uvt. Igualmente la declaración de IVA debe ser firmada por un contador público cuando esta arroja un saldo a favor sin importar el monto de los ingresos o del patrimonio.

Firmeza de la declaración de IVA

Una vez se presenta la declaración de IVA, la DIAN tiene la facultad de revisar y si fuere el caso, de modificar la declaración presentada por el contribuyente, facultad que fenece cuando la declaración adquiere firmeza. La declaración de IVA queda en firme a los tres años contados desde la fecha de vencimiento para declarar, o desde que se presente si se ha presentado de forma extemporánea.⁴¹

Pasos para diligenciar la declaración de impuesto sobre las ventas

Después de realizar el mismo paso a paso mencionado en la declaración de renta al dar ingresar se debe dar clic según el formulario a presentar en este caso sería el impuesto sobre las ventas, y diligenciar el formulario en línea

⁴¹(<https://www.gerencie.com/declaracion-del-impuesto-a-las-ventas.html>)

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales		Declaración del Impuesto sobre las Ventas - IVA		Privada	300	
1. Año		3. Período		4. Número de formulario		
Colombia un compromiso que no podemos evadir						
Lea cuidadosamente las instrucciones						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	
11. Razón social					12. Cód. Dirección seccional	
24. Periodicidad de la declaración, marque "X": Bimestral ☐ Cuatrimestral ☐						
Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior						
Ingresos	Por operaciones gravadas al 5%	27		Impuesto generado	En venta cerveza de producción nacional e importada	61
	Por operaciones gravadas a la tarifa general	28			En venta de licores, aperitivos, vinos y similares	62
	A.I.U. por operaciones gravadas (base gravable especial)	29			En retiro de inventario para activos fijos, consumo, muestras gratis o donaciones	63
	Por exportación de bienes	30			IVA recuperado en devoluciones, en compras anuladas, rescindidas o resueltas	64
	Por exportación de servicios	31			Total impuesto generado por operaciones gravadas (Sume 61 a 64)	65
	Por ventas a sociedades de comercialización internacional	32			Por importaciones gravadas a la tarifa del 5%	66
	Por ventas a Zonas Francas	33			Por importaciones gravadas a la tarifa general	67
	Por juegos de suerte y azar	34			De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	68
	Por operaciones exentas (Arts. 477, 478 y 481 del E.T.)	35			Por compras de bienes gravados a la tarifa del 5%	69
	Por venta de cerveza de producción nacional o importada	36			Por compras de bienes gravados a la tarifa general	70
Por venta de licores, aperitivos, vinos y similares	37			Por licores, aperitivos, vinos y similares	71	
Por operaciones excludidas	38			Por servicios gravados a la tarifa del 5%	72	
Por operaciones no gravadas	39			Por servicios gravados a la tarifa general	73	
Total ingresos brutos (Sume 27 a 39)	40			Descuento IVA exploración hidrocarburos Art. 485-2 E.T.	74	
Devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	41			Total impuesto pagado o facturado (Sume 66 a 74)	75	
Total ingresos netos recibidos durante el periodo (40 - 41)	42			IVA retenido por servicios prestados en Colombia por no domiciliados o no residentes	76	
Compras	De bienes gravados a la tarifa del 5%	43		IVA resultante por devoluciones en ventas anuladas, rescindidas o resueltas	77	
	De bienes gravados a la tarifa general	44		Ajuste impuestos descontables (pérdidas, hurto o castigo de inventarios)	78	
	De bienes y servicios gravados provenientes de Zonas Francas	45		Total impuestos descontables (Sume 75 + 76 + 77 + 78)	79	
	De bienes no gravados	46		Saldo a pagar por el periodo fiscal (80 + 79, si el resultado es menor a cero escriba 0)	80	
	De bienes excludidos, exentos y no gravados provenientes de Zonas Francas	47		Saldo a favor del periodo fiscal (79 - 80, si el resultado es menor a cero escriba 0)	81	
	De servicios	48		Saldo a favor del periodo fiscal anterior	82	
	De bienes gravados a la tarifa del 5%	49		Retenciones por IVA que le practicaron	83	
	De bienes gravados a la tarifa general	50		Saldo a pagar por impuesto (80 - 81 - 82 - 83 si el resultado es menor a cero escriba 0)	84	
	De servicios gravados a la tarifa del 5%	51		Sanciones	85	
	De servicios gravados a la tarifa general	52		Total saldo a pagar por este periodo (80 - 81 - 82 - 83 + 85, si el resultado es menor a cero escriba 0)	86	
De bienes y servicios excludidos, exentos y no gravados	53		Total saldo a favor por este periodo (81 + 82 + 83 - 80 - 85 si el resultado es menor a cero escriba 0)	87		
Total compras e importaciones brutas (Sume 43 a 53)	54			Saldo a favor susceptible de devolución y/o compensación por el presente periodo	88	
Devoluciones en compras anuladas, rescindidas o resueltas en este periodo	55			Saldo a favor susceptible de ser devuelto y/o compensado a imputar en el periodo siguiente	89	
Total compras netas realizadas durante el periodo (54 - 55)	56			Saldo a favor sin derecho a devolución y/o compensación susceptible de ser imputado en el siguiente periodo	90	
Liquidación privada impuesto	A la tarifa del 5%	57		Total saldo a favor a imputar al periodo siguiente (Casilla 87 - 89)	91	
	A la tarifa general	58				
	Sobre A.I.U. en operaciones gravadas (base gravable especial)	59				
	En juegos de suerte y azar	60				
92. No. identificación signatario		93. DV				
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		990. Pago total \$		
Firma del declarante o de quien lo representa				996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo		
982. Código Contador o Revisor Fiscal						
Firma Contador o Revisor Fiscal. 994. Con salvedades ☐						
983. No. Tarjeta profesional						

Desmante del GMF

La tarifa actual del 4 x 1000, se mantiene hasta 2018, su desmante se hará gradualmente a partir del año 2019, hasta desaparecer en 2022; así:

2019: 3 x 1.000

2020: 2 x 1.000

2021: 1 x 1.000

Se debe tener en cuenta

Establecer una nueva Exención en el GMF para los depósitos a la vista de las sociedades especializadas en depósitos electrónicos creadas por la Ley de Inclusión Financiera.

Los depósitos electrónicos o tarjetas prepago administrados por entidades financieras estarán exentos de GMF.

Las operaciones de factoring están exentas de GMF hasta en tres cuentas en todo el sistema financiero.⁴²

Consumo

Se elimina para las personas jurídicas el régimen simplificado del impuesto nacional al consumo, tal y como está concebido para el IVA; es decir, sólo aplica para personas naturales. Las personas jurídicas se someten al régimen común.⁴³

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El formato de este impuesto se diligenciaba de forma manual, pero a partir del mes de marzo de 2018 se diligencia de forma electrónica por medio del portal de la alcaldía www.buenaventura.gov.co. A continuación, se presenta un Instructivo para el diligenciamiento de este impuesto.

⁴²

(<https://www.dian.gov.co/impuestos/reformatributaria/aspectosdelareforma/Paginas/consumo.aspx>)

⁴³<https://www.dian.gov.co/impuestos/reformatributaria/aspectosdelareforma/Paginas/consumo.aspx>

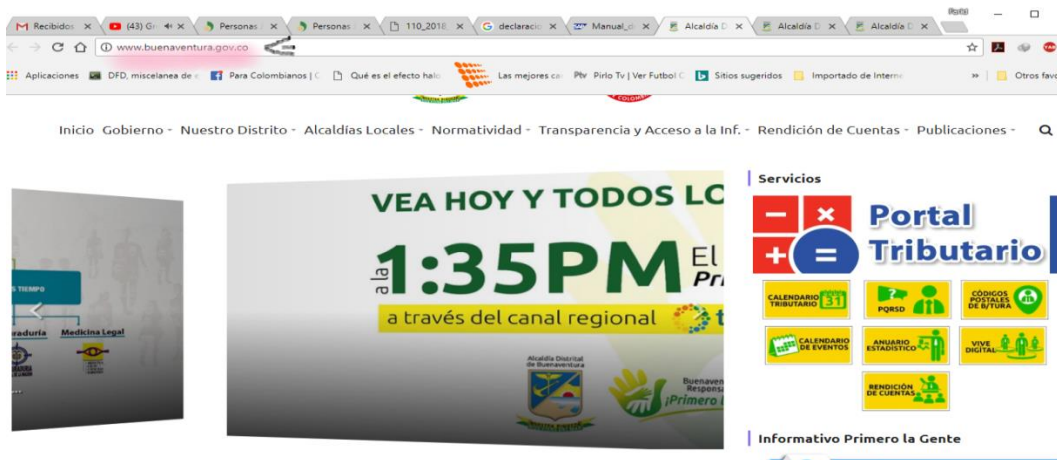
Recomendaciones:

Utilizar los siguientes navegadores reconocidos:

- Internet Explorer versión 7.0 en adelante
- Firefox
- Chrome google
- imprimir los formularios en impresora láser

Primer paso:

Ingresar al portal web de la alcaldía (www.buenaventura.gov.co)



Fuente: Pagina de la alcaldía www.buenaventura.gov.co

Segundo paso:

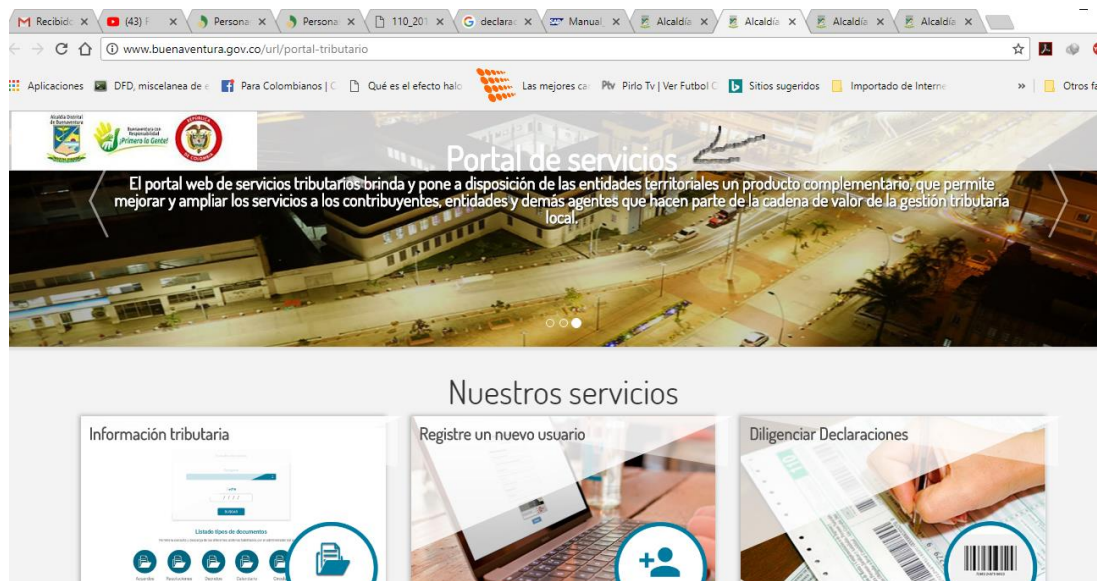
Seleccionar en servicios PORTAL TRIBUTARIO



Fuente: Pagina de la alcaldía www.buenaventura.gov.co

Tercer paso:

Dar clic sobre PORTAL TRIBUTARIO lo cual traslada a la página de portal de servicios.

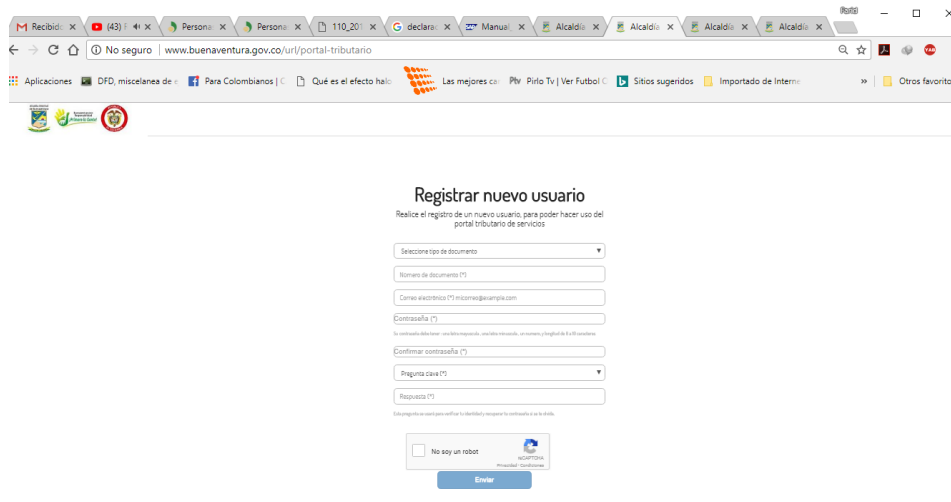


Fuente: Pagina de la alcaldía www.buenaventura.gov.co

Cuarto paso:

Si todavía no se ha registrado por favor registrase en el link [Registre un nuevo usuario](#) y en caso tal de que ya se encuentre registrado en el portal, proceda a [diligenciar la declaración](#) de industria y comercio.

Registro de usuario



Registrar nuevo usuario
Realice el registro de un nuevo usuario, para poder hacer uso del portal tributario de servicios

Seleccione tipo de documento ▼
Número de documento (*)
Correo electrónico (*) ejemplo@ejemplo.com
Contraseña (*)
El número de clave, puede ser número, carácter alfabético, un número y letra de la A a la Z.
Confirmar contraseña (*)
Pregunta clave (*) ▼
Respuesta (*)

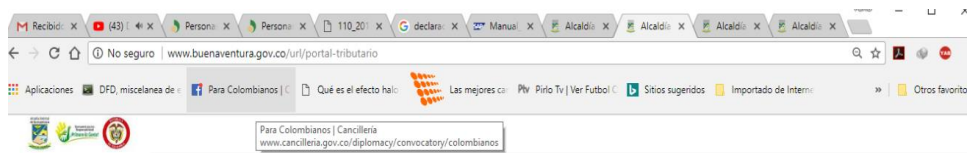
El correo electrónico debe ser el mismo que el que se usó para la creación de la cuenta.

☐ No soy un robot 
Enviar

Fuente: Pagina de la alcaldía www.buenaventura.gov.co

- NIT / Cedula
- Correo electrónico
- Contraseña / Contraseña de nuevo
- Pregunta clave
- Respuesta tal cual
- Clic en no soy robot
- Clic en enviar
- Revisar el correo electrónico para validar la información
- Clic y nos dirige al portal principal (inicio) página principal
- Volvemos a ingresar al portal tributario y diligenciar declaración

Diligenciar declaración



- Ingresar con NIT / Cedula
- Numero de documento
- Contraseña creada.

Quinto Paso:

Luego de darle en **continuar** procede a diligenciar la declaración de Industria y comercio.

Sexto Paso:

Cuando ya se ha ingresado la información básica de la empresa se procede a ingresar el código, tipo de la actividad económica, también la base gravable neta y de gran importancia darle en ADICIONAR para extraer la información y automáticamente se trasladan unos datos en el diligenciamiento de la declaración.

Debe seleccionar un tipo de actividad económica
Debe ingresar un valor gravable
Debe ingresar un valor impuesto anual

Código actividad	Tipo actividad	Actividad	Descripción	Tarifa	Base gravable neta	Valor impuesto anual
SELECCIONAR	SELECCIONAR					

Adicionar

Código actividad	Tipo actividad	Descripción	Tarifa	Base gravable neta	Valor impuesto anual	Acción
000	Principal	Elaboración de productos de panadería				Remover
Total:						

Liquidación privada

Renglon	Descripción	Valor
7	B. BASE GRAVABLE	
8	Total ingresos ordinarios y extra. del periodo en todo el país	
9	Menos ingresos fuera del municipio	
10	Total ingresos y extra. en el municipio (Renglon 8 - 9)	
11	Menos ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos	
12	Menos ingresos por exportaciones	
13	Menos ingresos por venta de activos fijos	
14	Menos ingresos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	
15	Menos ingresos por otras actividades exentas en este municipio o distrito (Por acuerdo)	
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (Renglon 10 menos 11, 12, 13, 14 Y 15)	
17	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES	
18	Total Ingresos Gravados	
19	Total Impuesto	
20	Generación de energía Capacidad Instalada (Kw)	

Séptimo Paso:

Liquidación privada

Renglon	Descripción	Valor
7	B. BASE GRAVABLE	
8	Total ingresos ordinarios y extra. del periodo en todo el país	
9	Menos ingresos fuera del municipio	
10	Total ingresos y extra. en el municipio (Renglon 8 - 9)	
11	Menos ingresos por devoluciones, rebajas, descuentos	
12	Menos ingresos por exportaciones	
13	Menos ingresos por venta de activos fijos	
14	Menos ingresos por actividades excluidas o no sujetas y otros ingresos no gravados	
15	Menos ingresos por otras actividades exentas en este municipio o distrito (Por acuerdo)	
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (Renglon 10 menos 11, 12, 13, 14 Y 15)	
17	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES	
18	Total Ingresos Gravados	
19	Total Impuesto	
20	Generación de energía Capacidad Instalada (Kw)	

22	LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO	
23	Total Impuesto de Industria y Comercio (Renglón 19 + 20)	
24	Impuesto Avisos y tableros (15% del Renglón 23)	
25	Pago por unidades comerciales adicionales del sector financiero	
26	Sobretasa bomberil (Ley 1575 de 2012) Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital	
27	Sobretasa de seguridad (Ley 942 de 2010) Si la hay, liquídela según el acuerdo municipal o distrital	
28	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 23 + 24 + 25 + 26 + 27)	
29	Menos valor de exención o exoneración (Sobre el impuesto y no sobre los ingresos)	
30	Menos retenciones (practicadas a favor del municipio)	
31	Menos Autorretenciones (practicadas a favor del municipio)	
32	Menos anticipo liquidado en el año anterior	
33	Anticipo del año siguiente (Si existe, liquíde porcentaje según Acuerdo Municipal)	
34	Sanciones	
35	Menos saldo a favor del periodo anterior sin solicitud de devolución o compensación	
37	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 28-29-30-31-32+33+34-35)	

Los campos 23 y 26 no son modificables debido a que el sistema ya los arroja.

El campo 33 del anticipo del siguiente año no está habilitado, no se hace anticipo este año.

37	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 28-29-30-31-32+33+34-35)	
38	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 28-29-30-31-32+33+34-35) Si el valor es menor a cero	
40	VALOR A PAGAR	
41	Descuento por pronto pago (Si existe, liquídelo según el acuerdo municipal)	
42	Intereses de mora	
43	TOTAL A PAGAR (Renglón 40-41+42)	
44	SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO	
45	Líquide el valor de pago voluntario (Según instrucciones del municipio)	
46	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 43 + 45)	

[Guardar y Enviar](#)

Luego de diligenciar la declaración nos arrojará el VALOR A PAGAR, se puede pagar la totalidad del impuesto o pagar el 40% con el plazo límite hasta el 30 de Marzo de 2018 fecha que se amplió debido a que es la primera vez que se está diligenciando el impuesto por la página de la alcaldía y ha sido de gran complejidad para muchos contribuyentes.

Si se paga el 40% se le suma la tasa bomberil + avisos y tableros, se pagan dos cuotas más del 30% cada una el último día hábil del mes de Julio y de Noviembre, (Acuerdo No. 13 del 29 de Noviembre de 2017)

Los campos 45 y 46 no se llenan hasta el momento debido a que no estamos acogidos a ello.

Se procede a enviar y guardar. Hay que tener en cuenta que al momento de diligenciar la declaración se deben evitar los errores porque en el momento de enviar no se puede corregir la declaración, ya tocaría acercarse a la alcaldía al primer piso y pedir colaboración por que la información ya se encuentra en la base de datos de la alcaldía, o escribir a los siguientes correos: dir_rentas@buenaventura.gov.co o Henry.adm@buenaventura.gov.co.

Luego de ingresar a diligenciar el formulario de la declaración se procede a incluir toda la información generada por la empresa debido al desarrollo de sus actividades.

Área de Costos

Con esta área se busca presentar al estudiante una visión amplia sobre los costos y el presupuesto de las empresas, de tal manera que quede capacitado para analizar el papel que juega el mismo como herramienta de dirección de la organización moderna.

"La Contabilidad de Costos es un proceso ordenado que usa los principios generales de contabilidad para registrar los costos de operación de un negocio de tal manera que, con datos de producción y ventas, la gerencia pueda usar las cuentas para averiguar los costos de producción y los costos de distribución, ambos por unidad y en total de uno o de todos los productos fabricados o servicios prestados, y los costos de otras funciones diversas de la negociación, con el fin de lograr una operación económica, eficiente y productiva"⁴⁴

Para Gómez Giovanni. (2002, Septiembre 11). Historia de los costos en contabilidad. La contabilidad de costos se relaciona con la información de costos para uso interno de la gerencia y le ayuda de manera considerable en la formulación de objetivos y programas de operación, en la comparación del desempeño real con el esperado y en la presentación de informes.⁴⁵

Objetivos de la contabilidad de costos

Proporcionar la información para determinar el costo de ventas y poder calcular la utilidad o pérdida del período.

⁴⁴ W. B. Lawrence
http://www.academia.edu/7748234/CONCEPTOS_DE_CONTABILIDAD_DE_COSTOS_SEG%C3%9AN_ALGUNOS_AUTORES_1

⁴⁵<https://www.gestiopolis.com/contabilidad-de-costos/>

Determinar el costo de los inventarios, con miras a la presentación del balance general y el estudio de la situación financiera de la empresa.

Suministrar información para ejercer un adecuado control administrativo y facilitar la toma de decisiones acertadas.

Facilitar el desarrollo e implementación de la estrategia del negocio.

Que son los costos

El costo es el valor de los recursos entregados (o que se deben entregar) a un tercero en contraprestación por haber adquirido un producto, o por haber percibido un servicio.

Por ejemplo, el párrafo 13.5 de la NIIF para pymes establece el costo de los inventarios como todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Es decir, el valor del efectivo equivalente al efectivo u otros recursos entregados para adquirir el inventario, transformarlo, transportarlo, etc.

A su vez, el párrafo 17.10 establece el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, en los siguientes términos: precio de adquisición, costos directamente atribuibles a la ubicación del activo, estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

Nuevamente es aplicable, en esta definición, cambiar la palabra costo por la frase *“valor del efectivo, equivalentes al efectivo y otros recursos que se entregaron o se deben entregar a cambio de”*.



Centros de costos

Un centro de costes representa un emplazamiento claramente delimitado donde se producen costes, agrupando estos en unidades de decisión, control y responsabilidad. Un departamento que cuente con un responsable y con un presupuesto es un centro de costes. Cualquier empresa puede estructurarse en los centros de coste que estime convenientes, sin que estos tengan que coincidir entre diferentes empresas, ya que la relevancia de los costes, si bien tiene puntos en común entre las diferentes empresas, varía en función de la ponderación que le asignen los responsables de su análisis.

Los centros de coste se utilizan para la imputación diferenciada de los gastos generales, siendo posible asignar clases de actividad a un centro de coste.

Podemos dividir los centros de costes entre "principales" y "auxiliares", siendo los "principales" los que intervienen directamente en la fabricación del producto y los centros "auxiliares" los costes indirectos.

Los costes que se asignan a los centros auxiliares se pueden distribuir posteriormente entre los centros principales, y una vez todos los costes estén localizados en los centros principales, se pueden repartir entre los productos.

Algunos ejemplos de definición y distribución de centros de costes

Un centro de coste puede ser desde un vehículo hasta un departamento. Un vehículo puede acumular costes de seguros, reparaciones, combustibles, etc., y un departamento salarios, consumibles de oficina, etc.

El tiempo que se dedica a una sección principal es un criterio que se puede emplear para distribuir los costes incurridos por una sección auxiliar, aunque también una sección auxiliar puede prestar servicios a otras auxiliares.⁴⁶

Los centros de costos se dividen en grupos de servicios y grupos de apoyo.

El grupo de servicios está directamente relacionado con el área de ventas está integrado por la mano de obra directa MOD, los costos indirectos de fabricación CIF, costos directos de materiales CDM.

El grupo de apoyo está integrado por la parte gerencial, Contabilidad, gestión humana, entre otros; requiere de factores de distribución para distribuir los costos y gastos a cada departamento, además utilizar el costeo por ABC para determinar el costo por cada una de las actividades realizadas por parte de sus trabajadores.

⁴⁶ <https://www.pymesya autonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/como-definir-centros-de-costes-en-una-empresa>



Se pueden utilizar los siguientes centros de costos.

Centros de costo administrativos (CCA): Son aquellos departamentos cuya función se relaciona con la dirección y manejo de las operaciones generales de la empresa. Por ejemplo: Dirección General, Subdirección de Planeación, Subdirección de Finanzas y Administración, Subgerencia de Estados Financieros, etcétera.

Centros de costo de servicio (CCS): Son aquellos departamentos cuya función consiste en suministrar apoyo a los centros de costos administrativos, productivos y de ventas, para que éstos puedan desarrollar sus actividades de manera eficiente. No llevan a cabo la transformación física y/o química de las materias primas. Por ejemplo: Almacén de Materias Primas, Gerencia de Mantenimiento, Laboratorio Experimental, Comedor de la Empresa, Servicio Médico, etcétera.

Centros de costo productivos (CCP): Son aquellos departamentos en donde se lleva a cabo la transformación física y/o química de las materias primas; es decir,

contribuyen directamente a la producción de artículos terminados. Por ejemplo: Planta de proceso núm. 1, Departamentos de Corte, Pintura, Ensamble, etcétera.

Centros de costo de ventas (CCV): Son aquellos departamentos cuya función consiste en comercializar los productos terminados. Por ejemplo: Subdirección de Ventas, Gerencia de Ventas Nacionales, Gerencia de Ventas de Exportación, etcétera.⁴⁷

Sistemas de costeo

El objetivo de un sistema de contabilidad de costos o sistema de costeo es acumular los costos de los productos o servicios. La información del costo de un producto o servicio es usada por los gerentes para establecer los precios del producto, controlar las operaciones, y desarrollar estados financieros. También, el sistema de costeo mejora el control proporcionando información sobre los costos incurridos por cada departamento de manufactura o proceso.

- Bases de costeo y metodologías de costeo
- Materiales, Mano de obra, Costos directos de fabricación
- Entre otros conceptos fundamentales para el desarrollo de este proceso.

⁴⁷ <http://www.loscostos.info/centros-de-costo.html>

Costeo Absorbente y Costeo Variable

Al **Costeo Absorbente** Davidson⁴⁸ lo definió como la incorporación de todos los costos de fabricación, tanto variables y fijos al costo del producto.

Hay que aclarar que el primer método en utilizarse fue El Costeo Absorbente, el cual consiste en que el Costo de Producción está integrado por los materiales directos, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación, los cuales incluyen tanto los costos fijos como los costos variables, sin aplicarle su costo de Distribución (Gastos de Venta), ni sus costos administrativos y Financieros que les corresponde. Seguidamente los Gastos de Operación (Administración y Financieros) y los de Distribución se aplican directamente al estado de resultados del periodo en que se incurren.

Después de este anterior, el Costeo Directo o Variable, fue el segundo método en emplearse, sin desplazar al primero por supuesto, el cual toma como base el estudio de los gastos fijos y variables, para aplicar a los costos unitarios sólo los gastos variables de materia prima directa, mano de obra directa, y gastos indirectos variables.⁴⁹

Costeo por órdenes:

Un sistema de costeo por órdenes proporciona un registro separado para el costo de cada cantidad de producto que pasa por la fábrica. A cada cantidad de producto en particular se le llama *orden*. Un sistema de costeo por órdenes encaja mejor en las industrias que elaboran productos la mayoría de las veces con especificaciones diferentes o que tienen una gran variedad de productos en

⁴⁸Sidney Davidson, un experto en contabilidad nacionalmente, murió el sábado 15 de septiembre de 2007 en su casa en el vecindario de Hyde Park en Chicago. "Fue un pionero en investigación, establecimiento de normas contables y liderazgo académico.

⁴⁹(<https://www.gerencie.com/costeo-variable-y-absorbente.html>)

existencia. Muchas empresas de servicios usan el sistema de costeo por órdenes para acumular los costos asociados al proporcionar sus servicios a los clientes.

Algunas características de los sistemas de costeo por órdenes se mencionan a continuación.

- Se acumulan por lotes.
- Producción bajo pedidos específicos.
- No se produce normalmente el mismo artículo.

Ejemplos: Despacho contable, constructora, editora, envases con diseño específico.⁵⁰

Costeo por procesos:

En un sistema de costeo por procesos, los costos son acumulados para cada departamento o proceso en la fábrica. Un sistema de procesos encaja más en las compañías de manufactura de productos los cuales no son distinguibles unos con otros durante un proceso de producción continuo. Algunas características de los sistemas de costeo por procesos se mencionan a continuación:

- Se acumulan por departamento.
- Producción continua y homogénea
- Ejemplos: Refinería de petróleo, refrescos, medicinas, lamina, cubetas, juguetes, pantalones.

"Cuando" determinar los costos de producción???

- Antes de iniciar el proceso - Costos predeterminados (estimados o estándar)
- Después o al mismo tiempo del proceso - Costos reales (actuales o históricos).

⁵⁰(<http://www.loscostos.info/sistemas.html>)

Costo estándar:

Un costo estándar es un costo calculado previamente, teniendo en cuenta las características del proceso productivo y de la empresa a la cual se aplicaran; dentro de las ventajas del costo estándar, tenemos las siguientes:

- Permite controlar la producción
- Permite establecer una política de precios
- Ayuda en la preparación de los presupuestos; y
- Sirve de instrumento de medida de la eficacia del sistema de producción

En la técnica de costos estándares es imprescindible la comparación de los estándares o predeterminados, con los reales; la comparación entre los costos reales con los estándares se denomina “desviaciones”.

NIC 2, establece que los costos estándares se deben establecer a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad.

NIC 2, establece que los costos estándares deben ser revisados de forma regular, es decir deben ser revisados cuando cambien notoriamente las condiciones normales en los cuales se habían basado; un ejemplo de lo anterior podría suceder con la llegada de una nueva maquinaria a la entidad, una nueva técnica de producción implementada, un cambio en las condiciones finales del producto (presentación, características físicas, componentes, etc.) y las variaciones de precios en las unidades de producción.

NIC 2. También establece la necesidad que los costos estándares sean aproximados al costo real, para lo cual se hace necesario establecer las desviaciones de los mismos frente a los obtenidos si se hubiese utilizado una técnica de medición de costos incurridos en los mismos.

Las desviaciones pueden considerarse en dos grupos, las favorables y las desfavorables, cuando:

Costos estándares > Costos reales = desviación desfavorable

Costos estándares < Costos reales = desviación favorable

Las desviaciones deben ser analizadas a partir de las siguientes variables.

Desviaciones en materia prima: variable precio y variable cantidad

Desviaciones en mano de obra: variable precio o salario y variable cantidad o tiempo.

Desviaciones en CIF: variación de la capacidad o de volúmenes de producción y variación de presupuesto, el cual incluye variaciones en precios y variaciones en eficiencia.

Las variaciones deben ajustarse al final del periodo distribuyéndose entre los costos de ventas (cuenta del estado de resultados) y el inventario de productos en proceso o productos terminados, según sea el caso.⁵¹

Costos Estimados:

Los costos estimados representan únicamente una tentativa en la anticipación de los costos reales y están sujetos a rectificaciones a medida que se comparan con los mismos.

Este sistema consiste en predeterminar los costos unitarios de la producción estimando el valor de la materia prima directa, la mano de obra directa y los cargos indirectos que se consideran se deben obtener en el futuro, Comparando posteriormente los costos estimados con los reales y ajustando las variaciones correspondientes. Constituyen un sistema de costos predeterminados tomando en consideración la experiencia de ejercicios anteriores.⁵²

Estado de Costeo Basado en Actividades – ABC

También llamado sistema de costos basado en las actividades por sus siglas en inglés (Activity Based Costing). Se constituye en la actualidad en uno de los sistemas de costos más utilizados por las empresas porque aseguran una gestión

⁵¹<https://www.gerencie.com/costos-estandares-nic.html>

⁵²<https://www.gerencie.com/costos-estimados.html>

moderna y una revolución respecto de los procesos obsoletos que se venían utilizando.⁵³

Es una herramienta clave para el aumento de la competitividad.

Brinda información a la empresa que le permite definir si ante un precio que le viene dado, le conviene o no participar en este mercado.

El sistema de costos ABC se basa en el principio de que la actividad es la generadora de costos y que los productos consumen actividades.

Los productos generan actividades y las actividades consumen costos.

Adicionalmente se deben entender que, nos referimos a las actividades, cuando hablamos de aquellas tareas que generan costos y que son necesarias para satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

Diferencia entre el sistema de costos tradicional y el sistema de costos ABC.

Se destacaran cinco diferencias principales entre el sistema de costos tradicional y el sistema de costos ABC.

El sistema de costos utiliza medidas tradicionales como el volumen, la mano de obra, como elemento para asignar costos a los productos. Mientras que el sistema de costos ABC utiliza la jerarquía de las actividades como base para realizar la asignación, utiliza generadores de costos que están o no relacionados con la producción.

El sistema de costos tradicionales se basa en las unidades producidas para calcular la asignación de gastos. En cambio, el sistema de costos ABC, utiliza

⁵³(Principales características del Sistema de Costos ABC)

diferentes bases en función de las actividades relacionadas con los costos indirectos.

El sistema de costos tradicionales sólo utiliza los costos del producto. Por su parte, el sistema de costos ABC, se concentra en las actividades que originan esos recursos.

En el sistema de costos tradicionales, la asignación de gastos indirectos se lleva a cabo en dos etapas: primero se asigna a los departamentos involucrados y luego a los productos. En el sistema de costos ABC, primero se lleva la asignación de costos a las actividades y después a los productos.

El sistema de costos tradicional utiliza horas generales como unidades producidas o bien horas máquina. Por otro lado, el sistema de costos ABC, toma en cuenta la relación causa efecto, entre las unidades y los generadores de costos, para determinar el criterio de asignación.

Ventas y desventajas del Sistema de Costos ABC.

En las próximas líneas enumeramos algunas ventajas y desventajas del sistema de costos ABC.

Dentro de las ventajas que ofrece el sistema de costos ABC, se encuentran: no afecta a la estructura organizativa, ayuda a entender el comportamiento de los costos de la organización, proporciona información sobre las causas que originan la actividad, y el análisis de cómo se realizan las tareas, permite tener una visión real de lo que sucede en la empresa, nos permite conocer medidas de tipo no financiero dentro de la empresa y el sistema de costos ABC es completamente sencillo y transparente.

En cuanto a las desventajas podemos decir que: consume una buena parte de recursos en la fase de diseño e implementación, la implementación puede hacerse dificultosa, resulta costoso identificar las actividades generadoras de gastos y

como cualquier cambio, implica una cierta capacidad de adaptación de la empresa.

Fases a seguir para implementar un sistema de costos ABC en la empresa

Lo más importante para implementar un sistema de costos ABC en la empresa, es conocer la generación de los costos para obtener el mayor beneficio de ellos, minimizando todos los factores que no añadan valor.

En los estudios realizados sobre el sistema de costos ABC, se mencionan las actividades y los procesos más comunes que este sistema incluye.

Actividades.- Entre las actividades más frecuentes, se encuentran: homologar productos, negociar precios, clasificar proveedores, recepcionar materiales, planificar la producción, expedir pedidos, facturar, cobrar, diseñar nuevos productos, por mencionar algunos.

Procesos.- Los procesos más importantes dentro de una empresa son: comprar, vender, finanzas, personal, planeación, investigación y desarrollo, etc.⁵⁴

Fundamentos de ABC

- Es un modelo Gerencial y no un modelo contable.
- Los productos o servicios (objeto de costo) consumen actividades.
- Considera como recursos tanto los costos como los gastos.
- Acierta en las relaciones de causalidad entre los recursos y las actividades y entre éstas y los objetos de costo (productos y/o servicios).

Conceptos claves

Macroproceso: Es el conjunto de procesos estratégicos, que por su mayor nivel de jerarquía, están relacionados directamente con las principales áreas de gestión

⁵⁴<https://www.gerencie.com/sistemas-de-costos-abc.html>

de las entidades. Un número reducido de macro procesos conforma la misión de la entidad.

Proceso: Es cualquier actividad o grupo de actividades que emplee un insumo, le agregue valor a éste y suministre un producto o servicio a un cliente externo o interno. Los procesos utilizan los recursos de una organización para suministrar resultados definitivos.

Subprocesos o Macroactividades: Son aquellas actividades estratégicas que se diferencian claramente e integran un proceso. Dentro del proceso de gestión humana, se encuentran las siguientes macro actividades o subprocesos:

- Elaborar registro de enganche
- Elaborar registro de retiro
- Diseñar políticas salariales
- Definir las normas de salud ocupacional

Actividades: Es un conjunto de tareas homogéneas que tienen un objetivo común. Son realizadas por un individuo o grupo de individuos y tienen las siguientes características:

- Suponen o dan lugar a un saber específico.
- Emplean recursos físicos, humanos, tecnología.
- Permite tener un resultado sea interna o externamente (producto).
- Enfocadas a satisfacer la necesidad del cliente.

Recursos: Son todos los medios utilizados en el desarrollo de las actividades, debidamente agrupados según sus características Homogéneas. En este sistema recurso son tanto los grupos homogéneos de costos como de gastos.

Objetos de costos: Representan todo aquello que en última instancia se desea costear o que es la razón de ser del negocio, como servicios, productos, órdenes de fabricación, clientes, mercados, proveedores o compras.

Direccionador o Conductor: También recibe el nombre de Driver, cost driver o inductor. Es un criterio de aplicación o distribución de todos aquellos parámetros convencionales que se toman como referencia para hacer una asignación objetiva y razonable de costos, que indica cómo se distribuyen los recursos a las áreas de responsabilidad, los costos de las áreas de responsabilidad a las actividades, y finalmente las actividades a los objetos de costo.

Limitaciones del ABC

La metodología ABC, es sencilla, pero su implementación requiere unos elementos que pueden parecer complejos, dado que busca costear los objetos de costo de acuerdo con el consumo de actividades.

El éxito o fracaso del ABC es proporcional a una buena definición de las actividades, una buena información contable y una excelente selección de direccionadores.

Ejemplos del costeo por actividad ABC

Primer ejemplo.

¿Cómo una actividad del departamento de ventas puede ser cargada al segmento de Regiones (objeto de costo)?

Asuma que los segmentos de clientes son:

Región Occidente

Región Centro

Región Oriente

Los costos por realizar llamadas (actividad) son de \$480.000 y fue la única actividad del departamento:

1. El número de llamadas realizadas por el departamento fue:

- Occidente 2.500
- Centro 3.500
- Oriente 1.700

Por lo tanto el costo por actividad para cada región es como sigue:

- Realizar llamadas de venta (actividad)
- Número de llamadas (Inductor de actividad)
- Regiones (Objeto de Costo)

- Región Occidente (objeto de costo) \$155,844
- Región Centro \$218.182
- Región Oriente \$105.974
- Total Costo \$480.000

Segundo ejemplo.

Establecer la relación entre los costos de los salarios (\$850,000) y los nuevos clientes conseguidos, si se sabe que se dedica el 50% del tiempo a conseguir nuevos clientes, y los nuevos clientes conseguidos en el período es de 180.

Se pide identificar: Los recursos, las actividades, los inductores de recurso, los inductores de actividad, los objetos de costo.

- Recursos : Salarios
- Inductor de Recurso: 50% del tiempo total dedicado a la actividad.
- Actividad: Conseguir nuevos clientes
- Inductor de actividad: # de clientes nuevos
- Objeto de costo: Costo de conseguir un nuevo cliente

- $\$850.000 \times 50\% = 425.000$ Valor del recurso destinado a la actividad
- $\$425.000/180$ clientes = \$2.361 costo de conseguir un nuevo cliente

PRESUPUESTOS

Un presupuesto es un **plan operaciones y recursos** de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

En otras palabras es simplemente sentarse a planear lo que quieres hacer en el futuro y expresarlo en dinero. Un ejemplo son los viajes. Uno se pone a planear, entre otras cosas, cuánto hay que gastar en pasajes o gasolina, comidas y hospedaje. Y ya que has visto todo eso, entonces sabrás cuánto necesitas ahorrar y, por lo tanto, cuándo te podrás ir.

Por lo tanto, cuando haces un presupuesto para tu empresa, en realidad lo que estás haciendo es **planear a futuro**. Entonces te preguntas cuánto piensas vender, qué necesitas hacer para lograrlo, **cuánto tienes que gastar** y, lo mejor de todo, sabrás **cuánto vas a ganar** en un periodo. Obviamente, esto es una estimación que puedes hacer de acuerdo con tu experiencia y la información que conoces. A partir de ahí sabrás cuánto cobrar por tu trabajo realizado en función de los beneficios que te planteas obtener.⁵⁵

Generalidades de los presupuestos

El presupuesto ha tenido importancia desde los inicios de la humanidad, desde que el hombre pasó de ser nómada a sedentario, hasta la actualidad.

⁵⁵(<https://www.emprendepyme.net/que-es-un-presupuesto.html>)

En las diferentes civilizaciones de la humanidad tuvieron que implementar ciertos elementos que ayudaron a que pudieran predecir cuáles serían las expectativas para el próximo año, quizá hablando de una manera más sencilla y donde se consideraban elementos naturales que acontecían en ciertas épocas del año haciendo que les fuera más fácil hacer las predicciones correctas.

Es en Génova, Italia, en el siglo XIV, donde se empieza a hablar del manejo de presupuesto con la familia Massari, quienes en el año 1340, propusieron una forma de asignación y control de recursos.

Tiempo después, en 1494, el fraile Luca Paccioli, sistematizó la partida doble, lo cual da pie al surgimiento de la contabilidad.

Dos siglos más tarde, el monje Benedictino Ángelo Pietra se ubica como el primer autor que se preocupó por la previsión de los ingresos y los gastos ocurridos. Un siglo después, Lodovico Flori, se convirtió en el primero en hablar de presupuestos (1636).

Es en Inglaterra, en el siglo XVIII, donde surge el presupuesto como parte de un proceso de medida de ejecución y control, el cual tiene su origen en el sector gubernamental con el llamado “presupuestos por programas para el control de los gastos del reino”, a la par del desarrollo de la Revolución Industrial.

En 1820 Francia adopta el sistema en el sector del gobierno y un año más tarde Estados Unidos lo trae a América como medida de control del gasto público, donde el principal objetivo estaba encaminado al eficiente funcionamiento de las actividades.

Después de la Primera Guerra Mundial, se vieron los beneficios de adoptar un sistema que permitiera un control de costos, gastos y recursos en aspectos necesarios, los cuales pudieran brindar utilidades en un periodo determinado, donde las empresas llegan a establecer mejoras a lo ya establecido hasta crear una Ley de Presupuesto Nacional.

En 1928 la Westinghouse Company adoptó el sistema de Costos Estándar, donde el volumen de actividad se tuvo que ajustar a las necesidades, de modo que surgió el Presupuesto flexible.

El presupuesto alcanza su internacionalización en 1930 durante el Primer Simposio Internacional de Control Presupuestal, celebrado en Ginebra, Suiza, (integrado por 25 países) en donde se definieron los principios básicos del sistema. En México, a un año del Primer Simposio, se empezó a hablar de la Técnica presupuestal por las empresas como General Motors y Ford Motor Co

El Departamento de Marina de los Estados Unidos, en 1948, presentó el Presupuesto por Programas y Actividades. En la década de los sesenta el Departamento de Defensa de los Estados Unidos empleó el sistema de Planeación por Programas y Presupuestos.

En 1965, Estados Unidos creó el Departamento de Presupuesto e incluyó en las herramientas de planeación y control conocido como sistema de Planeación por Programas y Presupuestos.

En el año de 1970 la Texas Instruments perfeccionó el sistema de Presupuestos Base Cero, diseñada años atrás en el Departamento de Agricultura, con gran éxito.

En México, el presupuesto tuvo sus primeros vestigios con los mayas, olmecas y tarascos, y más tarde con los aztecas; sin embargo, con la llegada de los españoles, se establecieron otros sistemas de control, con los cuales gran parte de las riquezas obtenidas de América se destinaron a Europa. En 1970 el Gobierno Federal instrumentó el Presupuesto por Programas.⁵⁶

⁵⁶<http://tareasuniversitarias.com/generalidades-sobre-el-presupuesto.html>

Presupuesto de Ventas

El presupuesto de ventas es un documento que ayuda a conocer la rentabilidad de una compañía y a conocer el volumen de ventas estimado. Además es un documento que influye directamente en el nivel de producción. Es decir, si la empresa estima que sus ventas serán elevadas tal y como se refleja en este **presupuesto**, deberá aumentar la producción si quiere satisfacer la demanda.

Características de un presupuesto de ventas

Cualquier presupuesto de ventas posee las siguientes características básicas:

- Este presupuesto debe incluir una relación de todos los productos o servicios que comercializa la empresa.
- Las ventas previstas deben estar valuadas en cantidad (número de unidades y valor económico)
- El presupuesto de ventas debe incluir un pronóstico de ventas del sector y de la empresa.⁵⁷

Presupuesto de Producción

Un presupuesto de producción eficaz y eficiente permitirá a los dirigentes de una empresa saber qué se está fabricando y si los resultados conseguidos concuerdan con los esperados. Sin el presupuesto de producción es prácticamente imposible para una organización comercial o industrial llevar a cabo sus objetivos.

El presupuesto de producción convierte el volumen de ventas en unidades de fabricación. Con él es posible calcular los costes necesarios para conseguir las ventas deseadas y los beneficios planificados. Indica el número de unidades que

⁵⁷ <https://www.emprendepyme.net/presupuesto-de-ventas.html>

debe producir la empresa en un período concreto para conseguir las ventas presupuestadas.

Características del presupuesto de producción

- El personal disponible para crear el producto
- El margen de beneficio buscado
- El tiempo necesario para llevar a cabo la producción (horas de trabajo).
- El valor por hora.

Los responsables de elaborar el presupuesto de producción en una empresa son los gerentes de producción, quienes han de gestionar tanto el trabajo realizado por los empleados como los materiales necesarios para hacer realidad la planificación desarrollada previamente. Los gerentes de producción también se encargan, habitualmente, del control de inventario y de la gestión de almacenes.

El presupuesto de producción, a su vez, debe incluir varios elementos: presupuestos de materiales, compras, mano de obra, gastos de fabricación y los costes operativos de la empresa.

El presupuesto de materiales hace referencia a la materia prima que será necesaria para llevar a cabo la producción. Para obtener esta materia prima será necesario comprarla, cuyo coste analiza el presupuesto de compras. Este tipo de presupuesto también debe informar sobre las fechas en que debe realizarse la entrega de las materias primas adquiridas.

En cuanto al presupuesto de mano de obra, son los trabajadores necesarios para ejecutar la producción planificada. El gerente debe tener, además, en cuenta la distribución del personal en las diferentes etapas de producción.

Por otra parte, el presupuesto de gastos de fabricación debe comprender tanto los gastos indirectos como los directos, que se cargan al costo del producto. Los

gastos indirectos son aquellos que no pueden imputarse de forma directamente a los costos de una mercancía pues corresponden al proceso de producción de varios productos o a diferentes departamentos.

Beneficios de un buen presupuesto de producción

Ayuda de forma fundamental a cumplir los objetivos generales propuestos, siempre que éstos sean medibles y cuantificables;

- Reduce gastos de producción innecesarios;
- Aprovecha mejor la capacidad y experiencia de los trabajadores;
- Ayuda a gestionar de forma más inteligente y precisa los inventarios;
- Atrae mano de obra más cualificada;
- Logra una mayor eficiencia en todo el proceso.
- Fomenta la estabilidad laboral.⁵⁸

MARGEN DE CONTRIBUCIÓN

El margen de contribución es la diferencia entre el precio de venta menos los costos variables. Es considerado también como el exceso de ingresos con respecto a los costos variables, exceso que debe cubrir los costos fijos y la utilidad o ganancia.

En el proceso de producción se incurren en costos fijos, costos variables y adicionalmente se espera una margen de utilidad.

Si el margen de contribución se determina excluyendo de las ventas los costos variables, entonces el margen de contribución es quien debe cubrir los costos fijos y la utilidad esperada por el inversionista.

El precio de venta, está compuesto por tres elementos: Costos fijos, Costos variables y la utilidad.⁵⁹

⁵⁸<https://www.emprendepyme.net/presupuesto-de-produccion.html>

⁵⁹<https://www.gerencie.com/margen-de-contribucion.html>

ELEMENTOS DEL MARGEN DE CONTRIBUCIÓN

Costos fijos

Son aquellos costos que permanecen constantes durante un periodo de tiempo determinado, sin importar el volumen de producción. Estos costos no se ven afectados si la empresa decide producir más o menos, o decide no producir. Ejemplo de estos costos puede ser el arrendamiento de un local o terreno donde opera la empresa por el que paga mensualmente \$1.000.000. La empresa produzca o no produzca. Produzca bastante o poco, siempre deberá pagar mensualmente \$1.000.000, lo que lo convierte en un costo fijo.

Los costos fijos medidos en unidades o respecto a las unidades, se convierten en variables, puesto que al incrementar la producción, el costo fijo cargado a cada producto disminuye. Supongamos el arrendamiento de \$1.000.000, en el caso de producir 1.000 artículos. En este caso el costo fijo cargado a cada artículo es de \$1.000. Si la producción se incrementa a 2.000 artículos, el costo sigue siendo fijo (\$1.000.000) pero a cada artículo solo se cargarán \$500, valor que ha variado respecto a los \$1.000 cuando la producción sólo era de 1.000 unidades. En efecto, el costo fijo respecto a la unidad producida se ha convertido en variable.

Costos variables

Son aquellos que se modifican de acuerdo con el volumen de producción, es decir, si no hay producción no hay costos variables y si la producción aumenta el costo variable es alto. Los costos variables están en función de las cantidades producidas. Un ejemplo de estos costos es la Materia prima, la cual sólo se consume según en las unidades producidas.

El costo variable, respecto a la unidad se vuelve fijo. Supongamos que la empresa para producir un artículo requiere \$100 de Materia prima. Si produce 5 artículos se requerirá materia prima por \$500 (lo que lo hace variable), pero respecto a la

unidad, el costo variable será siempre fijo puesto que sólo se requieren los mismos \$100 de materia prima.

Utilidad

Corresponde al porcentaje que el productor quiere ganar sobre el costo invertido (costo fijo + costo variable). Ejemplo: si el costo total de un producto es de \$5.000 y el productor quiere ganarse un 20% sobre ese costo, deberá vender el producto en \$6.000 su utilidad será entonces de \$1.000.

Fórmula para el cálculo del margen de contribución

La fórmula es muy sencilla, puesto que todo lo que se hace es restar al precio de venta unitario el costo variable unitario, por lo que queda **MC = PVU-CVU**.

Precio de venta 6.000

Costo fijo 2.000

Costo variable 3.000

$MC = 6.000 - 3.000 = 3.000$

Importancia del margen de contribución

El margen de contribución permite determinar cuánto está contribuyendo un determinado producto a la empresa. Permite identificar en qué medida es rentable seguir con la producción de ese artículo.

Algunas situaciones que el margen de contribución permite identificar y analizar son las siguientes:

1. Si el margen de contribución es positivo, permite absorber el costo fijo y generar un margen para la utilidad o ganancia esperada. Entre mayor sea el margen de contribución, mayor será la utilidad (recordemos que el costo fijo es siempre fijo así varíe el margen de contribución)

2. Cuando el margen de contribución es igual al costo fijo, no deja margen para la ganancia (no genera utilidad o Rentabilidad), por lo que se considera que la empresa está en el Punto de equilibrio (No gana, no pierde).
3. Cuando el margen de contribución no alcanza para cubrir los costos fijos, la empresa aunque puede seguir operando en el corto plazo debido a que puede cubrir en parte los costos fijos, si no se toman medidas, al estar trabajando a pérdida corre el riesgo de quedarse sin Capital de trabajo suficiente, puesto que éste es utilizado para cubrir los costos fijos que no alcanza a cubrir el margen de contribución.
4. Cuando el margen de contribución es negativo, es decir, que los costos variables son superiores al precio de venta, se está ante una situación crítica la cual necesariamente debe conducir a suspender la producción del bien en cuestión.

Consideraciones adicionales

Aunque lo ideal es manejar productos con un alto margen de contribución, no es una regla que siempre sea aplicable, sino que depende de cada empresa y de cada producto en particular. Un margen de contribución bajo, puede ser compensado con una alta rotación, puesto que el menor margen multiplicado por un alto número de producción vendida, puede ser incluso más rentable que un producto que tenga un mayor margen de contribución pero una menor rotación (Vea: Rotación de inventarios).

En lo posible, la empresa debe buscar la forma de disminuir los costos fijos. De esta forma, el margen de contribución tendrá que cubrir un menor valor y así queda una mayor proporción para la utilidad o ganancia.

Es posible que al disminuir el costo fijo se incremente el costo variable (algunos costos fijos se pueden volver variables como por ejemplo cambiando políticas de Nómina), y al incrementar el costo variable el margen de contribución se reduce.

Pero resulta que el margen de contribución debe cubrir el costo fijo (ahora disminuido) por lo que no se altera la utilidad final, sino que al contrario, al manejar una mayor proporción de costos variables, se hace una mejor utilización de los recursos de la empresa, puesto que el costo variable es utilizado sólo en la medida en que es estrictamente necesario (Recordemos que el costo variable está en función del nivel de producción), lo cual redundará en una mayor utilidad o ganancia.

El punto de Equilibrio

El punto de equilibrio, en términos de contabilidad de costos, es aquel punto de actividad (volumen de ventas) en donde los ingresos son iguales a los costos, es decir, es el punto de actividad en donde no existe utilidad ni pérdida.

Hallar el punto de equilibrio es hallar dicho punto de actividad en donde las ventas son iguales a los costos.

Mientras que analizar el punto de equilibrio es analizar dicha información para que en base a ella podamos tomar decisiones.



QUE NOS PERMITE EL PUNTO DE EQUILIBRIO:

- Obtener una primera simulación que nos permita saber a partir de qué cantidad de ventas empezaremos a generar utilidades.
- Conocer la viabilidad de un proyecto (cuando nuestra demanda supera nuestro punto de equilibrio).

- Saber a partir de qué nivel de ventas puede ser recomendable cambiar un Costo Variable por un Costo Fijo o viceversa, por ejemplo, cambiar comisiones de ventas por un sueldo fijo en un vendedor.

PASO A PASO PARA HALLAR Y ANALIZAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO

Definir costos

En primer lugar debemos definir nuestros costos. Lo usual es considerar como costos a todos los desembolsos, incluyendo los gastos de administración y de ventas, pero sin incluir los gastos financieros ni los impuestos (método de los costos totales).

- Pero cuando se trata de un pequeño negocio es preferible considerar como costos a todos los desembolsos de la empresa, incluyendo los gastos financieros y los impuestos.

Clasificar costos en Costos Variables (CV) y en Costos Fijos (CF)

Una vez que hemos determinado los costos que utilizaremos para hallar el punto de equilibrio, pasamos a clasificarlos o dividirlos en Costos Variables y en Costos Fijos:

- Costos Variables: son los costos que varían de acuerdo con los cambios en los niveles de actividad, están relacionados con el número de unidades vendidas, volumen de producción o número de servicios realizado; ejemplos de costos variables son los costos incurridos en materia prima, combustible, salario por horas, etc.

- **Costos Fijos:** son costos que no están afectados por las variaciones en los niveles de actividad; ejemplos de costos fijos son los alquileres, la depreciación, los seguros, etc.

Hallar costo variable unitario

En siguiente paso consiste en hallar el Costo Variable Unitario (CVU), el cual se obtiene al dividir los Costos Variables Totales entre el número de unidades producidas y vendidas (Q).

Aplicar fórmula del punto de equilibrio

La fórmula para hallar el punto de equilibrio es:

$$Pe = CF / (PVU - CVU)$$

Dónde:

Pe: punto de equilibrio (unidades a vender de tal modo que los ingresos sean iguales a los costos).

CF: costos fijos.

PVU: precio de venta unitario.

CVU: costo variable unitario.

El resultado de la fórmula será en unidades físicas; si queremos hallar el punto de equilibrio en unidades monetarias, simplemente debemos multiplicar el resultado por el precio de venta.

Comprobar resultados

Una vez hallado el punto de equilibrio, pasamos a comprobar el resultado a través de la elaboración de un estado de resultados.

Análisis del punto de equilibrio

Y, por último, una vez hallado el punto de equilibrio y comprobado el resultado a través de un estado de resultados, pasamos a analizarlo, por ejemplo, para saber cuánto necesitamos vender para alcanzar el punto de equilibrio, o saber cuánto debemos vender para generar determina utilidad.

EJEMPLO DE CÓMO HALLAR Y ANALIZAR EL PUNTO DE EQUILIBRIO

Una empresa dedicada a la comercialización de camisas vende camisas a un precio de \$40, el costo de cada camisa es de \$24, se paga una comisión de ventas por \$2, y sus gastos fijos (alquiler, salarios, servicios, etc.) ascienden a \$3500. ¿Cuál es el punto de equilibrio en unidades de venta y en pesos? y ¿a cuánto ascenderían las utilidades si se vendieran 800 camisas?

a. Hallando el punto de equilibrio:

$$PVU = 40$$

$$CVU: 24 + 2 = 26$$

$$CF = 3500$$

Aplicando la fórmula:

$$Pe = CF / (PVU - CVU)$$

$$Pe = 3500 / (40 - 26)$$

$$Pe = 250 \text{ und.}$$

$$Pe \text{ en unidades monetarias} = 250 \times 40 = \text{US\$10 000}$$

Comprobando:

$$\text{Ventas (PVU} \times \text{Q): } 40 \times 250 \quad 10000$$

(-) CV (CVU x Q): 26 x 250	6500
(-) CF	3500
Utilidad Neta	\$0

Conclusiones: el punto de equilibrio es de 250 unidades, es decir, se necesita vender 250 camisas para que los ingresos sean iguales a los costos; por tanto, a partir de la venta de 251 camisas, recién se estaría empezando a generar utilidades, mientras que la venta de 249 camisas o de un número menor significaría pérdidas.

b. Utilidades si se vendiera 800 camisas:

Ventas (PVU x Q): 40 x 800	32000
(-) CV (CVU x Q): 26 x 800	20800
(-) CF	3500
Utilidad Neta	\$7700

Conclusiones: al vender 250 camisas los ingresos igualarían los costos y, por tanto, se obtendría una utilidad de \$0; pero si se vendiera 800 camisas, se generaría una utilidad de \$7 700.⁶⁰

Punto de equilibrio de la mezcla de producto

Para calcular el punto de equilibrio cuando una empresa vende 2 o más productos es necesario realizar una mezcla de producto, es decir para determinar el punto de

⁶⁰<https://www.crecenegocios.com/el-punto-de-equilibrio/>

equilibrio se debe tener en cuenta el % de participación en ventas que tiene cada producto lo cual permite obtener un único margen y % de margen de contribución.

Mezcla de producto **(en unid)** = MC1 X %PARTVTAS1 + MC2 X %PART VTAS2 + MCN X %PART N.

Mezcla de producto **(en \$)** = %MC1 X %PART VTAS1 + %MC2 X %PART VTAS2 + %MCN X %PART N

% PART VTAS = VTAS N / VTAS TOTALES

Considerando la información anterior, calcular los parámetros mencionados.

	ART. 1	ART. 2	TOTAL
VENTA	\$ 5.000	\$ 6.000	11000
P.V	\$ 100.000	\$ 150.000	
C.V	\$ 40.000	\$ 50.000	
G.V	\$ 20.000	\$ 40.000	
M.C	\$ 40.000	\$ 60.000	
% M.C	40%	40%	
% PART. VTAS	45%	55%	100%
M.C MEZCLA	\$ 18.000	\$ 33.000	\$ 51.000
% M.C MEZCLA	18%	22%	40%

M.C = PV - (C.V + G.V)

\$50.000 – (\$20.000 + \$7.500)

\$50.000 - \$27.000

= \$22.500

P.E (UNIDAD) = COSTOS FIJOS / M.C

= \$80.000.000 / \$22.500 = \$3.556 UNIDADES

% M.C= M.C / P.V

$$= \$22.500 / 50.000 = 45\%$$

$$\mathbf{P.E (\$)} = \text{COSTOS FIJOS} / \% \text{ M.C}$$

$$= \$80.000.000 / 45\% = \$177.777.778$$

$$\mathbf{M.S (UND)} = \text{VENTAS} - \text{P.E. UND}$$

$$= \$5.000 - \$3.556 = 1.444 \text{ UND}$$

$$\mathbf{M.S (\$)} = \text{VENTAS} - \text{P.E EN \$}$$

$$\$250.000.000 - \$177.777.778 = \$72.222.222$$

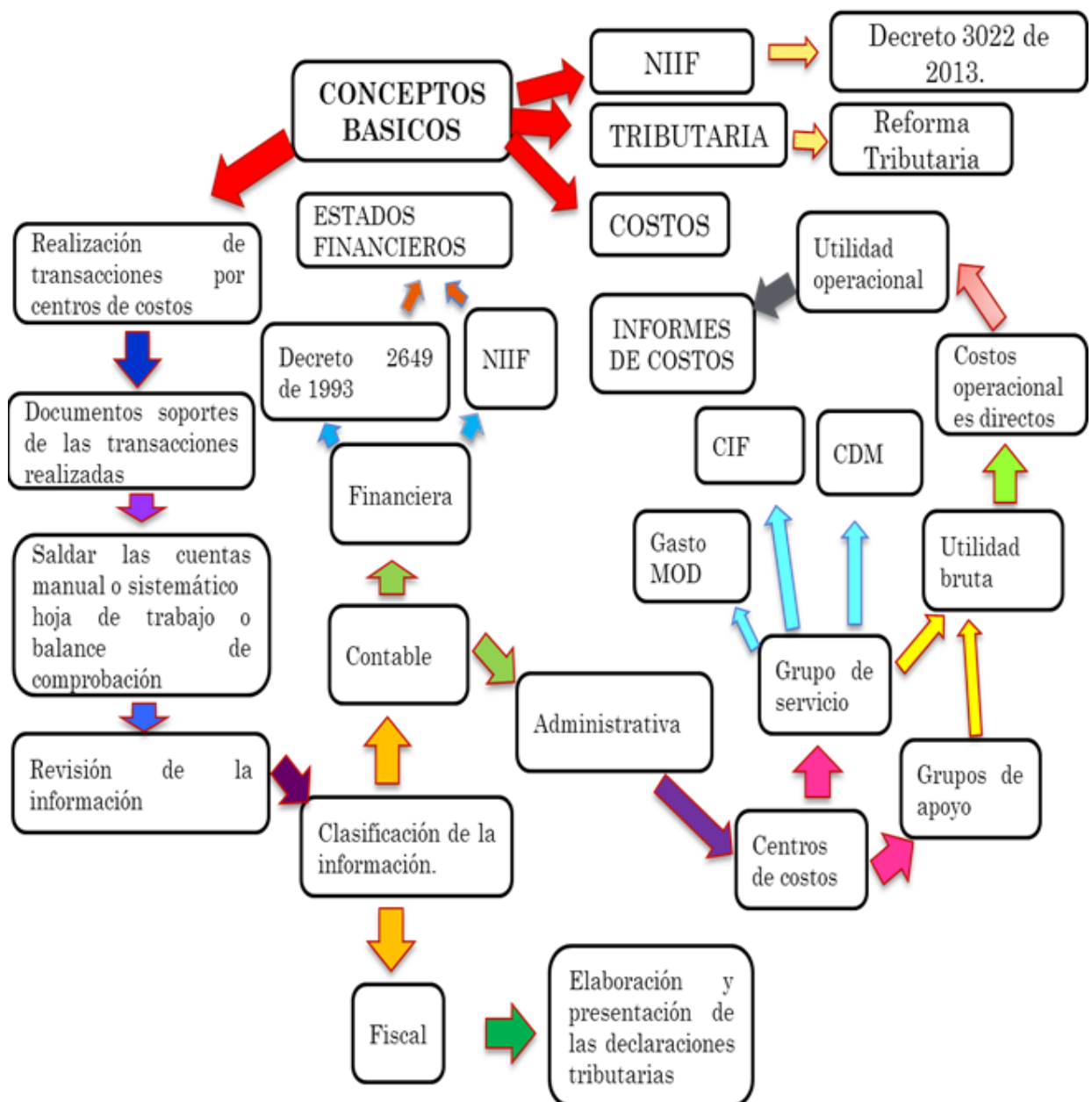
$$\mathbf{\%M.S (VTAS)} = \text{M.S UND} / \text{C. VENTAS}$$

$$= 1.444 / 5.000 = 29\%$$

$$\mathbf{\% M.S (P.E)} = 1.444 / 3.556 = 41\%$$

$$\mathbf{U. META (UND)} 80.000.000 + 180.000.000 / 22.500 = 11.556 \text{ UND}$$

$$\mathbf{U. META (\$)} 80.000.000 + 180.000.000 / 45\% = \$577.777.778$$



6.2 Diseño de los Talleres a realizar en la investigación

LABORATORIO DE CONTABILIDAD GENERAL

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.
Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUIA NUMERO 1 (CONCEPTOS BASICOS)

- Evolución de la contabilidad
- Primeras formas contables
- Origen de la partida doble
- Concepto de contabilidad
- Ciclo contable
- Vocabulario contable.
- Que es una Organización
- Que son los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos, entre otros conceptos básicos.
- Como se elabora un balance inicial y un balance de prueba.
- Como se elabora una hoja de trabajo.
- Que son los estados financieros y cuál es su importancia para las organizaciones.
- Que son las notas contables y su importancia en la organización.

- Que son las NIIF
- En qué año llegan las NIIF a Colombia y cuál es el impacto financiero y fiscal que ocasionan.
- Debido a que en la Ciudad de Buenaventura la mayoría de empresas son PYMES nos enfocaremos en ellas y por ende que son las NIIF para PYMES, que secciones posee y cuál es el impacto de estas normas en la Ciudad.
- Cuál es la diferencia de los Estados financieros respecto a las NIIF para PYMES Y el Decreto 2649 de

CREACION DE UNA EMPRESA

Investigue en la entidades que proporcionan información sobre la creación de una empresa que documentos legales debe tener para crear una empresa

- Importancia de legalizar la empresa y cumplir con las obligaciones tributarias.
- Paso a paso para la creación de una empresa.
- Definir el marco legal para constituir la empresa
- Definir los objetivos, responsabilidades y deberes.
- Formular las estrategias para llevar a cabo la misión y la visión.
- Establecer las políticas de Control Interno
- Definir los beneficiarios (internos y externos), socios, empleados, directivos, inversionistas, proveedores y clientes.
- Definir los tipos de documentos a emplear en la organización.
- Establecer el nombre y el código del documento contable que la empresa utilizara.
- Diligenciamiento de todos los documentos contables y legales
- U otros aspectos y procedimientos fundamentales que requiera la empresa.
- **Creación de una empresa**

MOVIMIENTOS INICIALES

- Definir el marco legal para constituir la empresa
- Definir los objetivos, responsabilidades y deberes.

- Formular las estrategias para llevar a cabo la misión y la visión.
- Establecer las políticas de Control Interno
- Definir los beneficiarios (internos y externos), socios, empleados, directivos, inversionistas, proveedores y clientes.
- Definir los tipos de documentos a emplear en la organización.
- Establecer el catálogo de cuentas a usar que la empresa utilizara.
- Creación de políticas contables para cada cuenta
- Diligenciamiento de todos los documentos contables y legales
- Realización del balance inicial (de apertura) según las NIIF y el modo como la empresa decida iniciar es decir, si son aportes de socios o adquieren algún préstamo o deuda.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.
Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUÍA NÚMERO 2 (INICIO DE ENUNCIADOS)

El 02 de enero se constituye la Mares Ltda. Cuyo objeto social es la Comercialización de mercancías según escritura pública 8451 de la Notaria 2da. De Buenaventura, gran contribuyente inscrito a la tarifa del 7 x mil, con los siguientes aportes:

Socio Cristian Valencia. Efectivo \$2.300.000 Muebles y Enseres \$2.800.000,

Edificio \$10.500.000, el 30% corresponde a terrenos, mercancías por valor de \$3.200.000.

Socio Carlos Pérez. Efectivo por \$1.200.000. Mercancías para la venta por valor de \$4.230.000.

Socio Jesús Riascos. Un computador por \$2.470.000, impresora por \$545.000, escritorios y sillas por valor de \$1.720.000 y efectivo por \$1.900.000, mercancías por \$1.200.000.

Enero 5. El representante legal, abre una cuenta corriente con el dinero que hay en caja.

Enero 6. Vende mercancías a la Gran Bodega Ltda. Por valor de \$3.270.000 más IVA perteneciente al Régimen Común, catalogado en Industria y Comercio a la tarifa del 4 x mil, recibe cheque por el 60% y el saldo a 8 días.

Enero 9 Compran elementos de aseo y cafetería por valor de \$ 85.000 y compra papelería para el mes por valor de \$100.000

Enero 10. Vende mercancías a crédito por valor de \$3.100.000 más IVA a Juana Reyes perteneciente al régimen simplificado tarifa 7 x mil.

Enero 11. Adquiere una póliza de seguros por un año por valor de \$1.200.000.

Enero 12. Cancela reparaciones locativas en la oficina por un valor de \$320.000 a Taller Repara todo perteneciente al régimen común, tarifa 10 x mil.

Enero 15. Vende mercancías a Almacenes Exitazo Ltda., gran contribuyente, \$4.850.000 más IVA a crédito, tarifa 6 x mil.

Enero 15. Paga nomina correspondiente a la primera quincena del mes. (Sueldo Gerente \$2.950.000, Contador \$1.780.000, Secretaria \$850.000, Mensajero,

Vigilante Diurno y Nocturno SLMV).

Enero 17. Venta de mercancía, responsable del régimen común, por valor de \$6.730.000 más IVA, le consignan el 60% y saldo a doce días.

Enero 17. Compra de mercancías a Betta Ltda., responsable del Régimen Común, inscrito a la tarifa del 4 x mil, por valor de \$2.450.000 más IVA, cancela el 20% y saldo a crédito.

Enero 19. Cancela por asesoría jurídica a la Firma Torres & Asociados por \$700.000

Enero 21. De la venta anterior, le devuelve mercancías por valor de \$1.600.000

Enero 22. Venta de Mercancía, Responsable del régimen común, Gran Contribuyente inscrito a la tarifa del 4 x mil, por valor de \$1.935.000 más IVA, le consignan el 35% de contado y saldo a crédito.

Enero 23. Cancela la suma de \$250.000 por servicios de aseo en las oficinas a la señora Diana Duque perteneciente al régimen simplificado.

Enero 24. Venta de Mercancías, responsable del Régimen Común, por valor de \$4.700.000 más IVA, le consignan el 45% y saldo a 8 días.

Enero 25. Otorga préstamo al mensajero por \$600.000, con un interés del 1% mes vencido, plazo a cuatro meses.

Enero 26. Cancela la suma de \$150.000 por servicios de mantenimiento al señor Ángel Ríos perteneciente al régimen común.

Enero 27. Cancela servicios públicos así: Acueducto \$265.400, Energía \$472.200

Enero 28. Consigna el dinero que hay en caja.

Enero 29. Compra mercancía a crédito por valor de \$3.950.000 más IVA a la Bodega del Pacífico perteneciente al Régimen Común, Gran Contribuyente.

Enero 30. Paga Nomina 2da. Quincena del mes (tenga en cuenta los descuentos de ley) Jornada laboral de 8 horas.

Reporte Horas Extras: Mensajero: 2 HED Y 1 HEN – Vigilante Diurno 4 HED, 1 Dominical – Vigilante Nocturno 8 HED, 8 HEN, 2 HED Dominicales, 2 HEN Dominicales, más recargo nocturno del mes.

NOTA:

- El método de depreciación es de línea recta: Equipos de Comunicación y Computación: 5 años, Muebles y Enseres: 10 años, Vehículos: 5 años, Equipos de Oficina: 10 años.
- Por error se contabilizo la factura de energía por \$472.200 siendo el valor correcto \$274.200.
- No se había contabilizado la factura por asesoría financiera por valor de \$245.000.
- Por error no se había contabilizado la factura de teléfono por valor de \$285.470.⁶¹
- Trabajar los meses continuos en la misma metodología hasta el mes de diciembre y **realizar otras transacciones de acuerdo a las inquietudes que presenten los estudiantes durante el desarrollo del laboratorio contable.**
- En el mes de febrero la empresa adquiere un CDT por valor de \$ 70'000.000, en el mes de agosto decide invertir en 1.200 acciones de la Sociedad Portuaria.
- Los cierres se hacen mensual, se hacen estados financieros intermedios

⁶¹ Apoyo del material educativo de la Docente Luz Mercedes Contreras de la Universidad del Valle sede Pacifico.

trimestrales y al 31 de diciembre, elaboración de las respectivas declaraciones a las que se encuentra obligada la empresa.

LABORATORIO CONTABLE EN TRIBUTARIA

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.
Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUÍA NUMERO 1 (Renta persona jurídica)

Tener presente, que para la realización de los siguientes enunciados es fundamental el ESTATUTO TRIBUTARIO para aplicar los respectivos porcentajes determinados por la DIAN.

	Impuesto Sobre la Renta			
Fecha Límite de Presentación	Abril 15 de 2015	Abril 16 de 2016	Abril 10 de 2017	Abril 5 de 2018
DETALLE	AÑO GRAVABLE 2012	AÑO GRAVABLE 2013	AÑO GRAVABLE 2014	AÑO GRAVABLE 2015
Patrimonio Bruto	354.000.000	354.000.000	400.000.000	250.000.000
Pasivo	85.000.000	95.000.000	95.000.000	12.000.000
Patrimonio Líquido	269.000.000	259.000.000	305.000.000	238.000.000
Ingresos Brutos	150.000.000	250.000.000	300.000.000	350.000.000
Devoluciones en Ventas	2.000.000	6.000.000	4.000.000	0
Ingresos Netos	148.000.000	244.000.000	296.000.000	350.000.000
Costos y Deducciones	194.000.000	150.000.000	200.000.000	284.000.000
Renta Líquida del Ejercicio		94.000.000	95.000.000	66.000.000
Pérdida del Ejercicio	46.000.000			
Compensaciones				
Renta Líquida				
Renta Presuntiva				
Renta Exenta				
Renta Líquida Gravable				
Impuesto Sobre la Renta				
Descuentos Tributario				
Impuesto Neto Sobre la Renta				
Impuesto de Ganancia Ocasional				
Total Impuesto a Cargo				
Saldo a Favor del año anterior				
Total Retenciones Practicadas	1.000.000	2.500.000	1.500.000	3.200.000
Antídoto por el año siguiente				
Sanciones				
Saldo a Pagar				
Saldo a Favor				
Determine:				
Tiempo límite para corregir voluntariamente				
Firmeza de las declaraciones				
Sanción de Corrección				
Saldo a pagar o Saldo a favor				

Finalizar de diligenciar la Declaración de Renta.

UVT AÑO 2015 \$28.279 – UVT AÑO 2016 \$29.753 – UVT 2017 \$31.859 – UVT AÑO 2018 \$33.156⁶²

⁶²Apoyo en el Material educativo del docente Luis Fernando Zapata de la Universidad del Valle sede Pacífico.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.

Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUÍA NUMERO 2 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Tener presente, que para la realización de los siguientes enunciados es fundamental el ESTATUTO TRIBUTARIO para aplicar los respectivos porcentajes determinados por la DIAN.

1. Conceptos básicos sobre el Impuesto sobre las Ventas

- Que es el IVA y cuando es generado y descontable.
- Quienes son responsables de IVA y cuando se paga este impuesto.
- Cuáles son las características de este impuesto.
- Cuáles son los elementos del impuesto y defina cada uno de ellos.
- Cuál es la diferencia de un responsable y de un contribuyente del impuesto de IVA.

2. Determine el IVA por pagar o saldo a favor en los siguientes casos:

- La papelería Vende Más, compra 100 resmas de papel para la venta a \$50.000 vende 50 resmas de papel a \$70.000 cada una, retira una resma de papel para uso de la empresa.
- Se compra 50 neveras a \$800.000 cada una, se venden 20 neveras n mismo cliente a razón de \$1.100.000 se le concede un descuento por volumen del 5% se retira una nevera para uso de la empresa, si paga de contado se le concede un descuento del 10% si paga a treinta días el descuento es del 5%,

el cliente decide pagar de contado.

Un exportador realiza las siguientes operaciones:

- Adquiere materia prima para el producto exportado por valor de \$100.000.000 más IVA del 19%.
- Paga servicio de celular \$150.000 más impuesto al consumo 8% IVA 19%
- Exporta bienes gravados a la tarifa del 19% por valor de \$280.000.000

Para el siguiente caso práctico de la Sociedad Mi Primer Laboratorio Contable S.A (Sociedad Gran Contribuyente, Auto-Retenedora y Responsable del IVA), Determinar el valor de la Retención por IVA a pagar del mes de Febrero de 2017.

- Paga a Carlos Roncancio, Gerente de Ventas, su salario del mes por valor de \$13.500.000, más una bonificación no constitutiva de salario por \$5.000.000. su seguridad social del 4%, Aporte obligatorio, Solidaridad y Voluntario al fondo de pensiones de \$3.100.000 (máximo de obligatorios y sociedad). Aporto pruebas para un dependiente y entrego una certificación de pago de seguridad social por el año 2016 de \$500.000 mensuales. El señor Roncancio informó también que era declarante de renta por año gravable 2016 y 2015.
- Paga a un contratista Italiano (no residente en Colombia) por su consultoría prestada en Buenaventura, al área de producción de bienes GRAVADOS por valor de \$18.150.000
- Paga a la firma de Servicios Temporales EFICACIA S.A. (no gran contribuyente) la suma de \$10.115.000 más IVA del 19% sobre el AIU. Los servicios temporales se cobraron por personal de la empresa ubicado en el área de ventas de honorarios gravados con IVA.
- Paga a Luis Cárdenas (régimen simplificado), asesor tributario de la compañía por los honorarios del mes de \$10.000.000. el señor Cárdenas pago su seguridad social por valor de \$1.200.000, acredito un dependiente e informo que era declarante por su condición de empleado en el año 2015.

Otras operaciones de compras del periodo:

- Compra de mercancía gravada con IVA, la cual también venderá con IVA, a la

Compañía DMG SAS, no gran contribuyente por valor de \$52.000.000, más IVA del 19%.

- El inventario al 01 de Enero de 2017 ascendió a \$45.000.000 mercancía gravada, \$30.000.000 mercancía excluida.
- Paga honorarios a la Firma de Aseconta SAS por asesoría financiera del mes, esta Cía. no es grande contribuyente responsable de IVA, y el valor de la operación fue de \$12.000.000, más IVA del 19%.
- Devuelven \$5.000.000 de mercancía gravada al 19% comprada a la compañía DMG SAS no gran contribuyente.

Operaciones de Venta del periodo:

- Por arrendamiento de oficinas, gravado a la tarifa del 19% facturados a Sociedades a no grandes contribuyentes responsables del IVA, la suma de \$25.000.000 más IVA del 19%.
- Exportaciones de mercancías gravadas con IVA al 19, por valor de \$30.000.000.
- Por venta de bienes gravados al 19% un Gran Contribuyente en Cali, no responsable del IVA por valor de \$52.000.000 más IVA del 19%.
- Venta a personas Naturales, no comerciantes y del régimen simplificado producto gravado por \$10.000.000 más IVA del 19% y de productos excluidos por \$38.000.000.
- Presta servicios de honorarios por \$5.000.000 más IVA del 19% a una entidad sin ánimo de lucro ubicada en Buenaventura.
- Venta de \$50.000.000 a una comercializadora Internacional producto gravado con IVA al 19%, le entregan un certificado al proveedor.

Devuelven \$2.000.000 en mercancía gravada al 19% vendida a un gran contribuyente en Cali.

Se requiere diligenciar el formulario de IVA y con la información suministrada el estudiante puede diligenciar el formulario de renta si desea ampliar más los conocimientos que está adquiriendo durante sus jornadas educativas.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.

Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUÍA NUMERO 3 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Conceptos básicos sobre el impuesto de Industria y Comercio.

- Que es el impuesto de Industria y Comercio
- Quienes son responsables de diligenciar la declaración de Industria y Comercio.
- Como diligenciar la declaración y por qué medio se presenta.
- Cuáles son los plazos determinados por la alcaldía distrital para la presentación y pago del impuesto.

Tener presente:

Ingresar por www.buenaventura.gov.co, portal tributario, se ingresa el usuario y se procede a diligenciar la declaración.

Realizar la siguiente declaración del Impuesto de Industria y Comercio.

De acuerdo a la actividad económica de la empresa se determina el impuesto a aplicar en la declaración, dirigirse a la página de la alcaldía y visualizar la

RESOLUCION No. 425 (05 ABRIL 2013)

La empresa Industrial El Pastel de la casa SAS realiza su declaración de Industria Y Comercio el 03 de Abril de 2018 posee unos ingresos brutos de \$425.000.000, se realizaron en devoluciones \$3.000.000, debido al nuevo mecanismo utilizado para presentar el impuesto en este año no se hace anticipo de impuesto. El valor

del anticipo del año gravable que declara es de \$143.000, el porcentaje para calcular el Impuesto de avisos y tableros es del 15% y el impuesto sobretasa bomberil es del 10%. Sobre el impuesto anual de Industria y Comercio. La empresa decide pagar el 40% debido a que no cuenta con el flujo de caja suficiente y el 60% restante dentro de los plazos establecidos por la normativa.

- Calcule el impuesto anual de Industria y Comercio de acuerdo a la tabla mencionada.
- Calcule el impuesto de Avisos y Tableros.
- Calcule el impuesto de Sobretasa Bomberil.
- Calcule el total a pagar del impuesto de Industria y Comercio teniendo en cuenta el porcentaje que la empresa pagara, **de acuerdo a la Resolución No. 0005 del 30 de Enero de 2018**

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante. Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUÍA NUMERO 4(DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO E IMPOSICIÓN DE SANCIONES)

- El 10 de Abril de 2016 un agente retenedor presento la Declaración de Retención en la fuente del mes de Noviembre de 2015, con una Retención a pagar de \$10.000.000. el plazo para presentar la declaración venció el 19 de

Diciembre de 2015. La DIAN le envía emplazamiento para corregir y el 14 de Agosto de 2017 presenta una corrección incrementando en \$5.000.000 el valor a pagar.

- La empresa ALFA S.A. inicia actividades durante el año gravable 2014 y presenta el siguiente movimiento: Ingresos \$1.000.000.000 costos y deducciones \$900.000.000, patrimonio bruto \$200.000.000, Pasivo \$50.000.000, vencimiento para declarar 10 de Abril de 2015 fecha de presentación 17 de Noviembre de 2017. Calcule el valor de la sanción de Extemporaneidad.
- La empresa Vende Más Ltda. Después de haber recibido emplazamiento para declarar presenta declaración de renta año gravable 2014 el 17 de Noviembre de 2017 con la siguiente información: Patrimonio líquido \$350.000.000, Ingresos Netos \$50.000.000, compra de mercancía \$20.000.000, Costos de Venta \$30.000.000, Deducciones \$25.000.000, retenciones practicadas \$90.000.000. el plazo para declarar venció el 01 de Abril de 2015, datos adicionales Patrimonio Bruto año 2013 \$450.000.000, Deudas 2013 \$50.000.000. Calcule el valor de la sanción de Extemporaneidad y determine la firmeza de la declaración de renta detallada.
- La empresa JG S.A. tenía como plazo para declarar el año gravable 2014, el día 14 de Abril de 2015 presenta su declaración, el 12 de Marzo de 2016 con un saldo a favor de \$2.015.000 la dirección de impuestos le practica inspección tributaria el 03 de Mayo de 2017 y en Octubre 01 de 2017 le envían emplazamiento para corregir, el contribuyente corrige dentro del mes siguiente originando un nuevo saldo a pagar de \$2.016.000. Calcule el valor de la corrección y determine el termino máximo para notificar el Requerimiento Especial.

El 10 de Junio de 2015 y después de haberse practicado Inspección Tributaria una persona jurídica recibe un Requerimiento Especial en la cual se propone modificar la corrección a la declaración de renta y complementarios año gravable

2013 incrementando un mayor valor del impuesto de renta en \$50.000.000 y le aplica la sanción de extemporaneidad, vencimiento para declarar Mayo de 2014. El 10 de Septiembre de 2015 presenta respuestas al Requerimiento Especial y acepta corregir la declaración de renta año gravable 2013. Cuál es la sanción de inexactitud que liquida en la corrección, el término máximo para interponer el recurso de reconsideración y el término para corregir voluntariamente.

UVT AÑO 2013 \$26.842 – UVT AÑO 2014 \$27.485 – UVT AÑO 2015 \$28.279 – UVT AÑO 2016 \$29.753 – UVT 2017 \$31.859⁶³

⁶³Apoyo en el Material educativo del docente Luis Fernando Zapata de la Universidad del Valle sede Pacifico.

LABORATORIO CONTABLE EN COSTOS

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.

Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUIA NUMERO 1 COSTEO ABSORBENTE Y COSTEO VARIABLE

Introducción a los Conceptos básicos de costos, Sistemas de costeo, bases de costeo y metodologías de costeo

- Investigar los conceptos básicos de costos: Materiales, Mano de obra, Costos directos de fabricación

Costeo Absorbente y Costeo Variable

- Calcule el costo de productos vendidos y la utilidad aplicando el método de costeo variable con la siguiente información

COMPAÑÍA RS	Periodo 1	Periodo 2
Producción (unidades)	7.500	10.000
Ventas (unidades)	6.000	9.000
IIPP	-	-
IFPP	-	-

IIPT	-		
Datos para ambos periodos			
Precio de venta \$/unidad	5.000		
Materiales Directos \$/unidad	600,0	2.000	
MOD \$/unidad	800,0		
CIF variables \$/unidad	600,0		
CIF fijos \$	10.000.000		
gastos admon y ventas variables \$/unidad		200	
gastos admon y ventas fijos	2.000.000		
método de valuación promedio ponderado			
EMPRESA WOLF			
COSTOS Y GASTOS DEL PERIODO			
Producción (Unidades)	30.000		
Ventas (Unidades)	36.000		
Precio de venta	\$ 15		
Materiales Directos	1,5	6	10
MOD	2,5		
CIF variables	2,0		
CIF fijos	4		
gastos admón. y ventas fijos	50.000		
Inventarios iniciales	Cant.	Costo total	
Productos en proceso	5.000		
Costo variable unitario mes anterior		7	
Costo fijo unitario mes anterior	2		
Productos terminados	8.000		

Costo variable unitario mes anterior	7
Costo fijo unitario mes anterior	2,5
Inventarios finales	
Productos en proceso	2.000
Productos terminados	5.000

Método de valuación promedio ponderado

La compañía industrial Wet, incurrió en los siguientes costos y gastos durante febrero de 2009 no había existencias al comienzo del año. Producción 105.000 unidades, unidades vendidas 75.000 a \$24 cada una .

	Costos fijos	Costos variables
Materiales usados	420.000	
MOD	315.000	
CIF	210.000	129.150
Gastos de ventas	14.000	25.000
Gastos de admón.	28.000	12.500

La empresa Wap tiene a cargo la cafetería de la Universidad del Valle, ofrece perros calientes y dispone da la siguiente información:

		%
Precio de un perro caliente	\$ 60	100%
Costos variables		
Salchicha	\$ 22	
Pan	\$ 7	
Mostaza y smtros	\$ 4	\$ 33

Costos fijos \$ 297

¿Cuántos perros calientes es necesario vender para alcanzar el punto de equilibrio?

¿Cuántos perros calientes deberán vender para obtener una utilidad de \$300?

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.

Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUIA NUMERO 2 (Sistemas de acumulación)

Costeo por procesos:

Realización de un informe de producción con la siguiente información.

<u>Unidades por distribuir</u>	Proceso 1	Proceso 2	Proceso 3
En proceso enero 1	0	0	0
Terminadas y retenidas enero 1	0	0	0
Comenzadas	80.000	0	0

Recibidas del proceso anterior	0	70.000	60.000
Total	80.000	70.000	60.000
<u>Distribución de unidades</u>			
Terminadas y Transferidas	70.000	60.000	50.000
Terminadas y retenidas	5.000	0	0
En proceso enero 31	4.000	10.000	9.000
Porcentajes de elaboración			
Materiales	100%	0%	0%
MOD	40%	50%	25%
CIF	40%	50%	25%
Perdidas (normal)	1.000	0	1.000
Total	80.000	70.000	60.000
Costos durante enero:			
Materiales	\$ 180.000	\$ 0	\$ 0
MOD	\$ 120.000	\$ 98.000	\$ 86.000
CIF	\$ 160.000	\$ 110.000	\$ 95.000
SE REQUIERE			
1. Informe de costos de Producción			
2. Asientos para cargar los costos a la producción y para la transferencia de los costos de un proceso a otro			

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante. Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUIA NUMERO 3 Estado de Costeo Basado en Actividades – ABC

El centro de costos de la Dirección Administrativa de la Compañía X, está conformada por un director, dos profesionales y una secretaria que desarrolla un proceso denominado Gestión Administrativa

Los sueldos respectivamente son los siguientes:

- 5.000.000
- 3.000.000
- 2.000.000
- 600.000

Las prestaciones sociales son exactamente el 50%. Este departamento realiza seis actividades: A, B, C, D, E, F. De acuerdo con la encuesta, el tiempo dedicado por el personal a las actividades (en términos de porcentaje) es el siguiente:

Tiempo del personal

Actividades	Director	Profesional 1	Profesional 2	Secretaria	TOTAL
A	30%	50%			80%
B	20%	40%			60%
C			45%		45%
D	40%		45%		85%
E	10%	10%	10%	10%	40%
F				90%	90%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	400%

Además de la nómina se tienen los siguientes recursos:

1. Todos tienen computador y este se utiliza solo en las actividades E y F. La depreciación mensual es de \$100.000 por equipo.
2. Existe una sola impresora que se utiliza en las mismas actividades y su depreciación mensual es de \$65.000.
3. El director tiene gastos de viaje por valor de \$3.000.000, relacionados con las actividades A y B.
4. La secretaria tuvo una bonificación por \$500.000.
5. Las depreciaciones de los equipos de oficina son \$50.000, \$20.000, \$20.000 y \$10.000 respectivamente para cada empleado.
6. De acuerdo con la contabilidad por áreas de responsabilidad, a este departamento le correspondieron los siguientes gastos:

En este proceso de desarrollan dos subprocesos: Subproceso Financiero y Subproceso

Gestión Humana. Las actividades A, B Y C pertenecen al subproceso financiero y las actividades

D Y E pertenecen al subproceso gestión humana. La actividad F pertenece a los dos subprocesos y se distribuye de acuerdo con el número de informes que se

preparan para los dos: Subproceso Financiero 60% y Subproceso Gestión Humana 40%.

Las actividades ejecutadas por la empresa son:

A: Planear, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades

B: Elaborar el presupuesto

C: Elaborar Estados Financieros

D: Realizar preselección, inducción y vinculación del personal

E: Coordinar, planear y evaluar las actividades del personal a cargo

F: Elaborar informes

Se pide: determinar el costo de las actividades y su distribución a los subprocesos.

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.

Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUIA NUMERO 4 (Presupuestos)

Presupuesto de Ventas

Realizar el Presupuesto Maestro de la Cia. Comercializadora de TRAJES S.A.S.

para el AÑO 2016 (Registros, Ingresos, Costos, Compras, gastos, PE en \$ y

Cantidad, teniendo en cuenta la siguiente información:

Método de Valuación de Inventarios: PROMEDIO PONDERADO

a) Aportes iniciales 31-12-15 (Inversión Inicial):

Efectivo 280.000.000

Inventario M/cia NFXE:

Trajes Caballero 130 Docenas a\$250.000 C/U.

Trajes Dama 90 Docenas a \$350.000 C/U.

Equipo de Oficina 70'000.000

b) De acuerdo al Estudio de Mercado, se realiza el siguiente pronóstico de ventas para el año 2016. La Política de Ventas determina que el 80% de las ventas son de contado, 20% a crédito:

	Cantidad	Margen de Contribución
Trajes Caballero	180 Docenas	45% / P.V
Trajes Dama	160 Docenas	55% /C.V.

Nota: La Política de Inventario es dejar en el Inventario Final el 25% de las Ventas Presupuestadas.

c) Costos de Ventas

d) Las Compras se pagan el 75% de contado, y su costo por unidad es un 25% > al Inventario Inicial.

e) Gastos Mensuales

Nómina Mes

Director	\$2'750.000	70% Administración, 30% Ventas
Vendedora	\$1'400.000	100% Ventas
Secretaria	\$850.000	100% Administración
Asesor Contable	\$1'250.000	100% Administración
Personal de Aseo 2	\$720.000	100% Administración

Nota: las prestaciones sociales y aportes se causan de acuerdo a la Ley 40,261%.

Otros gastos mensuales		
Servicios públicos	1'950.000	80% Administración, 20% Ventas
Seguros	2'150.000	70% Administración, 30% Ventas
Depreciación		60% Administración, 40% Ventas
Presupuesto de Producción		
Realizar la Ejecución Presupuestal de la Cia. TRAJES DE PAZ S.A.S. para el AÑO 2016 (Ingresos, Costos, Compras, gastos, PE, Ms, %Ms, Ventas en \$ y Cantidad para lograr una utilidad de \$150.000.000. Estados Financieros Básicos), teniendo en cuenta la siguiente información:		
Método de Valuación de Inventarios: PEPS Y PROMEDIO.		
a) Aportes iniciales 31-12-18 (Inversión Inicial):		
Efectivo	100.000.000	
Inventarios: Producto Terminado		
Materia Prima	C(mts)	Costo U/mt.\$
Pantalón Caballero	980	a \$87.500 C/U.
T Pantalón Caballero	800	\$15.000
Pantalón Dama	750	a \$95.000 C/U.
T Pantalón Dama	950	\$13.500
Vehículos	85.000.000	
b) Las Ventas para el 2016 fueron el 70% de contado y 30% a crédito:		
	Cantidad	Margen de Contribución
Pantalón Caballero	16.500	60% / C.V
Pantalón Dama	13.000	50% / P.V.

Nota: Los Inventarios Final P.T. son el 20% de las Ventas, y de Materia Prima el 25% del Consumo.

c) Costos de Ventas:

d) Producción:

Materia Prima

	Tela Pantalón Caballero	Tela Pantalón Dama
Consumo M.P.X U Producida	1,45mts/U	1,38 mts /U
Costo de Compras M.P X Mts	\$18.950	\$17.500

Las Compras se pagan de contado.

f) Costos y Gastos Mensuales. Se pagan de contado. Se distribuyen de acuerdo a la producción.

Nómina Mes

Director	\$2.900.000	100% Administración
Secretaria	950.000	100% Administración
Operarios 4	750.000c/u.	100% M.O.D.
Vigilante	750.000	100% Administración
Supervisores 2	850.000c/u.	100% CIF

Nota: las prestaciones sociales y aportes se causan de acuerdo a la Ley, y el ARL es 2,436%.

Otros Costos y Gastos mensuales:

Servicios públicos	1.750.000	70% Administración, 30% CIF
Seguros	1.550.000	75% Administración, 25% CIF
Depreciación		80% Administración, 20% CIF

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PÚBLICA

Prerrequisito: Estudiantes de Contaduría Pública séptimo semestre en adelante.

Se les suministrará la información requerida para desarrollar los talleres que se les entregaran y se les proporcionara información de los lugares que pueden visitar para ampliar las dudas que poseen.

GUIA NUMERO 5 (Margen de Contribución, Mezcla de productos, Utilidad deseada)

COSTO-VOLUMEN-UTILIDAD

	ART. 1	ART. 2	ART. 3	ART. 4	TOTAL
COSTOS FIJOS	?	\$ 25.000.000	?	\$ 35.000.000	\$ 130.000.000
VENTA	12500	?	11500	9800	50000
C.V	40%	?	50%	45%	\$ 46.500
P.V	\$ 32.000	\$ 28.000	?	24500	110000
G.V	18%	15%	?	10%	18000

SE PIDE: Hallar, el punto de equilibrio en unidades y en peso, margen de seguridad en cantidad en peso y en porcentaje con base a las ventas y el punto de equilibrio, ¿cuánto debe vender la empresa en cantidades y en pesos para lograr una utilidad meta de \$ 370.000.000 en el año?

2 Calcular los mismos conceptos anteriores si el gasto variable aumenta un 25% para todos los artículos y los costos fijos disminuyen un 10%

3

	EMPRESA 1	EMPRESA 2		
VENTAS	8750	\$ 9.800		
GASTOS FINANCIEROS	6%	5%	NO INCLUIDOS EN LOS COSTOS FIJOS	
C.V	35%	45%		
AMORTIZACIONES	\$ 3.800.000	\$ 2.950.000	NO INCLUIDAS EN LOS COSTOS FIJOS	
C.F	\$ 90.000.000	\$ 97.500.000		
P.V	\$ 50.000	\$ 52.000		
DEPRECIACIONES	\$ 5.500.000	\$ 6.000.000	INCLUIDAS EN LOS COSTOS FIJOS	
G.V	10%	15%		
IMPUESTO A LA RENTA	33%	33%		

SE PIDE: Hallar el punto de equilibrio en unidades y en peso, margen de seguridad en cantidad, en peso y en porcentaje con base a las ventas y el punto de equilibrio, cuánto debe vender las empresas en cantidades y en peso para lograr una utilidad meta de \$325000.000 en el año GAO GAF Y EL EBITDA⁶⁴

⁶⁴ Apoyo en el material educativo del Docente Alexander Zamora de la Universidad del Valle sede Pacífico.

7. CONCLUSIONES

Se puede concluir que el origen del laboratorio está influido por la historia de la medicina, ya que se pudo observar que es en esta rama donde surgen los primeros inicios, investigaciones y conceptos sobre un laboratorio.

Al realizar la caracterización entre algunas Universidades para conocer los laboratorios contables existentes dentro de estas, se observó que en la Universidad Javeriana el modelo que se plantea, es un laboratorio tipo consultorio para brindar asesorías a empresarios donde el estudiante puede apoyar a pequeñas y medianas empresas, en la Universidad del Cauca se plantea un laboratorio contable tipo asignatura como se ha venido desarrollando en la Universidad del Valle, pudiendo concluir que lo que se quiere en esta investigación es un laboratorio contable dirigido al estudiante, al cual se le asigne un espacio que se encuentre dotado de todos los equipo técnicos e instrumentos necesarios para el desarrollo integro de los asistentes.

El desarrollo de las guías propuestas al plan educativo del programa de contaduría Pública, permite identificar la necesidad de la actualización de los programas académicos frente a los cambios globales que se presentan en la actualidad como lo son reforma tributaria y NIIF.

En cuanto a la normatividad interna de la Universidad se concluye que si es posible llevar a cabo la propuesta de esta investigación que conlleva a la reforma curricular del programa de contaduría pública según lo establecido en los parámetros de la Universidad del Valle.

Con la elaboración de los talleres de esta investigación se determina la importancia de establecer un laboratorio contable dentro de la Universidad debido a que la carrera de Contaduría pública obliga al profesional a estar actualizado

constantemente por los cambios en la normativa, además con los nuevos Estándares Internacionales el laboratorio contable le permitirá interactuar con un profesional que le contribuya en la solución de las inquietudes que se le presentan durante el desarrollo de su carrera en lo concerniente a la reforma tributaria y a las NIIF. En Colombia, indiscutiblemente la adopción de las Normas Internacionales de información financiera comenzó hace ya unos años, por ende, la necesidad más urgente quedaría plasmada en el cuestionamiento de qué es lo que más conviene en un escenario en el que existen entre dos elementos: las normas internas que rigen en Colombia y las NIIF. Esto, con el fin de que la armonización entre estas normas se haga de forma adecuada, sin perjudicar a los usuarios de la información contable (internos y externos) y a los mismos contables, quienes requieren de la homogeneización o de conocer a fondo la aplicación de las NIIF para desenvolverse apropiadamente en un ambiente de economías globalizadas. La internacionalización de la economía trae consigo un nuevo enfoque de las normas contables en el país para así poder entrar en la evolución internacional las cuales serán establecidas por la junta de estándares en contabilidad quienes son los encargados de realizar estudios constantes para lograr unión de la información financiera.

La ley 1819 de 2016, es la ley de la reforma tributaria vinculada con la convergencia de las Normas de contabilidad en Colombia, a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyo objetivo es generar información contable financiera clara, real y oportuna. También permite conocer la situación actual de la empresa determinar políticas contables e incluso procedimientos de control interno, todo con el fin de que la empresa funcione correctamente en su conjunto; sin embargo en la práctica, existen varias posibilidades para aplicar estándares internacionales.

Finalmente, las universidades están llamadas a ofrecer espacios donde el estudiante como futuro profesional se pueda capacitar, pero a la vez practicar lo que aprende, convirtiéndose en un ente educativo que se preocupe por

mantenerse actualizados, dando herramientas para tomar la iniciativa y generar ideas que propicien cambios. Teniendo en cuenta que el país no ha sido ajeno a los cambios mundiales, sino que hoy por hoy las empresas luchan por sostenerse en el mercado, utilizando estrategias como la exportación de bienes, la implementación de sistemas de calidad, la innovación, la apreciación del capital humano, la contabilidad también hace parte de este nuevo orden mundial.

8. BIBLIOGRAFÍA

A., C. E. (s.f.). METODOLOGIA Diseño y desarrollo del proceso de investigación tercera edición.

Contabilidad Plus séptima edición, elaborado por: Lucy del Carmen Coral delgado, Emma Lucia Guadiño Dávila. (s.f.).

Guía para la elaboración de proyectos de investigación social Autores Alba Nubia Rodríguez Pizarro y Arizaldo Carvajal Burbano. (s.f.).

Diseño de una estrategia de aprendizaje basado en problema para las áreas de Laboratorio Contable del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle - Sede Pacífico. " Donde los autores son Caicedo Angulo Clara Jazmín; Valois Valencia Yuleisa y el director de la monografía Garcés Rivas George. (2011)

Monografía "Diseño de una estrategia de aprendizaje basado en problema para las áreas de laboratorio contable del programa de contaduría pública de la universidad del valle sede pacífico". (s.f.).

9. BIBLIOGRAFÍA WEB

Aprendizaje basado en problemas problem – based learning patricia morales bueno y victoria landa FitzGerald* <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v13/13.pdf> . (s.f.).

<http://agenciantq.blogspot.com.co/2013/05/laboratorio-contable-un-acercamiento-al.html>. (s.f.).

http://daca.univalle.edu.co/registro_calificado/CA-RES-091-JULIO-4-2002-contaduria-publica.pdf y http://138.122.202.229/Programas/3841/3841_005.pdf. (s.f.).

http://fccea.unicauca.edu.co/Deptos/Cont_pro/Contd/15114.pdf. (s.f.).

<http://mfinancieras.blogspot.com.co/2011/03/sistemas-de-informacion-infobolsa.html> . (s.f.).

<http://mfinancieras.blogspot.com.co/2011/03/sistemas-de-informacion-infobolsa.html> . (s.f.).

http://proxse16.univalle.edu.co/~controlinterno/doc/SEGUNDO_INFORME_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_2017.pdf . (s.f.).

http://proxse16.univalle.edu.co/~controlinterno/doc/SEGUNDO_INFORME_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_2017.pdf . (s.f.).

<http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/acuerdos/2000/Acuerdo-09.pdf>. (s.f.).

<http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Otros/que-es-el-monotributo.asp> . (s.f.).

<http://www.elalmanaque.com/Medicina/lexico/laboratorio.htm>. (s.f.).

<http://www.elcolombiano.com/negocios/economia/monotributo-quienes-y-cuanto-deben-pagar-CX6088015>. (s.f.).

<http://www.loscostos.info/sistemas.html> . (s.f.).

<http://www.tipos.co/tipos-de-laboratorio/#ixzz4sDGXJL8L> . (s.f.).

<https://definicion.de/laboratorio/> Ana Gardey y Julián Pérez Porto. (s.f.).

<https://es.wikipedia.org/wiki/Laboratorio>. (s.f.).

<https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/boletines>. (s.f.).

<https://www.dian.gov.co/impuestos/reformatributaria/aspectosdelareforma/Paginas/consumo.aspx>. (s.f.).

<https://www.gerencie.com/costeo-variable-y-absorbente.html>. (s.f.).

179

<https://www.javerianacali.edu.co/laboratorios/laboratorio-de-contabilidad-y-finanzas>. (s.f.).

LEGIS. (s.f.).

http://legal.legis.com.co/document?obra=rcontador&document=rcontador_107beb47a11c4a4a8afaedebee6af5c3. Obtenido de legal.legis.com.co.

Principales características del Sistema de Costos ABC. (s.f.).

revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/download/3116/2290. (s.f.).
Obtenido de revistas.javeriana.edu.co.

Título: Laboratorio. Sitio: Definición ABC. Fecha: 27/11/2008. Autor: Florencia Ucha. URL: <https://www.definicionabc.com/ciencia/laboratorio.php>. (s.f.).